

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

GLOBALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN. TENDENCIAS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DESDE LA PERSPECTIVA DE MÉXICO.

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTA:

MIRYAM RUIZ CARRASCO

ASESOR:
L.A.E. Y MTRO, JORGE CARDIEL HURTADO



MÉXICO D.F.

2005





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre y padre por su apoyo y paciencia

A mis hermanas, por enseñarme que de lo más sencillo se aprende

> Al Maestro Cardiel por confiar en mi libre albedrío

> > A mis tios por su ejemplo

A mis abuelos por sus valores y enseñanzas

> A los seres que he perdido últimamente y que aún permanecen

A mi segunda casa, ·la UNAM por forjarme

> A Goethe, Hesse, Carlos, Joseph, Joyce, Robert, Martin, Gracias por ser mi vida

## ÍNDICE

ROBLE BJETIV REGUI	DUCCIÓN EMÁTICA JOS HTAS DE INVESTIGACIÓN DS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Pág. 1 3 4 4 5
	CAPÍTULO I	
	MARCO TEÓRICO	6
1,1	IED	6
1,2	BALANZA DE PAGOS	9
1.3	GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	13
1,4	REGIONALIZACIÓN ECONÓMICA	15
	CAPÍTULO II	
	LA CAPTACIÓN DE CAPITALES EN MÉXICO DE 1945 A 1990	20
2,1	LA SITUACIÓN MUNDIAL (LA POSGUERRA)	20
2,2	DESARROLLO ESTABILIZADOR	22
2 <b>,3</b>	CRECIMIENTO DENTRO DE UNA ESTRUCTURA DEBILITADA 1963-1971	25
2,4	AUGE PETROLERO Y LA CRISIS DE 1976	. 28
2,5	LA CRISIS DE 1982	31
2,6	MÉXICO EN EL LIBRE COMERCIO	36
2.7	LA NUEVA CRISIS: 1994	38

## CAPÍTULO III

	política mexicana de inversión extranjera directa		44
3,1	PROTECCIONISMO		44
3,2	GENERALIDADES		48
	3.2.1 LEY MEXICANA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE 1973		50
3,3	LEY MEXICANA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE 1993		51
	3.3.1 PRIVATIZACIONES		54
	3.3.2 TLCAN		58
	•		
	CAPÍTULO IV		
	MÉXICO TENDENCIAS DE LA IED		67
	mexico ienvencia, de la ied		0,
4,1	MOTIVADORES DE ATRACCIÓN DE CAPITAL DIRECTO		67
	4.1.1 MACROECONÓMICOS		68
	4.1.2 MICROECONÓMICOS		72
4,2	IMPORTACIONES TEMPORALES		74
	4.2.1 PITEX		76
4,3	TENDENCIAS FUTURAS DE LA IED		78
	4.3.1 ESCENARIO INERCIAL		80
	4.3.2 ESCENARIO BÁSICO		83
:	4.3.3 ESCENARIO OPTIMISTA		86
	CAPÍTULO V		88
	CONCLUSIONES	, "	88
BIBLIC	ografía ·		103
ANEXO	01		109
ANEXO	) 2	,	110

#### INTRODUCCIÓN

Somos muchos a los que nos ha tocado vivir la crisis mexicana, de hecho a algunos hasta nos han llamado "hijos de la crisis", y también somos cada vez más los que conocemos o escuchamos hablar acerca de la globalización. Frente a esto debemos ser más los administradores y dueños de empresas que estemos preparados para enfrentar la crisis y la globalización.

La globalización económica es un proceso permanente y acelerado desde la segunda mitad del siglo veinte y principios del XXI, el cual continuará por tiempo indefinido. Uno de los elementos principales de esta globalización es la Inversión Extranjera Directa (IED) cuyos beneficios son entre otros: que ayuda a complementar el ahorro intemo proporcionando capital a empresas que lo requieran, por otro lado debe impulsar el nacimiento de empresas que por medio de competitividad fuercen el desarrollo eficiente de empresas nacionales ya sea por mera competencia o por la importación de tecnología, además de aspectos como la creación de empleos y hasta el aprovechamiento de los mercados regionales a los que se pueda tener acceso (en el caso de México el mejor ejemplo es el TLCAN) Es por estas razones que existe gran competencia por atraerla, y por ello México debe hacerse de políticas macroeconómicas que además de atraer capitales extranjeros directos, al mismo tiempo la aproveche para beneficio del país.

Y ya que la globalización y la IED son atraídas de distintas formas a distintos países y su impacto también es diferente, en el presente trabajo se muestran las causas que motivan a los inversionistas a realizar su IED en México o en la región en donde se encuentra.

En cuanto a las crisis que se reflejan en la balanza de pagos, se dan como resultado de la necesidad de divisas en el país, la cual es provocada en el caso de México, por la deuda externa y por la insuficiencia de exportaciones contra las importaciones necesarias de materia prima o maquinaria para producir, pues en un país subdesarrollado existe carencia de bienes de capital. Para atraer esas divisas a México se ha recurrido a privatizaciones, sobreexplotación de recursos naturales, abaratamiento de la mano de obra, y a la IED, aunque esta trae consigo riesgos para el país y desata polémicas principalmente de tipo político y con grupos de poder. Es por ello que su atracción no ha sido sencilla y se debe recurrir a toda una serie de factores para hacerse de ella como tratados regionales, y modificaciones a sus leyes tanto comerciales como fiscales. Por otro lado, los capitales privados mexicanos deben tomar una mezcla de elementos que atraigan a la IED a su empresa y que al mismo tiempo les beneficie.

Ya contando con cierta cantidad de IED, ahora México enfrenta otros riesgos pues esta apertura para la IED también fue una apertura para el comercio, el cual gracias a que la economía mexicana es maquiladora, debemos tener en cuenta la

necesidad de insumos para la producción, los cuales no los tenemos en México sea por cantidades, calidad o precio, es por ello que se recurre a la importación temporal de bienes, la cual si bien ofrece una solución, no es la óptima y los problemas en la balanza reinciden.

Pero no sólo existe preocupación por atraer divisas, sino por hacer lo posible para que con las que contamos no abandonen el país, un ejemplo de las políticas tomadas a nivel macroeconómico en México fue el proteccionismo por medio de la industrialización sustitutiva de importaciones. Todos los activos públicos y privados que forman parte de la economía se vieron afectados por estos hechos, es entonces cuando el estado como rector de la economía se da a la tarea de formular un marco regulatorio para la mejora económica, mismo que en el caso de México ha favoreciendo la apertura, pasando del proteccionismo a una tendencia de libre comercio, esto se aprecia con el TLCAN, un tratado regional que nos une con una economía desarrollada tanto comercialmente como a manera de Inversión Extranjera (IE) y principalmente de Inversión Extranjera Directa (IED), cuyos beneficios para el país son mayores a otros tipos de inversión.

Por último, podemos darnos cuenta de que la IED no debe ser exagerada y crear dependencia, pues en lugar de sernos favorable, estaríamos poniendo en riesgo a nuestra economía, y de igual forma debemos crear reglas claras para su utilización ya que el hecho de contar con grandes flujos de IED no significa que traerá consigo beneficios, ejemplo de ello lo encontramos en la privatización de la banca comercial, la cual no generó nuevos empleos y más tarde junto con otros factores llevaron al creciente e insostenible endeudamiento al consumo que más tarde terminó en tragedia.

#### **PROBLEMÁTICA**

Los mexicanos siempre hemos sufrido por la falta de capital productivo, es por ello que nos vemos en la necesidad de buscarlo no nacional (por que a lo largo de la historia se ha demostrado que no es suficiente), sino extranjero. La movilización de este capital se ha visto favorecida por la globalización de la actividad económica, ahora el capital se coloca en el sitio que le proporcione mayores beneficios. Dentro de esta globalización económica existen distintos componentes como lo es la Inversión Extranjera Directa (IED), ya que en su mayoría ofrece distintos beneficios al país en donde se implanta, como la generación de empleos, nuevas y mejoradas industrias gracías a diversas tecnologías tanto en maquinaria como en procedimientos administrativos.

Cuando una IED se establece en un país lo hace creando una empresa o aportando directamente al capital, con el objeto de obtener una ganancia en cierto periodo derívada de la aplicación de ese capital. Algunos inversionistas buscan barreras arancelarias nulas o reducidas, pues su objetivo es la obtención de costos bajos en la producción o compra para la posterior exportación, otros tantos buscan satisfacer las necesidades de mercados locales, etc. Es así como eligen el lugar en dónde situarán su inversión, es gracias a ello que podemos observar que la cantidad de IED que se recibe es distinta, tanto para regiones, como para países. Es entonces cuando nos preguntamos ¿cuáles son los verdaderos motivadores para los movimientos de estos flujos de capital hacia México? Se busca averiguar si se debe a costos bajos<sup>1</sup>, tamaño de mercado, tecnologías, economías a escala o de localización, o una mezcla de políticas económicas que mal o bien preparada por los gobiernos hace a los países atractivos de distinta forma para los inversionistas. He aquí en donde se centra este trabajo, en analizar las causas que determinan que los inversores externos efectúen su actividad en México, es decir, los motivadores de localización de la IED en México. Conocer esto, nos dará las herramientas necesarias para la mayor captación de IED y por lo tanto, para ayudar a México y a sus empresas, a satisfacer sus necesidades de divisas y capital, además de descubrir que es lo que buscan los inversionistas de un país como México o su región, para que nosotros seamos capaces de ofrecerlo y hacer que nuestras empresas se desarrollen con ayuda de la IED, o simplemente el que descubramos si México es un lugar atractivo para situar nuestra inversión a largo plazo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En general todo lo referente a costos de producción, gastos administrativos, financieros y de venta, además de contribuciones fiscales.

#### **OBJETIVOS**

- ♦ Conocer los aspectos generales de la IED, la globalización y la regionalización
- Analizar si la regionalización influye en la IED que llega a México.
- Estudiar que motiva a la IED colocarse en México
- Conocer de qué forma ha favorecido la IED al desarrollo nacional
- ♦ Analizar cual ha sido la postura de México frente a la IED en el periodo
- ♦ Estudiar si la IED es necesaria para la globalización de México
- ♦ Identificar cual ha sido el principal instrumento de atracción de capital extranjero directo en México
- Determinar si la regionalización de la economía mexicana influye en el flujo de IED que recibimos
- ♦ Reconocer las tendencias futuras de la IED en México según la apreciación empírica

#### PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1) ¿Cuáles son los aspectos generales de la IED, globalización y regionalización?
- 2) ¿La IED en México ha fomentado el desarrollo económico del país?
- 3) ¿La globalización atrae la IED hacia México?
- 4) ¿La regionalización influye en el movimiento de la IED hacia México?
- 5) ¿Han dado resultado las estrategias que el estado ha ideado para a traer IED?
- 6) ¿Las políticas proteccionistas aplicadas en México han afectado el desenvolvimiento de la IED en algún momento?

- 7) ¿Qué motiva al capital extranjero a largo plazo a colocarse en México?
- 8) ¿El marco legal para que se realice IED en México favorece a la atracción de capital extranjero?
- 9) ¿Cuál ha sido el acuerdo de integración regional que más ha favorecido a nuestro país en cuanto a IED?
- 10)¿Cuáles son las tendencias que muestra la IED en México?

### MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos y técnicas de investigación que se emplearán serán los siguientes:

- El método analítico o de deducción, que consiste en establecer proposiciones particulares a partir de proposiciones generales del objeto estudiado descomponiéndolo en las partes que lo forman, para observarlas separadamente.
- → El método sintético o de inducción, que consiste en establecer proposiciones generales a partir de proposiciones particulares estableciendo relaciones entre distintos objetos, agrupándolos en una unidad más compleja
- Se utilizará la investigación documental, básicamente la bibliográfica y hemerográfica
- Se elaborarán fichas bibliográficas, de trabajo y de síntesis

#### I.MARCO TEORICO

#### 1.1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Dentro de la Administración encontramos distintas áreas que le ayudan a cumplir cada una de las funciones necesarias para un buen desempeño empresarial, dentro de estas áreas tenemos a Finanzas, la cual se encarga de administrar los flujos de efectivo también llamados monetarios; si una empresa tiene la necesidad de adquirir bienes o servicios para su utilización inmediata, estará gastando sus recursos monetarios, pero si cuenta con un superávit también se puede dar a la tarea de gastario en algo quizá no tan necesario, o tal vez lo ahorrará o invertirá, el ahorro implica retardar el consumo que es lo mismo que gastar, pero la **inversión** a diferencia de los dos anteriores utiliza los recursos monetarios en un tiempo presente pero espera beneficios no inmediatos sino a futuro y mayores a los que podría obtener en el presente.

Es muy importante que para empezar se tenga un concepto claro de lo que es inversión, pues de ello depende la importancia e interés que le demos para poder aprovecharla, o por lo menos estar preparado para cuando el concepto nos inunde resultado de la adopción de esta actividad, es por ello que a continuación se presentan algunas definiciones:

"Aplicación que las personas físicas o jurídicas dan a sus fondos, tanto propios como ajenos, y que se realiza con el ánimo de obtener una rentabilidad o beneficio futuro<sup>2</sup>"

"Uso de capital para crear más dinero mediante políticas que producen ingresos o mediante más inversiones orientadas a riesgo, diseñadas para producir ganancias de capital<sup>3</sup>"

Con estas dos definiciones es suficiente para dejar en claro lo que es la inversión, es por ello que con los elementos básicos: obtención de un beneficio futuro, riesgo, y el bien en juego; podemos ahora manejar un concepto más adecuado para este estudio:

Acto con riesgo implícito que por medio de la aportación de capital<sup>4</sup> busca un beneficio futuro.

Ya teniendo en claro la definición de Inversión ahora iremos profundizando en los tipos de inversiones hasta llegar al objetivo que es conceptuar a la Inversión

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Martin, Ámez, Fernando., Diccionario de contabilidad y finanzas, Brosmac, España, 2003, p 137

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Downes, John., Elliot, Jordan., *Diccionario de Finanzas*, CECSA, México, 2004, p 330

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Aunque se puede invertir cualquier clase de bien, aquí nos interesan las consecuencias del flujo de divisas

Extranjera Directa (IED) El segundo paso concierne en distinguir lo que es la Inversión Directa de la Inversión Indirecta.

A la inversión la podemos clasificar en directa e indirecta, "la inversión indirecta es aquella efectuada generalmente a través de préstamos entre gobiernos, o de organismos internacionales a gobierno o a empresas públicas, o a través de la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país que otorga el crédito<sup>5</sup>"

La atracción de capitales que proporciona desarrollo a México ha sido muy importante desde décadas atrás, la inversión indirecta dada por el otorgamiento de créditos internacionales, generalmente es utilizada para el desempeño del ejercicio gubernamental, pero la inversión directa es la que en su mayoría se canaliza al sector empresarial.

La Inversión Extranjera Indirecta (IEI) cuenta con el beneficio de una vez hecha, tener mayor liquidez que la inversión directa, y no requiere de conocimientos necesarios para poder operar la empresa pues el inversionista indirecto no cuenta con el poder de tomar decisiones o simplemente no se interesa en ello, y por lo tanto, en la mayoría de los casos los inversionistas indirectos sólo se interesan por conocer la trayectoria que ha tenido el comportamiento de la empresa en el mercado, sin embargo, en la inversión directa el inversionista al ser su capital poco líquido y difícil de retirar, debe asegurarse desde antes de realizar la inversión que será rentable, que tan rentable es y que capacidad de expansión tiene, es por ello que estos inversionistas tienen conocimiento del cómo opera la empresa, de su mercado y muestran confianza en ambos.

Al igual que con el término inversión, al hablar de inversión directa e indirecta no existe una definición generalmente aceptada, pero entre los elementos básicos que se pueden mencionar para hacer la distinción entre una y otra, se encuentran que la inversión directa proporciona participación en la toma de decisiones y se realiza con ánimo de permanencia; con la indirecta no se tiene derecho a la participación en la toma de decisiones y generalmente no se espera que permanezca largo tiempo. Aunque estos elementos llevan cierto toque de amplitud y se prestan a otras interpretaciones, es la forma más común de hablar de los dos tipos de inversión. Podemos encontrar quien señala que la inversión indirecta es lo mismo que la inversión en cartera, pero también existe quien puede decirnos que la diferencia radica en que la inversión indirecta es una aportación tangible o intangible sin llegar a contar con participación accionaria, mientras que en la directa es necesaria la adquisición de una participación accionaria.

La esencia de la Inversión Directa (ID), la podemos encontrar en las siguientes definiciones:

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ramos Garza, Oscar., México ante la Inversión Extranjera, Docal editores, México 1971, p 3

"Inversión realizada en una empresa con el objetivo de tomar su control<sup>6</sup>"

Inversión directa es aquella que se realiza al capital de una empresa teniendo ánimo de permanencia.

Ha llegado la hora de definir a la IED que es la que concierne a este estudio, iniciemos hablando de la parte negativa de la IED o mejor llamada "visión radical", cuyo origen proviene de la teoría política y económica marxista, la cual considera a las empresas multinacionales (EM) un instrumento de control impenalista quienes explotan a los países anfitriones en beneficio del país imperialista a donde pertenece, además lo hacen dependiente tecnológicamente hablando y en cuanto a empleos, los que son punto clave son ocupados por nativos del país imperialista.

Por otro lado la visión de David Ricardo y Adam Smith nos dice que no hay nada mejor que el libre mercado, en donde un país se puede dedicar a ciertas actividades según sus ventajas comparativas, así se aprovecharían al máximo esos beneficios del país más eficiente (las EM son el instrumento que distribuye el capital de la forma más eficiente)

Sin embargo, como en todo, debe haber un equilibrio y recibe el nombre de nacionalismo pragmático, el cual tiene un principio de costo/beneficio, el cual analiza los elementos pesimistas de la ideología marxista como dependencia tecnológica, sustitución y eliminación de productos nacionales, importaciones que atraigan un déficit en la cuenta corriente contra la creación de empleos, ayuda al desarrollo del país, contribuciones tecnológicas que deriven en aumentos salariales gracias a mayor productividad, lo que traerá como resultado mayor inversión, además de que se recibe en forma de divisas, lo que ayuda al país a adquirir bienes y/o servicios necesarios para su consumo y desarrollo y el efecto sobre la balanza de pagos. Actualmente también debemos tener en cuenta que la IED puede traer consigo tecnologías administrativas que deriven en subempleados.

Pero veamos lo que es realmente la IED gracias a la siguiente definición que nos proporciona una visión de la inversión directa tanto extranjera como nacional:

"La inversión directa es aquella efectuada por particulares para el establecimiento, mantenimiento o desarrollo de toda clase de negocios, también particulares, en un país extranjero<sup>7</sup>"

Es aqui donde retomamos el concepto de Inversión y le añadimos los dos elementos extra: directa y extranjera, para obtener el sujeto de este estudio:

Martin, Ámez, Fernando., Diccionario de contabilidad y finanzas, Brosmac, España, 2003, p137

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ramos Garza, Oscar., México ante la Inversión Extranjera, Docal editores, México 1971, p 3

Por lo tanto, la Inversión extranjera directa es aquella que proviene del exterior del país, es propiedad de personas extranjeras y se realiza al capital de una empresa teniendo ánimo de permanencia.

O bien, podemos utilizar la que nos proporciona la Organización Mundial de Comercio (OMC)

"Proceso en el que un inversor radicado en un país (el de origen) adquiere un activo en otra nación (la receptora) con intención de administrario"

Esta inversión puede llegar al país huésped de dos formas: Siendo una empresa extranjera quien abra una filial en otro país; o por medio de la adquisición de acciones o títulos que sean representativos de capitales de sociedades mexicanas.

#### 1.2 BALANZA DE PAGOS

Para el estudio de la IED es de consideración hablar de la balanza de pagos<sup>8</sup>, que en pocas palabras es un esquema de la oferta y demanda de divisas en un país, este esquema es proporcionado por todas las operaciones de comercio y financiamiento del país. Y es tan importante para el gobierno del país que hospede la IED, como para los empresarios nacionales y para las personas que piensan invertir en un país que no es el propio, pues en la balanza de pagos se muestra el resumen de todas las transacciones económicas que tiene un país con el resto del mundo durante determinado año; los ingresos y egresos de divisas. Todo esto con el objetivo de informar al gobierno sobre la posición internacional del país, para que este tome las medidas necesarias en cuanto a políticas monetarias, fiscales y comerciales. Los capitales privados son también informados por medio de la balanza de pagos pues están envueltos en tratados internacionales y en las finanzas del país.

La balanza de pagos nos servirá en este estudio para identificar los movimientos de capitales y su relación con las estrategias tomadas para lograr estabilidad económica, así como para entender el por qué de la necesidad de ampliar el paso a la IED.

En México el peligro que corre la balanza de pagos es que la IED con la que contamos no es el resultado de nuevas inversiones, sino que se debe a reinversión de utilidades.

B Documento comparativo que refleja el conjunto de ingresos y pagos realizados en la economía de un país por todos los conceptos, en un lapso de tiempo determinado (Martín Ámez, Fernando., Diccionario de contabilidad y finanzas, Brosmac, España, 2003, p 20)

#### La Subdivisión Tradicional De La Balanza De Pagos Es La Siguiente:

#### **CUENTA CORRIENTE**

#### Balanza comercial

Exportaciones de bienes

Importaciones de bienes

#### TOTAL BALANZA COMERCIAL

#### Balanza de servicios.

Exportaciones de Servicios

-Importaciones de Servicios

+Transferencias netas

#### TOTAL BALANZA DE SERVICIOS

#### TOTAL CUENTA CORRIENTE CUENTA DE CAPITALES

Balanza de capitales

Por préstamos y depósitos

Banca de desarrollo

Banca comercial

Banco de México

Sector público no bancario

Sector privado no bancario

Inversión extranjera

Directa

De cartera

Mercado accionario

Mercado de dinero

Sector público

Sector privado

Valores emitidos en el exterior

Sector público

Sector privado

Activos

#### TOTAL CUENTA DE CAPITALES

#### ERRORES Y OMISIONES

Variación de la reserva internacional Ajustes por valoración

Fuente: Banco de México, Balanza de pagos para el año 1994

La Balanza de Pagos se compone de dos cuentas o subbalanzas:

#### Cuenta Corriente.

La cuenta corriente es el resultado de:

- a) Balanza comercial<sup>9</sup> (comercio de bienes: importaciones y exportaciones),
- b) Balanza de servicios; (se refiere al turismo internacional, y a los servicios que se relacionan con el comercio de mercancías: fletes, gastos, seguros, etc.) esta cuenta actualmente refleja la deuda externa que tiene México desde ya hace algún tiempo, siendo deficitaria, pues dentro de la balanza de servicios se encuentra el rubro de servicios factoriales<sup>10</sup> lógicamente este renglón afecta directamente el flujo de divisas.
- c) Transferencias unilaterales (es la tercera subcuenta que se encuentra en la cuenta corriente, una transferencia es un pago que no tiene como contraparte la entrega de un bien o servicio, ejemplo de ello son las organizaciones caritativas internacionales o las remesas del extranjero)

<u>Cuenta de Capital</u>. Esta cuenta muestra el cambio de los activos del país en el exterior y de los activos extranjeros en el país (sí los activos aumentan o disminuyen) tanto públicos y privados como a corto y largo plazo. Aquí "los flujos de capitales se pueden generar por mayor endeudamiento externo, fugas de capital, amortización de la deuda y repatriación de capitales. En las salidas de capital se incluyen los pagos del principal (no los intereses, los cuales se registran en la cuenta corriente) de la deuda externa <sup>11</sup>." Además incluye la inversión extranjera de cartera IEI <sup>12</sup> y la IED, es así como la repatriación de utilidades de las mismas.

Si en un momento dado la cuenta corriente sufre un déficit lo ideal es que sea financiado por la cuenta de capital, en especial por la Inversión Extranjera Directa. El problema es que al estar utilizando capital extranjero, los servicios factoriales se ven incrementados y por lo tanto habrá una repercusión futura negativa. Otra forma de financiar este déficit es con préstamos o ventas al extranjero.

Durante mucho tiempo el petróleo ha sido un factor determinante en el comportamiento de la cuenta corriente de nuestro país.

<sup>10 (</sup>Pagos por concepto de uso de los factores de la producción) en el caso de México intereses sobre la deuda externa.
Los servicios no factoriales son: el turismo internacional y servicios que se relacionan con el comercio internacional de mercancías: fletes, seguros, gastos portuarios, aéreos, consultoria, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Morales Castro, Arturo., Economía y Toma de decisiones Financieras de Inversión, Gasca, México, 2001, p 99.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Inversión Extranjera Indirecta, la cual incluye la compra de títulos valores mexicanos (BONOS, ACCIONES, OBLIGACIONES)

#### **Totales:**

Los *errores y omisiones* se utilizan "para que el saldo en la balanza de pagos colncida con la variación de las reservas internacionales. En este rubro se incluyen transacciones dificiles de registrar, por ejemplo fugas de capital en periodos de gran inestabilidad cambiaria <sup>13</sup>,,

El último rubro Saldo en la balanza de pagos se refiere a la suma de la cuenta corriente con la balanza de capitales y los errores y omisiones. "Salvo en el caso de un régimen de flotación pura, donde el tipo de cambio es el único que se ajusta para equilibrar la oferta y demanda de divisas, en todos los demás regimenes (fijo, de flotación controlada o de deslizamiento controlado) el saldo de la balanza de pagos no necesariamente será igual a cero, sino que puede ser positivo o negativo. En caso de que sea positivo, se dice que la balanza registró un superávit, lo que implica un crecimiento en las reservas internacionales; sì es negativo, se dice que la balanza registra un déficit, lo cual representa una caída en las reservas internacionales!

#### Reservas Oficiales

Mide el cambio de los activos oficiales en un país y también de los extranjeros en el mismo país, en esta clase de activos se incluyen monedas de otros países, oro, plata, DEG. En el momento que exista escasez de divisas, esta cuenta puede disminuir para compensarla.

#### Superávit o Déficit

El déficit se da si la suma de los débitos de la cuenta corriente y de capital es mayor a la suma de sus créditos, lo contrario sucede en un superávit.

La balanza de pagos puede tener un déficit real o potencial, un déficit potencial existe si la balanza no registra déficit contable, más sin embargo esto se puede deber a que impone muchas medidas proteccionistas, mientras que el déficit real si es registrado y reflejado por la balanza de pagos. Aunque a la IED favorece la cuenta de capitales de la balanza de pagos, no siempre quiere decir que un pequeño aumento en IED garantice un movimiento"sano" para la balanza de pagos pues la IED resulta en todo sentido favorable si y sólo si la tasa de crecimiento de capital extranjero es mayor que la tasa de crecimiento del capital acumulado, de otra forma tendremos el problema de salida de divisas por utilidades.

Muchas personas nos sorprendimos cuando en 1994 con la pésima situación del país, la balanza de pagos parecía no cambiar mucho y claro la cuenta de capital no mostraba el claro reflejo de la situación del país pues los capitales extranjeros parecían quedarse intactos, pero la razón por la cual sucedió esto, fue por que la mayor parte de la inversión extranjera era indirecta, es decir en cartera y se

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>Morales Castro, Arturo., Economía y Toma de decisiones Financieras de Inversión, Gasca, México, 2001, p 100

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>íbidem, p 101

encontraba invertida en partidas como los TESOBONOS, los cuales tenían vencimiento hasta 1995 y fue hasta entonces cuando los capitales invertidos en este rubro fueron retirados. Aunque para ser más exactos, el capital que se retiró fue considerable pero también hubo inversiones extranjeras directas ese año, tanto que la cuenta de capital tenía un superávit de 14.5 mmd<sup>15</sup>, el problema aquí fue el retiro de capitales, pero mexicanos, o sea un aumento de activos en el extranjero por 5.6 mmd<sup>16</sup>.

#### Movimientos de consideración que ocasiona la IED en la balanza de pagos:

Quien piense realizar una inversión fuera de su país debe tener en consideración que la cuenta de capital de ese país se verá afectada negativamente, y lo contrario sucederá con el país que reciba esta inversión.

Otro aspecto que se puede ver en la balanza de pagos y que tiene explicación gracias a la IED, es la sustitución de importaciones de bienes y/o servicios por IED, es decir, la producción nacional pero con capital extranjero.

El tercer aspecto que provoca cambios en la balanza de pagos es el que se invierta en un país y posteriormente este se convierta en exportador, esto traerá como consecuencia un movimiento positivo en la cuenta corriente del país receptor de IED.

Las importaciones afectan negativamente a la cuenta corriente, pero se pueden tratar de importaciones temporales, y de ser así se reflejarán en exportaciones mayores a lo importado pero en un tiempo futuro. Estas importaciones se dan principalmente por la IED para la adquisición de sus insumos ya que en el país estos no son competitivos.

#### 1.3 GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

Los países y las empresas, en un esfuerzo aún mayor por administrar sus recursos, se han dado a la tarea de buscar mas allá de sus fronteras: productos; servicios; personal; en pocas palabras, toda clase de bienes tangibles e intangibles que les ayuden a cumplir sus objetivos de una forma eficiente, es así como la economía de un país ha tenido que verse interconectada con la de otro u otros países y viceversa. Pero la necesidad no lo es todo, además de aprovechar mejores precios, calidad, tecnología, tiempos, se busca un libre desenvolvimiento del mercado, y con todos estos elementos, llegamos a lo que hoy es la llamada

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Zbigniew Kozikowski "Z., Finanzas Internacionales, Mc Graw Hill, México 2000, p 57

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> ídem

globalización, que no es otra cosa que "Término utilizado para referirse al fenómeno que se produce, en el ámbito de las comunicaciones, la economía o las finanzas internacionales, de creclente interconexión entre las diferentes partes del mundo y por el cual los sucesos de cualquier clase que acontecen en un lugar son conocidos, valorados y desarrollan su influencia en el resto del mismo. Supresión a nivel mundial de los impedimentos, límites o fronteras al intercambio comercial y como consecuencia de ello, paulatina interdependencia de los mercados<sup>17</sup>"

Específicamente, la Globalización Económica, se refiere a: "La integración de mercados nacionales asociada con la innovación y desregulación de la época de la posguerra, manifestada por un aumento en los flujos de capital transfronterizos<sup>19</sup>"

Obviamente una liberalización de la economía, no hace que desaparezcan los estados líderes, es decir no por ello las economías son iguales y por lo tanto es de entenderse que las estrategias tomadas por cada país sean distintas para cubrir sus necesidades. Siendo radicales se piensa que la globalización ayuda a la expansión de las economías fuertes sobre las débiles, lo que corresponde a un dominio económico.

Esta integración económica entre países se da naturalmente sin necesidad de ser forzada, el problema inicia cuando se van presentando obstáculos, cada nación tiende a crecer económicamente, algunas con mayor rapidez que otras, pero este proceso puede acelerarse o frenarse si una nación se ve sumergida en la internacionalización. En cuanto a finanzas se refiere, la globalización comienza a surgir en los 1973 cuando se adoptó el sistema de fluctuación, abandonando el de paridades fijas ajustables.

Sin embargo, pese al aumento en el comercio y la producción, el mayor aumento sigue siendo el de la IED, ya que si bien se ha luchado por eliminar barreras al comercio, aún persiste una gran cantidad de ellas y la mejor forma de no encontrarse con ellas es por medio de la IED, además de ventajas como el conocer mejor al mercado y adaptar el producto a este, como ejemplo de esto tenemos a los inversionistas directos que le apostaron a china, pues sus barreras arancelarias dificultan el comercio y con la población que tiene de 1.2 mil millones de personas, es un mercado sumamente atractivo que por si fuera poco también cuenta con mano de obra muy barata e incentivos fiscales.

México comenzó a globalizarse hacia 1942 con la conquista española y después de esto, el suceso más relevante en su globalización surge para 1810 con la independencia. Ahora, un excelente ejemplo de que México está sumergido en la

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Martin, Ámez, Fernando., Diccionario de contabilidad y finanzas, Brosmac, España, 2003, p 113

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Cohen, Benjamín., "Phoenix Arisen: The resurrection of global Finance" (World Politics 48, Enero 1996), 269 p. Citado por Heyman Timothy en *Inversión en la Globalización*, Editorial Milenio S.A. de C.V., México 1998, p 6

globalización es el error de diciembre, pues los mercados se vieron terriblemente afectados con una impresionante fuga de capitales.

Pero hay a quienes no les agrada la globalización económica, pues la expansión continua de capital internacional puede tener tintes monopólicos lo que origina crisis periódicas o remarcar la desigualdad social, no sólo entre clases, sino entre países desarrollados y subdesarrollados, creando tensión social, esto en el entendido de la ley de la oferta y la demanda enfocada a la abundante y barata mano de obra que se encuentra en países tercermundistas. Y antagónicamente lo que resulta ventajoso para los inversionistas, resultará una explotación de los bienes de capital y por lo tanto se incluye a la fuerza del hombre. Es por ello que se le atribuye a la globalización la existencia de la Regionalización.

#### 1.4 REGIONALIZACIÓN ECONÓMICA

En defensa de los países subdesarrollados y no preparados para la globalización, se forman bloques económicos fuertes, por medio de los cuales, se busca mantener el equilibrio económico entre los países. Aunque por otro lado los acuerdos de integración buscan cooperación para defender ante el resto del mundo, sus principios que un sólo país no podría alcanzar. Es entonces cuando surge la regionalización, la cual es parte del ambiente económico mundial, afecta a toda clase de países, estén o no voluntariamente participando en este proceso.

Es importante que los países se unan para formar regiones <sup>19</sup> pues los hace más competitivos, pero es más importante que estas regiones sean abiertas, se dice que las regiones deben y son más abiertas que las naciones ya que en las regiones se busca eliminar las barreras arancelarias, monetarias y laborales (que obstaculicen la movilidad de los factores de la producción) Además dentro de las regiones y debido a una mayor libertad, predomina una mayor movilidad de capitales, adaptándose la participación según convenga, esta misma movilidad logra convertirse en concentraciones con predominio de especialización <sup>20</sup>. Sin embargo hay argumentos que indican que la regionalización es la etapa anterior a la globalización, es decir que la integración dada por la regionalización tomará

Región económica: Constituye un espacio preciso sobre la tierra pero no inmutable, inscrito en un marco natural y que responde a tres características esenciales: los vínculos existentes entre sus habitantes, su organización en torno a un centro notado de cierta autonomía, y su integración funcional en una economía global... (Garófalo, Sergio, *Diccionario de economía*, 2ª edición, Valleta, Argentina, 2003, 386 p)

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> La CEPAL, "recomienda la integración como medio para lograr acceso más estable al proceso de globalización" (Novelo Urdanivia, Fco, *Hacia la evaluación del TLC*, UAM-X, México, 2002, p58)

mayores dimensiones hasta abarcar la totalidad del globo y convertirse en globalización.

El mundo ha sufrido un proceso de integración regional más evidente en las tres últimas décadas, la inversión tiene una participación muy importante en esta "regionalización", pues surge de la necesidad de favorecer a los integrantes por medio de acuerdos que reducen las restricciones a los mercados, estos acuerdos regionales generalmente se dan entre países vecinos, pues aparte de los beneficios que les ofrecen, la distancia proporciona costos de transporte bajos, un mejor conocimiento del mercado pues es más lógico el conocer al vecino que a países lejanos.

La Regionalización es la "División de un área espacial (Ej. un país) en regiones económicas, que se pueden diferenciar por sus características estructurales y que se constituyen en unidades de un territorio y en elementos básicos para la programación regional, la delimitación requiere el combinar un gran número de variables económicas, sociales y políticas en un ámbito espacial, tratando de identificar la estructura de cada zona y el tipo de intensidad de las interdependencias que las relacionan...<sup>21,9</sup>

La integración regional tuvo su mayor presencia en la época de la posguerra, cuando se buscaba la existencia de mercados comunes, la iniciativa más importante era el industrializar y sustituir importaciones, otra iniciativa de igual importancia era el que al tener un mercado regional grande, lo óptimo sería crear economías a escala y para el gran mercado que se formaba, lo mejor era eliminar aranceles y aumentar las barreras a importaciones extraregionales.

Todavía durante la Segunda Guerra Mundial, se creó una ley "de préstamo y arriendo" en la cual EU abastecería de instrumentos bélicos a varios países, en especial al Reino Unido, dejando los pagos a posteriori. Era de esta forma como se comerciaba en aquel entonces, dependiendo de los bloques formados se intercambiaban las mercancías necesarias y los pagos se aplazaban para cuando fuera posible cubrirlos

"Mundo Bipolar. Sistema internacional desarrollado a partir de la segunda Guerra Mundial y que dio lugar a la Guerra Fría, caracterizado por la división del mundo en dos bloques de países de ideologías aparentemente irreductibles, el socialista y el capitalista o el Este y el Oeste, comandados por sus respectivos polos de influencia: Unión Soviética y EU.

Con el desbordamiento de la Unión Soviética, Rusia, su heredera, conserva la mayor parte del arsenal militar de la superpotencia, por lo que a pesar de la desaparición del bloque socialista, también mantiene una cierta forma de relación cimera con Estados Unidos<sup>22</sup>"

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Martínez Cortina, R., et al., Regionalización de la economía española, Fondo de Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1975; H.W. Citado por Richardson, Economía Regional y teoría de la localización, estructuras urbanas y crecimiento Regional, Vicens Vives, Barcelona, 1973.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Hernández-Vela Salgado., *Diccionario* de *Política Internacional*, 5ª edición, Porrua, México, 1999, p 59

Aunque la segunda Guerra marcó tendencias regionales dadas por la necesidad de comerciar, fue durante la Guerra fría cuando los países no alineados, buscando resistirse al mandato de las potencias formadas hasta entonces buscaron integrarse según les conviniera y con esto la regionalización era más evidente.

Al colapsarse la Unión Soviética y junto con la crisis financiera de octubre de 1987 en los mercados financieros y monetarios, se vislumbraba una integración regional, además con la formalización de la OMC la regionalización comienza a surgir, además también nace la oportunidad de que las ciudades del este de Europa y la región Báltica se adhirieran a la democracia y al capitalismo mientras el Oeste de Europa buscaba formas de acelerar su transición. La división anteriormente dada por EU, Europa occidental, La Unión Soviética y que ahora podemos ver además a Japón que más que países con mucha población, en la actualidad encontramos a economías en un acelerado crecimiento y ahora ya no sólo se habla de Asia sino del este y del Sudeste de Asia quienes son de los más importantes y junto con Europa Occidental y Norteamérica. El mundo económico se encuentra formado además por empresas trasnacionales, multinacionales, tratados, acuerdos y cualquier cantidad de herramientas para el desarrollo económico, pero para su coordinación se requiere de instituciones que coordinen, dirijan, planeen todas estas herramientas.

Europa inició su regionalización con la Comunidad Europea del Carbón (1952) y del acero, incluía a Alemania, Francia y sería abierta a otros países y pretendía reducir aranceles hasta cero para el carbón y el acero, también se buscaba tener una producción equilibrada. Tuvo como resultado mayores volúmenes de producción y comercio, de aquí surgió la idea de crear la Comunidad Económica Europea (CEE) como un mercado común, esta buscaba integración pero también discriminación para quien no formara parte de la región y en 1958 comenzaba una nueva comunidad. Por otro lado el Reino Unido, Suiza, Austria y Portugal constituyeron en 1960 la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), la cual pretendía el libre comercio, el cual se buscaba por etapas hasta alcanzar la libertad para 1970 y aunque para 1972 todavía estaba en proceso la liberalización ya contaba con muchos más participantes. Inglaterra después de varias dudas y ofrecimientos decidió entrar a la CEE, el resto de los miembros de EFTA todavía se preocupan por las relaciones a futuro con la CEE.

África tiene alrededor de 15 acuerdos de integración regional y América latina y el caribe cuenta con 30 desde 1990, pero el proyecto más ambicioso de América es el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) el cual busca vincular a toda la región sur y centro con EU y Canadá. Pero dando un salto aún mayor, dejando la regionalización que tiene tintes de limitarse a continentes, podemos citar el caso de México y Chile quienes han firmado acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y son también junto con Perú quienes están presentes en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el cual tiene a participantes como Australia, Japón, Nueva Zelanda y América del Norte.

Cuando un país busca acceso seguro a un mayor mercado, lo hace por la presión de la globalización a incrementar la competitividad de las empresas gracias al alcance de tecnologías extranjeras e inversiones. Es por ello que la atracción de IED se coloca como herramienta importante para el desempeño empresarial y De hecho, el trato para extranjeros es frecuentemente más favorable que para residentes domésticos. Pero "México fue uno de los primeros países en otorgar a los extranjeros los mismos derechos que a los nacionales. El decreto de colonización del 18 de agosto de 1824 es considerado como el primer ordenamiento legal por el cual se otorgaba a los extranjeros que vinieran a establecerse en México, toda clase de garantías a sus personas y a sus propiedades<sup>23</sup> Tristemente esto refleja la igualdad entre derechos y no entre obligaciones, pues ahí tenemos que muchas veces surgen incentivos a la inversión extranjera directa, dados en ocasiones por ciertos periodos de exención de impuestos o subsidios, que a final de cuentas terminan siendo inservibles y si bien logran en objetivo de atraer la inversión, no logran que esta permanezca en el país.

En el caso de los países subdesarrollados como México, el firmar acuerdos regionales con países industrializados le otorgan beneficios como poner en una situación de igual a igual a los participantes en este caso México-EU-Canadá, además proporciona confianza con quien tiene compromisos, y facilita los flujos de inversión de los países contratantes, lo que da como resultado interés de otros países por nuestro mercado, pero no sólo eso, pues los beneficios se pueden extender a toda la región, pues el regionalismo es parte del ambiente económico global.

Un punto muy importante para los acuerdos de integración regional es que generalmente el aumento significativo de la inversión no se da entre los países contratantes, sino por países extra-acuerdo, el motivo, las nuevas oportunidades de expansión hacia un mercado mayor y claro, la disponibilidad de capital.

En las últimas décadas los acuerdos de integración regional (AIR) han aumentado considerablemente, con ellos también ha aumentado el comercio pero la IED ha aumentado 8 veces más que este, ¿razones?, Estos flujos de capital son la mejor fuente de financiamiento para los mercados emergentes, para México el acuerdo más importante tanto comercial como para inversión, es el TLCAN.

El "pero" que se le llega a poner a la integración regional es que puede llegar a disminuir los flujos de IED, pues al disminuir barreras arancelarias, los mercados de artículos son más accesibles y no es necesario una filial que implicaría IED. Ahora, por otro lado la libertad del libre tránsito de mercancías fomenta inversiones dispersas en distintos países para aprovechar sus ventajas competitivas, es por lo anterior que cada país debe analizar las consecuencias que puede traer su integración regional pues esta podría ser benéfica o tener consecuencias negativas.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ramos Garza, Oscar., *México ante la Inversión Extranjera*, Docal editores, México 1971, 11 p

Tabla 1

Acuerdos de Integración Regional y Años de formación

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	T
	·	PARTE REPRESENTATIVA
RIA	AÑO DE	DEL COMERCIO DEL BLOQUE
	FORMACIÓN	CON EL COMERCIÓ MUNDIAL
Andrean Pact	1969	2.3
ASEAN	1967	16.7
CACM*	1962	1.0
CEAO	1973	0.9
CEFTA	1993	10.3
CUSFTA	1989	30.2
EAC	1996	12.8
EEC	1962	38,6
G3	1995	3.3
GCC	1981	4.2
MERCOSUR	1991	12.9
NAFTA	1994	42.1
SAARC	1985	3.2
SADC	1980	0.1
UDEAC	1966	0,9

NOTA: ASEAN, Asociación del Suroeste Asiático; CACM, Mercado Común de América Central; CEAO, Comunidad Económica del Ceste de América (se convirtió en la Unión Económica y Monetaria Africana Occidental UEMOA); CEFTA Área de Libre Comercio de Europa Central; CUSFTA, Cariadá-Estados Unidos Tratado de Libre Comercio; EAC, Cooperación del Este Africano; EEC, Comunidad Económica Europea; EU, European Union; G3; Grupo de los tres (Colombia, México, y Venezuela); GCC, Consejo de Cooperación del Golfo; MERCOSUR, Mercado Común del Sur, SADC, Comunidad Africana Meridional del Desarrollo; UDEAC, Union douaniere et economique de l'Afrique Centrale (se convirtió más tarde en la Comunidad Monetaria y Económica de África Central, CEMAC)

#### Datos obtenidos del BANCO MUNDIAL

La tabla anterior nos muestra que los acuerdos regionales en su mayoría son formados por países vecinos, y no son siempre hechos entre los países que son los mayores comerciantes.

"Puede decirse que estas dos grandes tendencias –globalización que confleva un intercambio asimétrico y nueva división internacional del trabajo, por un lado, y regionalización que se realiza alrededor de tres centros: Japón, los países más poderosos de Europa (Alemania y Francia) y Estados Unidos, por el otro- generan un equilibrio inestable y son fuente de tensiones<sup>24</sup>".

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Vidal, Gregorio., coord., México en la región de América del Norte Problemas y Perspectivas, UAM, México, 2004, p 244

#### II LA CAPTACIÓN DE CAPITALES EN MÉXICO 1945-1990

# 2.1 LA SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL (LA POSGUERRA)

La segunda Guerra Mundial impulsó el desarrollo industrial de países exportadores de manufacturas, y especialmente de la tecnología bélica. Por otro lado existía una barrera de protección, por la que se sustituían las importaciones por producción industrial local, uno de los más grandes inconvenientes que esto tenía era el desabastecimiento de materias primas y maquinaria. Pero había alguien que desde 1942 impulsaba la libre circulación de bienes y servicios, y peleaba en contra de las trabas gubernamentales al comercio, me refiero a Estados Unidos quien ya planeaba ser el mayor beneficiario de la guerra desde mucho antes que esta terminara.

Después de la segunda guerra mundial, el mundo se encontraba dividido en dos grandes grupos (socialista y capitalista), cuyas relaciones económicas interrumpidas por la guerra, se encontraban mutuamente bloqueadas. La recuperación económica de Europa era lenta y en su mayoría dependiente de EU y de sus aportaciones a las instituciones creadas para la reparación de las economías. Quien jamás participó en la ayuda para esta recuperación fue la URSS, también le estaba costando trabajo recuperarse, pero seguía siendo una potencia militar y con mucha influencia política, EU se convirtió en la primera potencia industrial y de hecho lo es desde entonces, mientras que otros como lnglaterra tenía conflictos sociales y económicos.

Aunque se le invitó, la URSS no participó en el plan Marshall<sup>25</sup> pues consideraba que si participaba, le daría más poder político a EU. Dentro de este plan surgieron con el objetivo de recuperación económica varias instituciones, entre las que encontramos a la unión europea de pagos, que más tarde se convirtió en Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), a la cual se adhirieron Estados Unidos y Canadá, para fomentar el desarrollo de los países subdesarrollados.

La URSS tampoco participó en la Conferencia de Cooperación Económica Europea (CCEE) que surgió en este entonces en parís. En esta conferencia, estaban incluidas todas las naciones de la Europa Occidental, las neutrales Suecia y Suiza, Austria, que aún continuaba bajo ocupación militar, Portugal, Grecia y Turquía. España no recibió invitación alguna, Alemania no tenía gobierno que la representara y por parte del bloque comunista no acudió ningún país, aunque Finlandia y Checoslovaquia manifestaron su interés por asistir. Esta conferencia, tuvo por finalidad establecer en

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> En este plan George C. Marshall señalaba que si las naciones europeas hacían una petición coherente de ayuda, esta sería tomada en cuenta por los EU.

Europa un sistema de cooperación económica y señalar sus recursos y sus necesidades, a las que los Estados Unidos ayudaran con la concesión de créditos a largo plazo, en divisas, en alimentos, en maquinaria o en materias primas. Con ello, Europa volverá a ser el gran centro productor y el gran mercado consumidor, y los Estados Unidos aprovecharán ese mercado para dar salida a sus productos. De este comité surgió el Programa de Reconstrucción Europea.

Además fue necesaria la creación de instituciones que evitaran la fricción entre países y mejoraran la situación mundial. En 1944 surge Bretton Woods<sup>28</sup>, y de esta conferencia nace el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>27</sup> para ayudar a la resolución de problemas políticos, el Banco Mundial<sup>28</sup> y la organización del comercio internacional. Estas instituciones, harían en primera instancia volver a un sistema de tasas estables de intercambio, encargarse de que hubiera cierta oferta de capital internacional disponible y el más significativo, el abrir los mercados disminuyendo las restricciones discriminatorias para los extranjeros.

Al finalizar el año se conoció la eficacia de la ayuda americana, principalmente en Italia y Francia, tanto en la recuperación económica como en el orden social y político. El Plan Marshall constituyó el mejor aglutinante contra el comunismo: alivió la situación alimenticia, hizo posible la reconstrucción de las economías nacionales, favoreció la marcha hacia la normalidad y dio estímulos a los gobiernos de los países beneficiarios

Para 1949 el grupo comunista creó el Consejo de Mutua ayuda Económica (COMECON), para ayudarse mutuamente, aunque sólo resultó en dependencia de estos con la URSS, muchos países comunistas nacionalizaron las industrias, algunas fueron colectivizadas, pero nada resultó para la mejora de estas economías.

RUSIA por su lado comenzó su recuperación con el cuarto Plan Quinquenal, poniendo especial atención a la industria pesada y a la energía atómica, al ocupar Nikita Kruschev en 1956 el poder con la muerte de Stalin, la industria rusa seguía teniendo las mismas bases.

La Comunidad Económica Europea surge en 1957 por la necesidad de especialización, mayor competitividad, integración regional que disminuya las

El sistema Bretton Woods el cual, buscó diseñar un sistema comercial abierto contra devaluaciones competitivas, con base en un tipo de cambio fijo (los países debian establecer una paridad fija de su moneda en términos del dólar y del oro, este podía modificarse para corregir desequilibrios).

<sup>27</sup> Institución en la que por medio de depósitos de divisas que sus miembros pueden hacer uso en caso de déficits provisionales en sus balanzas de pagos, esto con la finalidad de evitar devaluaciones o restricciones de cambio.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Obtiene fondos gracias a la venta de bonos

futuras guerras, así es como nacida del deseo por eliminar las guerras, termina en centrarse en aspectos económicos cuyos fines eran:

- a) La eliminación gradual de los impuestos de importación y restricciones cuantitativas entre los países miembros.
- b) La imposición de un arancel común durante un periodo de doce a quince años.
- c) Compromiso de realizar una política símilar en agricultura, transporte, seguridad social, y demás áreas de la política económica.
- d) Se permitiría la libre circulación de personas y capital.
- e) Los países miembros no podrán renunciar al tratado de forma unilateral

De este punto y con Gran Bretaña, que junto a los países escandinavos, Suiza, Austria y Portugal crearon la Asociación Europa de Libre Comercio (EFTA) se desarrollaron las instituciones que actualmente rigen el comercio entre Europa.

Aquí podíamos ya observar que las corporaciones, principalmente las estadounidenses, se dan a la tarea de instalar filiales alrededor del mundo, pero es hasta 1950 cuando este proceso alcanza su punto culminante.

#### 2.2 DESARROLLO ESTABILIZADOR

Durante la segunda Guerra Mundial, podíamos encontrar en México capitales extranjeros, los cuales elegían este país para refugiarse, pero cuando todo terminó los capitales volvieron a situarse en su país de origen. México supo aprovechar las oportunidades que con la guerra se dieron, aumentando sus exportaciones de bienes y servicios, además, contaba con una política proteccionista que le permitía mantener su economía estable, aunque sus políticas monetarias mostraban su debilidad (corto, contrarrestar fluctuaciones económicas procedentes del exterior, tipo de cambio fijo \$12.50 por dólar)

En los años 50's se observan cambios de las economías en el ámbito mundial, en Latinoamérica se da una gran movilización social en contra del "imperialismo norteamericano", en el renglón económico, la industrialización sustituyó a las importaciones<sup>29</sup> para muchas economías latinoamericanas incluyendo a México, en donde la estrategia principal era el proteccionismo en las políticas fiscales y comerciales (con cuotas de importación), monetarias y cambiarias, pues se creía la forma más apta de mantener la estabilidad. La ley de fomento económico marcaba que las nuevas empresas aseguraban su mercado, siendo cerrado por las autoridades económicas correspondientes.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Aunque sólo se sustituían las importaciones de productos de consumo final y electrodomésticos

Antes de que México se sumergiera en la industrialización, se formaron las bases para su desarrollo, estas fueron la ampliación de la reforma agraria<sup>30</sup> (pues sólo con estabilidad social se podía dar otro paso), nacionalización del petróleo<sup>31</sup> y ferrocarriles, se consolidaron las empresas estatales, el sistema financiero se desarrolló y "las políticas macroeconómicas aplicadas por los gobiernos en los cincuenta y sesenta dieron como resultado un flujo estable de entradas de capital, y propiciaron que el ahorro externo se gastara internamente en vez de irse al exterior en forma de fuga de capitales. Además, los flujos de capital del exterior tenían una composición diferente de la de los años setenta: como proporción del total, la inversión directa era mayor y el endeudamiento externo menor, al igual que ocurría en el resto de América Latina<sup>32</sup>"

Durante los años 30's, 40's y 50's la mayoría de la inversión que se realizaba era en infraestructura básica y financiada por el gobierno, y sólo una parte se realizaba por endeudamiento con la banca privada y organismos internacionales. De hecho el gobierno calculaba muy bien sus gastos y gracias a que el ahorro interno casi era suficiente para abarcar la inversión total, cuando hubo déficit fiscal fue muy pequeño y lo compensaba con la disminución de las reservas, pero cuando las exportaciones disminuían, no había otra salida que recurrir a la recaudación fiscal.

El gasto público se financiaba de industrias estratégicas, se fomentaron instituciones médicas, escolares<sup>33</sup>, y construcción en general, a este periodo se le llamó el "desarrollo estabilizador". Las exportaciones eran en su gran mayoría de productos agrícolas y sin avances tecnológicos ni reinversiones, es por ello que el campo nunca avanzó.

En los momentos que hubo inflación y devaluaciones, no fueron ocasionadas por la política económica interna, sino por la situación externa. De hecho la economía mexicana continuó creciendo pese a situaciones externas hasta 1954 cuando el peso se devaluó notablemente, resultado del crecimiento de la demanda debido a la confianza que proporcionaba el crecimiento económico. El déficit que de aquí derivó se financió con crédito exterior. Afortunadamente la inversión incrementó resultado de la baja de precios de insumos agropecuarios y los proveídos por el sector público.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Aunque se suponía traería estabilidad social, con la Reforma Agraria 1920-1970, y los problemas de redistribución que esta ocasionó, por las constantes disputas, impidieron un buen desempeño de las inversiones al no contar con un buen uso de tierras.

<sup>31</sup> Con esta decisión, la tE se inclinaba en estos tiempos hacia la manufactura y el estado comenzó a disfrutar de todos los recursos que proporciona la industria petrolera.

<sup>32</sup> Lustig, Nora., México hacia la reconstrucción de una economía, FCE, México 1994, p 32

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La UNAM y el POLITÉCNICO nacieron en aquel entonces y no sólo se hicieron partícipes de la fucha Latinoamérica por nuevos ideales para su país sino que aun son parte importante en el desarrollo político y económico del país.

De 1951-1959, la inversión pública incrementó a pasos más lentos que la privada<sup>34</sup>, esto se debió a que México contara con un mercado protegido, lo cual obligaba al estado a controlar la inestabilidad mediante la disminución de reservas, lo que limitaba su inversión. Las inversiones que realizaba el gobierno las hacía en infraestructura básica, esta vez poniendo más atención en el petróleo, educación, carreteras y salud.

Tabla 2

#### Balanza de pagos de México 1955-1968. Renglones de la cuenta de capital a largo

plazo (en millones de dólares estadounidenses)

Año	Inversión directa
1955	105.4
1956	126.4
1957	131.6
1958	100.3
1959	81.1

Fuente: Derivado de Banco de México, informe anual, varios números

De los factores que incidieron para que en lo cincuentas México contara con un dinamismo sorprendente fue la guerra de Corea, cuya demanda de algodón y algunos otros productos, hizo que los excedentes mexicanos fueran aprovechados igual que en la segunda guerra mundial y que capitales a corto plazo que buscaban refugiarse, encontraran a México atractivo para situarse, aumentando las exportaciones, divisas y reservas. Otro de los factores, fue que el auge externo permitió que la economía mexicana creciera, pero también aumentaron las importaciones, y el problema vino cuando la demanda externa se frenaba pero la interna no, así la economía mexicana cayó cuando no fue capaz de soportar más esta situación, esto no se solucionó ni con el aumento de los aranceles de entrada en un 25%, así que se recurrió a devaluar el peso en 1954. Obviamente esto trajo como consecuencia el retiro de capitales y la posterior atracción de otros que movidos por el atractivo tipo de cambio y pasada la tempestad, vieron a

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> De 1950-1962 la Inversión privada incrementó notablemente, alrededor del 91.6% era nacional y 8.4% extranjera. (Cárdenas, Enrique., *La política económica en Mêxico, 1950-1994*, El Colegio de México, México, 2003, p 34)

México atractivo pero sólo a corto plazo, pues gracias al pánico decidían no correr riesgos. Y por si esto fuera poco, también se decidió establecer un impuesto del 25% sobre las exportaciones. Afortunadamente las medidas tomadas favorecieron tanto al sector industrial como al agrícola, pero para 1958 y como resultado de la caída de los precios internacionales del algodón, y el estancamiento del sector externo, las inversiones privadas disminuían al igual que la entrada de divisas. La iniciativa tomada por la Secretaría de Hacienda fue aumentar sus estímulos fiscales a quien reinvirtiera sus utilidades, pero esto no fue suficiente para contrarrestar este debilitamiento del sector agropecuario, pues sus exportaciones eran significativas y su aportación para contar con divisas también, no hubo otro remedio más que permitir ampliar la IED, pues aunque existía internamente cierta oposición, no había otra salida, y aunque al principio se aceptó para compensar este desequilibrio en la balanza de pagos, después tuvo una gran importancia para complementar el ahorro interno, lo cual fue relativamente fácil, pues se veía impulsada por la inversión en infraestructura que anteriormente había hecho el sector público. Aunque el capital externo todavía era pequeño comparado con el interno ayudaba para poder contar con divisas para la adquisición de bienes intermedios y maquinaria para producir.

Esta vez, el sistema proteccionista por sí sólo, no podía hacer nada para ayudar a la recuperación de la economía, pues llegó el momento en que este esquema no pudo extenderse más, ya que era hora de abarcar en la sustitución de importaciones a los bienes intermedios y de capital, situación para la cual México no estaba preparado. Como tampoco estaba políticamente preparado para recibir más inversión extranjera, y recurrir a fondos internacionales o aumentar impuestos. Sin embargo, esta depresión económica se arregló con el aumento del déficit público y deuda externa que de por sí había aumentado por la confianza habida en el boom petrolero.

# 2.3 CRECIMIENTO DENTRO DE UNA ESTRUCTURA DEBILITADA (1963-1971)

El auge de la manufactura "primer mundista" que existía entre 1950 y 1967 cubría tras la elegancia de grandes producciones de eléctricos, automóviles junto con artículos de tocador, el México hambriento de bienes de primera necesidad. Desde aquí podemos observar que si bien México ya era un país manufacturero, no podía siquiera cubrir las necesidades de materia prima que tenía para la obtención de productos terminados, así que lejos de ver a un país desarrollado, comenzamos a vernos como un país dependiente. La IED se destinaba a comprar bienes de capital, cuya tecnología debía ser de importación y estos bienes se destinaban a cubrir el mercado nacional, favorable. Se transformaba en una sustitución de importaciones, aunque por otro lado, no se exportaba.

Fue durante los años 60's cuando las personas tuvieron una fuerte migración hacia el centro del país y la agricultura se vio afectada seriamente al igual que la minería. Este crecimiento en la industria y deterioro del campo se debió a que la política proteccionista estratégica en este sector daba resultados.

Después de 1961 y hasta 1970 el desarrollo de Europa era infrenable, se encontraba en una muy buena posición económica y sólo se le comparaba la economía japonesa. Fueron los 60's la primera década que la ONU consideró como de verdadero desarrollo. México crecía a niveles de 7.1% promedio con una inflación promedio de 2.8%. Poco más de la mitad de Inversión extranjera se destinó a la industria de la transformación, 16% a la extracción, 3% en comunicaciones y transportes, en la generación de energía eléctrica y gas 1%. El rápido crecimiento de la economía mexicana se debía a las altas tasas de inversión tanto públicas como privadas, generalmente la inversión privada se veía atraída por la inversión pública en infraestructura básica. Todo parecía marchar bien, pero este crecimiento se alcanzaba por que desde los cincuenta y más hacia el inicio de los sesentas, el sector privado presionó al gobierno para contar con mayor protección además de la arancelaria, a través de leyes y reglamentos con base en la "mexicanización" y lo consiguieron, tanto para ellos como para el gobierno quien debía claro, proteger sectores estratégicos.

El desarrollo del país debía estar enfocado hacia el mercado interno, por lo que se buscaba mejorar el sector industrial, pues este proporcionaba un mayor control que el agropecuario para disminuir la dependencia externa y funcionó. Por otro lado, el sector bancario ayudó mucho al crecimiento de 1962 a 1970, estimulando el ahorro interno y canalizándolo a actividades productivas internas las cuales proporcionaban mayores rendimientos que las del exterior. El mismo sector bancario ayudó a financiar al sector público por medio de bonos gubernamentales. Fue así como el sector financiero ayudó al crecimiento económico.

Aunque todo se veía bien en este periodo, la economía no se estaba desarrollando sobre una base bien formada, principalmente por que se buscaba darle gusto a ciertos intereses particulares y no se ponía suficiente atención a grupos sociales necesitados como los campesinos que migraban a las zonas urbanas.

Y que decir del proteccionismo, el cual en un principio era temporal y sólo buscaba la estabilidad de la balanza de pagos que se veía en riesgo por la sobre valuación del peso y el aumento del ingreso nacional. Pero también era parcial, pues sólo se protegían con aranceles algunos productos y ramas de la industria. Y llegada la década de los 50's se amplió a bienes de consumo final, con el objetivo de ahorrar divisas y estimular el crecimiento económico. Fue entonces cuando surgieron los subsidios a la industria y la inversión pública en infraestructura básica se intensificó, a tal grado que sustituyó a la del sector agropecuano. Este modelo tuvo éxito, las industrias protegidas crecieron y la inversión extranjera directa incrementó, pues al no poder exportar sus productos desde su país de origen invirtieron para producir desde dentro, esto claro tuvo muchas desventajas, ya

que al haber tantos incentivos para la producción interna, se sacrificaba calidad, precios, competencia. Y a largo plazo había de suceder lo lógico, que estas empresas no estuvieran preparadas para ser competitivas en sus exportaciones y por lo tanto decayeran.

Por otro lado se estaba apoyando a empresas ineficientes las cuales tenían altos costos de producción, eran una carga para el gobierno el cual ayudaba a su financiamiento por si fuera poco en divisas y que además requerían de importaciones exageradas para poder trabajar y creaban poco empleo. Por lo tanto, esos costos en los que el gobierno estaba incurriendo para "ayudar" a estas empresas se reflejaban en déficits públicos financiados con deuda externa. Era este el momento indicado para paulatinamente ir abriendo el mercado, sin embargo no fue así. En vez de buscar la apertura comercial se pensaba en controlar las importaciones debido a la caída de las exportaciones agrícolas y la migración hacia las zonas urbanas. Por lo anterior México no entró al GATT en este momento. Por otro lado existían motivos políticos para tampoco hacerlo ya que el descontento de los empresarios por competencia externa, probablemente derivaría en cierres que harían perder muchos empleos. Y la política además de continuar durante los 60's, fue reforzada con la política de "mexicanización" Esta política brindaba privilegios a empresarios mexicanos, ejemplo de esto fueron los incentivos dados a empresas mineras con capital mayoritariamente mexicano y claro las concesiones a empresas con no más del 49% de capital extranjero. Pero a falta de estos volúmenes de capital nacional, fue el gobierno el que tuvo que invertir. Así es como se encontraba la situación de México para aquel entonces, no sólo tenía un esquema proteccionista arancelario para el comercio, (a últimas fechas incluyendo bienes de capital e intermedios) ahora estaba también "protegiendo" al país de la entrada de capital extranjero.

Pese a todo lo que acontecía en México, internacionalmente la economía estaba estable, a lo único que ahora se atenía México era a que las importaciones estaban aumentando en comparación con las exportaciones, por lo que el déficit en cuenta corriente aumentaba.

El campo continuaba exportando y satisfaciendo las necesidades nacionales, pero su desventaja es que trabajaba con grandes subsidios, además el impedimento para aumentar precios lo cual reducía el margen de utilidad aunado con la creciente población rural pese a la migración, hizo del campo un negocio poco rentable que sólo dio para que lo poco que se producía se consumiera ahí mismo y lógicamente los inversionistas ante tal situación decidieron retirar su dinero de este sector.

El inconsciente sector público se dio a la tarea de gastar más de lo recibido en sus ingresos, se hicieron estudios sobre el sistema tributario y se llegó a la conclusión que era injusto por la reducida base gravable de los ingresos, pero no se hizo algo al respecto, bueno sólo se llegó al acuerdo de depreciación acelerada para alentar a la inversión (siempre por delante la nacional claro), pero esta vez las estrategias tomadas no fueron suficientes, sin cambios fiscales, marginando la inversión

extranjera, incapacitados los productores para exportar debido a precio y calidad de sus productos, con ingresos públicos insuficientes que sólo arrastraban y aumentaban déficit en la balanza de pagos que se veía cada vez más afectada con endeudamiento externo, fue lo que propició que para los 70's el estado no tuviera recursos más que para pagar la deuda y descuidar sus inversiones.

La IED estaba situada en los sectores más rentables: automóviles, hoteles de lujo, almacenes comerciales, sectores en donde el capital debía ser abundante.

#### 2.4 AUGE PETROLERO Y LA CRISIS DE 1976

En este entonces, el gobierno izquierdista de Echeverria que tanta desconfianza causaba a los inversionistas extranjeros, trataba de tener control sobre la mayor cantidad de situaciones (económicas y sociales) e instituciones, así que optó por la expansión del gasto público, incrementando la inversión estatal, se creyó que si el Estado controlaba mayormente el desarrollo económico participando activamente en la inversión y que fuera propietario de sectores estratégicos como el energético, México sería un país más próspero, más justo y menos vulnerable a las tensiones políticas y económicas tanto internas como externas.

Luis Echeverría, en diciembre de 1970 ante el consejo de hombres de negocios, daba a conocer sus intenciones para con los inversionistas, entre ellas señalaba que no existía una mentalidad expropiatoria en el gobierno mexicano, garantizaba la libre convertibilidad de la moneda<sup>35</sup> y la conservación del tipo de cambio. Su pensamiento del capital extranjero era encaminado a la complementariedad de los capitales mexicanos.

Ahora los déficits externos se financiarían con petróleo y deuda en el mercado mundial de capitales<sup>36</sup>, a diferencia de lo que sucedía en los 50's y 60's cuando las exportaciones agrícolas y el turismo eran suficientes para mantener el equilibrio en México. Pero, ¿por qué con petróleo?, bien eso se debió a que en la década de los 70's México dio un viraje drástico en su economía, pues con el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo tuvimos el llamado "boom petrolero", el cual arrastró el mejoramiento de la infraestructura de explotación, proporcionando un importante impulso económico, el gobierno supuso un crecimiento constante de la economía, y en un principio todo pareció perfecto, las inversiones, empleos,

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> De 1970 a 1975 El tipo de cambio estaba sobrevaluado en un 73.6% con respecto al dólar, esto fue ocasionado por la inflación que había llegado a 76.4% (acumulada), lo cual tendra a abaratar las importaciones y hacer menos rentables las exportaciones. (Cárdenas, Enrique., La política económica en México, 1950-1994, El Colegio de México, México, 2003, P 100)

<sup>36</sup> Y en menor medida, el Banco de México imprimió dinero para ayudar a financiar al gobierno, aunque la medida sólo dio como resultado un incremento en la inflación

proyectos y por supuesto, el gasto público aumentó. Las anteriores políticas del gasto habían pasado de ser restrictivas a ser una política de derroche. La frase que reinaba en aquel entonces era "México, de entonces y en adelante, tendría que aprender a Administrar la Abundancia". Se creía y en especial el gobierno que el país crecería de forma inmensurable a partir de 1978, pero no se tomó en cuenta la mala administración que tendrían los recursos obtenidos. Los capitales que habían salido e incluso otros tantos rápidamente se apresuraron a retornar al país, situación que se vio todavía más favorecida en 1979, cuando se descubrieron nuevos yacimientos de petróleo y, añadidamente, el precio del petróleo se incrementó a nivel internacional.

Pero desafortunadamente no fue suficiente para salvar la economía. Por el contrario, México era un buen sujeto de crédito debido a su petróleo, luego entonces lo había aprovechado, lo que ocasionó un aumento en la deuda externa y como el precio del petróleo continuó su ascenso, se auguró un crecimiento de los precios y el gasto público aumentó hasta que fue demasiado tarde, México se había endeudado con bancos comerciales.

"Sin embargo, detrás de este desempeño espectacular había serios problemas. Como ocurre en la mayoría de los auges basados en la exportación de recursos naturales, el peso se sobrevaluó de forma creciente. Las expectativas de un flujo de ingresos públicos elevado y sostenido fomentaron un creciente déficit fiscal y el tipo de cambio sobrevaluado, aunado a déficit fiscal, provocaron un desequilibrio en la balanza de pagos. Sin embargo, durante los primeros años del auge la magnitud del desequilibrio de balanza de pagos, no era razón de alarma. En 1980 el déficit fiscal llegó a la cifra no trivial de 7.5% del PIB pero la situación no estaba aún fuera de control, pues el déficit podría haberse corregido en gran medida con un aumento del precio de la gasolína, que entonces era mucho menor que el precio internacional<sup>37</sup>"

Ya para 1973 se vivía la crisis del petróleo, la cual puso fin a la época dorada junto con la sobre valuación del peso que impulsó a un retiro de capitales masivos, trajo como consecuencias la inestabilidad financiera internacional, el aumento de la inflación derivado del lento crecimiento de los países industrializados. El hecho que desafortunadamente vino a agravar la situación fue la creencia de que los precios de la gasolina seguirían en aumento, lo que sirvió de justificante para que el gobierno incrementara el gasto público. Pero no fue sólo la política interna la causante de la crisis, sino que alrededor del mundo se vivía una recesión derivada a la crisis<sup>38</sup> energética<sup>39</sup> que terminó en el aumento del petróleo mexicano. En un

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Lustig, Nora., México hacia la reconstrucción de una economía, FCE, México 1994, 39 p

Las crisis financieras en cadena, se dan gracias a la integración de los mercados financieros mundiales, viéndose contagiado un país de la crisis del otro y la magnitud del contagio, muchas veces dependerá de la cantidad de inversión que se tenga en el país con conflictos que puedan desembocar en una crisis de cualquier indole que más adelante se convierta en financiera. Aunque por otro lado, las crisis se han originado de la simple especulación de los inversionistas y una reacción en cadena de otros tantos, y por si esto fuera poco, los especuladores aprovechan la situación y ayudan a la rápida gestación o desarrollo de las crisis

intento por atraer inversión extrajera, en 1973 se promulga por primera vez una ley para regular la inversión extranjera, la cual reservaba para los mexicanos y sobre todo para el gobierno, una cantidad significativa de actividades económicas para inversión propia. El gobierno había decidido proporcionar la oportunidad a empresas particulares, las cuales aumentarían el empleo, eficientizarían las empresas que anteriormente eran parte suya y en concreto México saldría beneficiado con esta privatización.

Para 1974 la deuda externa era de casi el doble que la contraída para 1970, México mostraba déficit industrial y un pequeño superávit agropecuario y de servicios, lo que correspondía a un déficit comercial que se le sumarían pago por servicios de la deuda, al año siguiente la situación empeoró y hasta 1970 los intereses de la deuda se vieron disminuidos como consecuencia de un endeudamiento menor, aunque los pagos por intereses de la deuda eran mayores que las amortizaciones. El PIB por otro lado, disminuía y la contracción económica era cada vez más evidente.

Las medidas tomadas para poder sobrellevar esta situación fueron la restricción crediticia, y la disminución del gasto gubernamental. Además, el modelo de estado protector que regía en México nos había hecho quedar en la obsolescencia, siendo las instituciones a cargo del gobierno las más atrasadas. Esto obviamente traía consecuencias negativas para México, pues el sector privado era incapaz de hacer que la economía se desarrollara ya que se le tenía maniatado por una intervención estatal exagerada. Esto, más los organismos internacionales que buscan una reestructuración del capitalismo, ayudaron para que el gobierno se deshiciera de las instituciones que entorpecían su funcionamiento, la política proteccionista tuvo por fin un cambio radical, la inflación y el tipo de cambio por fin reflejarían la realidad mundial de un país que apenas comenzaba a entrar al mercado global.

La acción lógica ante esta situación económica, y agravadas éstas por el proceder pro-socialista del gobierno de Echeverría, fue la huida de los capitales privados hacia Estados Unidos, previendo que el tipo de cambio con relación al dólar caería todavía más. Esto provocó que las reservas del Banco Central se agotaran, hasta que en agosto de 1976, ante una situación desesperada y luego de 22 años de un tipo de cambio fijo, se permitió la libre flotación del peso. La primera reacción fue la devaluación del peso en una cifra cercana al 40%. Posteriormente estalló la crisis. El gobierno recurrió al FMI en busca de apoyo financiero, hecho que se concretizó a finales de 1976 con la firma de un acuerdo.

Con la deuda que hasta ahora tenía México, se suspendieron los créditos externos, inició la depreciación monetaria, la dependencia y subdesarrollo se hacían presentes y hasta el momento vivimos con esa carga. La solución que se

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Esta crisis trajo consigo una disminución en la productividad, lo mismo sucedió con el número de empleos, los precios aumentaron al contrario de la demanda de productos.

buscó esta vez, fue el apoyo del FMI del BM y del Banco. Interamericano de Desarrollo

Aquí podemos observar que lo que al principio parecia una buena situación económica, en realidad fue perjudicial, pues al contar con empresas deficientes no nos fue de ayuda al momento de buscar la recuperación económica.

La crisis petrolera de los años 70's específicamente 73-74 cuando los precios del petróleo casi se duplicaron, los países exportadores de petróleo lograron obtener excedentes financieros, desafortunadamente estos fueron en su gran mayoría colocados en países desarrollados, pero lo grave fue que los países subdesarrollados importadores de hidrocarburos se vieron afectados por esta alza en los precios. De 1979-1981 se dio otro incremento en los precios petroleros, debido a los problemas políticos de oriente medio que provocaron una interrupción temporal de la oferta del petróleo en aquellos años.

Durante los sesentas hubo acumulación de capital provocada por el sector manufacturero, especialmente la industria automotriz, pero este sector como otros ubicados en los más dinámicos, se encontraban monopolizados o en oligopolios dirigidos por capital extranjero. El proteccionismo reinante en aquel entonces marcaba una importante estructura de precios la cual dificultaba hasta hacer imposible su competencia en mercados internacionales, así que su excedente lo canalizaban a ampliar su inversión, mientras la banca se encargaba de financiar sólo al consumo. Existía una acumulación del capital que no se podía gastar en el país pues la producción no era suficiente, trajo como consecuencia la pérdida de interés por parte de los inversionistas. Para 1970 a 1975 el consumo interno superó la producción nacional, el consumo además, se había reducido y aumentado la población, para 1973 la inflación se desbordaba. Esto, aunado con la "crisis alimentaría mundial" de los años 70's y por ende el crecimiento de los precios internacionales agropecuarios, dejaron a México sumergido en la profunda crisis de 1976.

#### 2.5 LA CRISIS DE 1982

Comenzó con una recesión mundial en 1982, la llamada "crisis de la deuda", en donde se dio un cambio en las tasas de interés internacionales, esta crisis mundial en realidad inició en 1974 – 1975, pero México no se vio muy afectado gracias a

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Una crisis Financiera se trata de una situación caracterizada por turbulencias muy fuertes en los mercados de divisas y de activos financieros. Cuando las crisis estallan, se producen depreciaciones rápidas de una serie de monedas, con posterior devaluación; en las crisis, las boisas, los mercados secundarios de valores, reflejan también caídas velocísimas (Requeijo Jaime, 2002, 198 p)

que hubo un alza en los precios del petróleo y el incremento del crédito internacional barato, pero para finales de los 70's con la caída del precio del petróleo y la elevación de las tasas de interés, sin dejar de mencionar que estaba planeado que el gasto gubernamental aumentara y así fue, siempre pensando en que la situación se recuperaría, específicamente el precio del petróleo. Luego entonces, el gobierno se financiaba con la incansable deuda pública, además de que la evidente oferta de una tasa inferior a la que se ofrecía en el extranjero trajo como consecuencia el retiro masivo de capitales y no hubo solución más que "nacionalizar" la banca, y decretar un control generalizado de cambios, o por lo menos eso fue lo que pensó López Portillo, también surgió en este entonces el impuesto al valor agregado, incrementaron otros tantos impuestos y se cometió además un gran error, aumentó la base monetaria, con lo que también incrementaría la inflación. Rápidamente el sector empresarial sintió ahora más que nunca desconfianza del gobierno.

Se buscaba una medida para aliviar la situación de México, así que se pretendía: controlar el que hasta entonces había sido un crecimiento desproporcionado de la deuda. Una de las medidas para que esto sucediera sería la disminución del crecimiento del gasto público y por el contrario se aumentarían los ingresos públicos; reducir la inversión pública real; subsidios en alimentos básicos; elevación en los precios de los energéticos y una devaluación nominal en el peso; aumentar tasas impositivas; principalmente IVA. Pero se plantearon aumentos salariales, lo que iba en contra de lo anteriormente pensado<sup>41</sup>, así que aumentó la fuga de capitales y esto generó que la oferta de divisas disminuyera como nunca, y la medida que tomó el gobierno fue congelar cuentas bancarias en dólares, lo que obviamente consternó a los tenedores de las mismas y la fuga de capitales no se hizo esperar. Fue así, como de la necesidad de divisas, México creó mecanismos cambianos para ejercer un control<sup>42</sup>, además se decidió no pagar los "mexdolares" en dólares reales, lo que causó desconfianza por parte de los ahorradores, una nueva devaluación se vino encima y la deuda dejó de pagarse durante 90 días y aumentó. Una nueva fuga de capitales sucedió. Ni siquiera los bancos querían otorgar créditos por miedo a que no se les pagara.

Para 1981, el petróleo consistía en el 72.5% de las exportaciones totales de bienes y servicios, el gobierno no tomó las medidas necesarias para que la economía se estabilizara y no dependiera enteramente de él, de hecho no lo hizo hasta que las reservas le fueron insuficientes para cubrir la demanda de dólares, fue aquel el preciso momento en el que se decidió devaluar el peso. Y como consecuencia después de que en 1981 cayeran los precios del petróleo y no hubiera una medida económica conveniente, la fuga de capitales se incrementó de nueva cuenta aunque no drásticamente, o por lo menos no tanto como se hubiera esperado, el peso se encontraba sobrevaluado y se colapsaría de un momento a otro. Esta vez, la única medida tomada fue el endeudamiento para incrementar la

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Esto lo hacía para crear confianza, pero con políticas contradictorias no resultó un buen plan

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Existían típos de cambio para importaciones necesarias, para el pago de la deuda y otro libre

oferta de divisas, el cual junto con la dependencia del petróleo marcaron la vulnerabilidad del país. La economía estaba ahora profundamente relacionada con el precio del barril de petróleo.

Ninguna de las medidas que se tomaban daban resultado, si bien en un principio se lograba disminuir el déficit, regresaba a ser de dimensiones más aqudas.

A Miguel de la Madrid le tocó cargar en 1982 con todos los errores de los gobiernos anteriores, ahora, su tarea se centraría en tratar de controlar la inflación y lograr una estabilidad financiera del país y como se había estado esperando desde hacía mucho tiempo, este gobierno consideró los siguientes puntos como los más importantes a tratar:

- Impulsar la economía exterior y reducir las importaciones
- Dejar de contar con un gobierno que se inmiscuya demasiado en los asuntos económicos
- Reestructurar la deuda externa
- Ajustar el tipo de cambio

Además, hubo de aplicar un plan de austeridad en el gasto y de lucha contra la corrupción en los cargos públicos. En 1984 visitó varios países latinoamericanos, proponiendo la unidad de criterios para la cooperación económica y la renegociación de la deuda externa.

Las políticas tomadas fueron buenas pero no suficientes, para 1983 hubo una renegociación de la deuda y logró reestructurarse no sólo la pública, sino también la privada, para 1984 si bien la economía se encontraba estancada, la deuda no permitía mejorar la situación y aunque hubo otra reestructuración para 1984, en el mismo año se adquirió un nuevo crédito<sup>43</sup>.

Las reformas que se suscitaron en este siguiente intento incluyeron: reducir el tamaño y complejidad del sector público (privatizando); la liberalización cornercial y de Inversión Extranjera para lograr un reajuste de precios para una asignación de recursos eficiente proveyéndolo de alta tecnología que le diera la oportunidad a México de contar con una estructura que le permitiera participar en mercados internacionales para su futuro desarrollo fue aquí cuando rápidamente se empezaron a sentir los efectos de las decisiones tomadas por el gobierno. Por una parte era cierto que la opción elegida había sido la correcta, pero al mismo tiempo estaba quedando en claro que el país había entrado en una etapa de desaceleración económica, al tiempo que no obtendría más recursos del exterior y los precios internacionales del petróleo estaban en franca caída.

<sup>43</sup> Ya En los 90's, cuando el proceso de globalización era cada vez más veloz, México fue elegido como uno de los principales países para la colocación de IED, gracias a reformas que se dieron durante la gubernatura de Miguel de la Madrid en cuanto a la protección de corporaciones mexicanas y garantizar mejores condiciones de inversión a corporaciones multinacionales.

Para 1985 la crisis del petróleo se hizo presente en todo el mundo, derivada del aumento en la producción petrolera como resultado de un plan de la OPEP para eliminar a la competencia de países no miembros, que al aumentar su producción habían provocado una caída en los precios petroleros. México, pese a su aún vigente sistema proteccionista, se veía inmerso en un mundo globalizado, en donde las interconexiones económicas le llevaban ahora a formar parte de la situación petrolera imperante para este año.

Entre las estrategias usadas para 1985 fue mantener al peso sobrevaluado, porque aunque se devaluaba rápidamente, la sobre valuación proporcionaba tiempo necesario para continuar actuando. Además, esta vez aunque la oposición continuaba, había ya sectores de la población que se percataban de que al encontrarse con una pésima situación económica lo más probable y de hecho ya se notaba, el retiro de IED terminaría dejándolos sin empleo por falta de capital. Aunque en un principio no contaron con que en el futuro enfrentarse a la competencia externa sería más duro.

Como siempre, el incrementar los ingresos gubernamentales resultó imposible debido a la caída de las exportaciones de PEMEX y tampoco aumentaron los ingresos tributarios, la reducción del gasto no fue significativo y que decir de los sismos de 1985. Esta vez, el estado se financió de Banxico, de la banca múltiple y de valores gubernamentales, los cuales presionaban las tasas de interés.

El sector externo había empeorado su situación, el salario había perdido poder adquisitivo y lo único que se intentaba era la reducción de la inversión gubernamental y de los gastos de operación en un pequeño volumen. Lo poco que de aquí se lograba rescatar se destinaba al pago de los intereses de la deuda.

Por otro lado, los intentos por parecer optimista en cuanto a la situación económica, llevaba a tomar medidas poco adecuadas, como ya se mencionó el presionar las tasas a la alza (aumentaba el costo de la deuda interna), el aumentar salarios para compensar la inflación, el sobrevaluar el peso permitía la mala utilización de las divisas, el que no se aumentaran los ingresos tributarios, medidas que a final de cuentas en lugar de favorecer la situación, la empeoró.

En 1985 con los planes de devaluación cambiaria y corrección fiscal se le da mayor empuje a la importación, eliminando los permisos y se reforma el sistema arancelario iniciado en 1984. Esta liberalización incluye a bienes intermedios y de capital, y algunos de consumo. Pero pese a eliminarse controles directos, aumentaron las tasas arancelarias para compensar el movimiento. México nunca consideró seriamente su ingreso al GATT<sup>44</sup>. Todo esto cambió a mediados de la

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El GATT, resultado de una conferencia en Ginebra para crear acuerdos que redujeran tarifas aduaneras y preferencias, impedia el surgimiento de bloques económicos, promoviendo el comercio libre de barreras. Las partes fijaron tarifas a intervalos, lo que significa una disminución gradual de las tarifas. El GATT, vigila e informa sobre tarifas arancelarias, proporciona un código de normas y principios para el libre comercio, cuenta con foro de discusión de problemas referentes al comercio.

década antepasada cuando, como parte de su programa de reforma estructural y apertura comercial para conformar un sistema productivo eficiente y competitivo, México decidió que era necesario participar con la institución más importante que rige el comercio internacional, a fin de asegurar un acceso estable de los productos mexicanos a los mercados internacionales. Esto en nuestro país se reflejó como substanciales reducciones arancelarias por parte de otros países, en especial de los industrializados. Así México tuvo un ligero respiro, logrando ventajas que de manera bilateral podría no haber podido lograr.

Cuando México entró al GATT en 1986, se comprometió a sustituir controles directos por aranceles para más tarde reducir estos aranceles.

Para este entonces, en México, pese a la reducción de la plantilla laboral estatal no se lograron cumplir las metas de crecimiento, el FMI suspendió el financiamiento que le proporcionaba a México y así fue como desde 1983 hasta 1986 el país se fue deshaciendo del proteccionismo, pero esto no terminó aquí sino sólo fue el inicio, pues años después entraría en vigor el TLCAN.

Con la participación de México en el GATT<sup>45</sup>, los aranceles se vieron en caídas notables aunque de diferentes dimensiones, como por ejemplo, en la crisis de 1982 el arancel era de 16.4% y para 1984 había disminuido casi la mitad (8.6%), pero vuelve a subir en 1985 notablemente gracias al repunte de la economía mexicana, y se mantiene sin cambios drásticos probablemente debido a que ya se anticipaba el TLCAN hasta 1994 año en que entra en vigor. Un ejemplo de la baja de los aranceles es que México tenía un promedio en sus aranceles de importación del 15% y en 2001 el arancel rondaba en tan sólo 2%

Al final de 1986 el país se encontraba con índices económicos que rayaban en el colapso. El peso se devaluó en un 46%, y la inflación ascendió a un escandaloso 105% con relación al año anterior. Sin embargo el punto a favor se centró en que en la balanza comercial se alcanzó un superávit de 4,66 mdd. Ante esta perspectiva el gobierno exteriorizó la necesidad de establecer otro plan de austeridad en el que se consideraba una eliminación de subsidios, la liquidación

Desde el año de 1979 se había dado por concluido el protocolo de adhesión al GATT, aunque meses después, ya en 1980, el gobierno decidió posponer la operación de ingreso para más adelante. El motivo obedeció a que la adhesión se vio inmersa en un proceso político en el que, tanto la oposición al gobierno, como algunos miembros del propio gabinete, consideraron que no era conveniente que el país se sometiera a las decisiones de una poderosa institución internacional liderada por las naciones más poderosas, las cuales siempre veran en beneficio propio aunque fuera en perjuicio de los demás socios. Finalmente, y en contra de los adversarios a la decisión, México entró en el GATT. El proceso de negociación fue minucioso y largo. Al final de las reuniones entre las partes resultó que México accedió en más renglones que los que inicialmente estaban establecidos en el Protocolo de 1979. Una vez que México entró de pleno derecho y con plenas obligaciones en el GATT, se validó la tesis que temán los que en un principio rechazaban el ingreso, el país se decantó a apoyar las nociones que eran de interés para los Estados Unidos, particularmente las concernientes a la protección de los derechos de propiedad intelectual.

de 263 empresas paraestatales, la cancelación de proyectos no prioritarios, el ahorro presupuestario y la creación de un plan para fomentar las exportaciones.

Desde 1986, México inició un agresivo programa para modernizar las relaciones econômicas internacionales del país ante un nuevo contexto internacional: la globalización. México se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986 hoy Organización Mundial del Comercio (OMC); para 1987 participa en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), una estrategia económica distinta, la cual tenía el objetivo de incrementar las exportaciones de las empresas privadas, además de propiciar la equidad entre mercados, haciendo de este un mercado mundial; logró su incorporación al foro de la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC) en 1993; ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1994; y suscribió diversos acuerdos de libre comercio con países de América Latina: Chile, el Grupo de los Tres (con Colombia y Venezuela), Costa Rica, Bolivia y Nicaragua. En diciembre de 1999, México concluyó la ampliación de un Acuerdo de Complementación Económica con Uruguay; en febrero de 2000, México concluyó la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Israel; el 21 de Marzo de 2000, se firmó el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea; y, el 29 de junio de 2000, se firmó el Tratado de Libre Comercio con El Salvador, Honduras y Guatemala. Es importante señalar que estos instrumentos y organizaciones no sólo se refieren al comercio internacional, sino también están relacionados con la creación de disciplinas relativas a la promoción y protección a la inversión extranjera

Con esta crisis mundial de 1986 se presionó el tipo de cambio para contar con un margen que promoviera las exportaciones, se elevó la tasa de interés pero disminuyó la oferta monetaria, el gasto público aumentó pero a razón de la deuda. Pero lo más importante sin duda fue que las exportaciones no petroleras comenzaron a aumentar. Aunque la economía mostró un ligero crecimiento después de la adquisición de nuevos créditos con el FMI, la banca privada, y deuda pública, la inversión privada se encontraba estancada al haber disminuido la inversión pública. Por otro lado, después de algún tiempo de recuperación el tipo de cambio atrajo nuevamente a capitales extranjeros, por un lado a la bolsa de valores y por otro a la IED.

Nuevamente México se veía afectado por un suceso acontecido en otra parte del mundo, esta vez el crack de la bolsa de Nueva York, y la especulación trajeron como consecuencia la devaluación del peso.

### 2.6 MÉXICO EN EL LIBRE COMERCIO

En diciembre de 1987 se lanza el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual contemplaba el disminuir la inflación (se buscaba controlarla, no reprimirla) a través del nulo aumento salarial; de precios y tipos de cambio. La eliminación del

permiso previo se extiende a las importaciones de bienes de consumo, la dispersión arancelaria y la tarifa promedio disminuyen para sólo contar con tarifas arancelarias de importación en 0, 5, 10, 15 y 20 %, esto estimularia la liberalización comercial para poder ligar los precios con el tipo de cambio (precios dados por el mercado internacional) En la práctica el PSE funcionó sólo parcialmente. Si bien una gran variedad de artículos mantuvieron sus precios, subieron precisamente los más necesarios, es decir, los correspondientes a la canasta básica. Por ello, a la luz de los hechos el PSE provocó un efecto contrario al deseado, toda vez que aumentó el desempleo y con esto se agravó la pobreza. Sin embargo, a la estrategia del PSE se le acompañó de una extraordinaria campaña de propaganda a través de los medios masivos de comunicación.

El aumento de los ingresos fiscales nunca se dio, sobre todo por que las elecciones se aproximaban. Sin embargo algo se pudo hacer con los ingresos recibidos por la privatización de empresas gubernamentales. Los salarios esta vez se ajustarían a la inflación esperada y no a la obtenida, el gasto gubernamental se redujo y se limitó el crédito interno.

El PSE dio excelentes resultados, fue entonces cuando Salinas vio que esta era la mejor prueba de que eran necesarios recursos adicionales del exterior y reducir gradualmente la deuda pues no iba a ser posible hacer que la balanza generara excedentes por siempre. Por lo tanto era necesario estimular las exportaciones, la Inversión extranjera y reducir las importaciones.

Además, se implantó el plan de reducción de la deuda externa con los bancos acreedores, se lleva a cabo el acuerdo Brady<sup>46</sup> de reestructuración y alivio de la deuda externa, que permite la recuperación en los mercados internacionales de capital mediante la apertura del mercado de dinero a los inversionistas extranjeros con la eliminación de restricciones a la inversión de cartera en valores gubernamentales, ciertas restricciones, para invertir en Bondes, Ajustabonos y Tesobonos. Este acuerdo con la amortización de la deuda externa financiada con ingresos pro privatizaciones y ajuste fiscal, y la reducción de las tasas de interés internacionales, condujo a una substancial disminución de los intereses como porcentaje del PIB y de las exportaciones. Todo esto desembocó en el inicio de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), en este momento, la economía comienza a tener una inflación descendente y por lo tanto una recuperación en el crecimiento de la economía. El único inconveniente que podemos localizar en este momento es que la economía mexicana quedó en manos del capital extranjero y desafortunadamente para 1991 encontrábamos 4,761 en IED y 7,450 para la inversión especulativa lo que a cualquier persona le hace ver que tener la mayoría de capitales en esta clase de inversión es muy riesgoso y fue exactamente lo que sucedió en el caso de México después del error de diciembre y de que se pagaran los famoso Tesobonos en dólares y con tasas de interés a más del doble lo que ofrecía el tesoro norteamericano.

<sup>46</sup> Este plan busca una reducción voluntaria la deuda de los países con mayores niveles de endeudamiento

## 2.7 LA NUEVA CRISIS (1994)

El nuevo sexenio, en el que Salinas de Gortari estaría al frente de la presidencia, enfrentaba aún muchos problemas gestados con anterioridad, desde un pobre o ausente crecimiento económico, devaluaciones constantes del peso, grandes niveles de inflación, poca IED y la desconfianza tanto de nacionales como de extranjeros en el futuro de la economía mexicana.

Lo primero que hizo para no perder la costumbre, fue: renegociar la deuda externa; redujo el gasto y fortaleció ingresos. Los recursos que de aquí se obtuvieron se destinaron al crédito, sin embargo era tanto que la banca no contaba con la capacidad demandada por los ciudadanos. De cualquier forma esto ayudó para dar confianza a la población, a los inversionistas y a las instituciones internacionales. La única sombra que aún continuaba era el deficiente ahorro interno.

Más tarde, el gobierno de Salinas se dio a la tarea de promover el comercio y la inversión internacionales, para mejorar la imagen de la economía mexicana. Esto lo logró con mejores políticas de inversión y privatización, así fue como muchos inversionistas extranjeros se interesaron por incrementar su capital en México y era el inicio del crecimiento bastante considerable de la IED. Hay quienes afirman que sólo fue cuestión de diplomacia y no de políticas, pero cualquiera que haya sido la causa, la balanza de pagos se veía favorecida por estas razones, por fin había confianza en las inversiones las cuales hicieron a México importante a nivel internacional, eso era lo que necesitaba, un poco de respeto y prestigio internacional.

Otro de los factores que contribuyó a que México fuera bien visto por los inversionistas fue el inicio de su participación en la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

Salinas consideraba importante establecer un vínculo que ligara al exterior con los intereses nacionales, pero esto claro, visto ya desde una perspectiva más global, y dándole bastante consideración a la dependencia, exagerada o pequeña, pero de cualquier forma relación necesaria de un país con otros, principalmente cuando se requieren divisas para el pago de una deuda externa tan sustanciosa como la mexicana.

La economía durante este sexenio pintó muy bien, el dólar se localizaba aproximadamente en \$3.50 pesos, la inflación no era importante.

Para 1990 cuando comienzan las negociaciones del TLCAN México era una de las economías más abiertas en el ámbito mundial, este tratado se firma en 1992 y entra en vigor poco después, en 1994. Las importaciones respondieron muy bien,

pero las exportaciones cayeron y tuvo que ser hasta finales del 94 con la devaluación, que las exportaciones tuvieron aumento.

Tabla 3

México: Cuenta Corriente, Cuenta De Capitales Y Reservas Internacionales,
1991-1999 (Millones De Dólares)

Concepto	1991	1992	1993	1994
Cuenta				
corriente	-14,892.50	-24,435.50	-23,399.20	-29,662.00
Cuenta de				
capitales	24,940.00	26,576. <b>20</b>	32,482.30	14,584.20
Reservas				
Internacionales	8,137.30	1,173.30	5,940.50	-18,391.40

Al 31 de diciembre										
Concepto	1995	1996	1997	1998	1999					
Cuenta										
corriente	-1,576.60	-2,330.30	-7,448.80	-15,726.30	-14,012.70					
Cuenta de	į.									
capitales	15,405.60	4,069.30	15,762.80	17,464.40	14,141.80					
Reservas										
Internacionales	9,590.80	1,773.60	10,511.50	2,138.40	592.20					

#### Fuente: Arturo Morales Castro

Se observa una reducción en el déficit de la cuenta corriente para 1995, reflejo de lo sucedido con el TLCAN, sin embargo llega un momento en el que el déficit adquiere un considerable aumento para 1997 y 1998, de igual forma es de importancia ver que si bien el déficit disminuye, el superávit de la cuenta de capitales también disminuye.

La economía parecía recuperarse a marchas forzadas pero en 1991 se comienzan a ver signos no favorables para esta, ya en 1993 la economía se encontraba estancada. Pero analicemos el por qué. Para empezar, los capitales extranjeros entre esos dos años llegaron a niveles tan altos como nunca, pero de aquí fue precisamente de donde derivó la crisis, pues este enorme flujo de divisas hacia el interior del país eleva los ingresos, y por lo tanto la demanda, lo que marca un incremento en los precios internos pues la oferta tarda cierto tiempo en adaptarse a las necesidades de la demanda. El aumento en los precios de los bienes no comerciables será mayor que los precios de los bienes comerciables (en el exterior) Por lo que el tipo de cambio tiende a sobrevaluarse si no cambia su valor nominal.

Los bienes comerciables no aumentan su precio debido a que podría decirse que la oferta en el exterior es ilimitada, y si el precio fluctuara a la alza existen otros proveedores que satisfarían esa demanda a mejores precios. Y es sólo el que un aumento en los costos incida en el precio lo que podría hacer pensar a la empresa exportadora en aumentarlo, pero en este caso, el precio no tiene que ver con la apreciación o depreciación del peso pues sus transacciones son realizadas en divisas, generalmente dólares y sería sólo en el caso del movimiento del precio del dólar, cuando podría darse una variación en el precio.

Pero los costos es un hecho que modificarían los precios de los productos que satisfacen el mercado nacional y si este aumento es considerable, luego entonces las empresas serán poco competitivas y el mercado puede preferir productos importados. O simplemente, el hecho que la oferta de dólares aumente, hará a esta divisa más barata y por lo tanto las exportaciones denominadas en la misma, también. Con todo lo anterior, la planta productiva nacional tiende a debilitarse, aunado a que el aumento de los flujos de divisas parezcan buenos para la economía y alienten a invitar al gasto incluyendo al crédito, empeora la visión a futuro.

El que la demanda se dirigiera al exterior trajo como consecuencia que empresas en México cerraran, y que las personas perdieran sus empleos, y si le agregamos que las empresas que habían pedido un préstamo no lo habían podido pagar por que sus ventas eran insuficientes o habían quebrado. Y que decir entonces del sector financiero, con una cartera vencida en crecimiento. Pero esto no parecía ser del todo malo, pues las exportaciones habían estado incrementando y mientras había empresas que mejoraban su situación, existían otras que empeoraban. Lo mismo que sucedía con las personas, mientras unas estaban desempleadas, otras contaban con un excelente sueldo, y si le agregamos las paraestatales que habían cerrado dejando a muchas personas desempleadas, la situación se tornaba crítica.

El ahorro se descuidó, pues con el pretexto de ser competitivos con el exterior, el gasto se aumentaba para mejorar, así fue como la deuda privada aumentó más que la pública y lo que había sido un superávit comercial, se convertía en déficit.

Hasta 1993 el gobierno comenzó a hacer conciencia de la situación y decidió seguir con su política para disminuir la inflación, además el peso flotaría en una banda más amplia, lo que disminuiría la sobre valuación. Y así sucedió, el peso se devaluó a principios de 1994 en un 8%, pero después del asesinato de Colosio los capitales entraron en pánico, el banco de México aplicó el corto e inició la especulación, entonces a falta de recursos se cambiaron los CETES por los Tesobonos<sup>47</sup> los cuales tratarían que disimular la situación tratando de mantener el capital en el país y no tener que recurrir a deuda externa.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Lo que sucedió con la deuda pública interna es que se dolarizó mediante la conversión a su vencimiento de Certificados de Tesorería (CETES) denominados en pesos en bonos de corto plazo indexados al valor del dólar (Tesobonos) Segundo, la estructura de plazos de la deuda

En diciembre de 1994 tomó posesión como Presidente de la República el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. Unos días más tarde, el 19 y 20 de diciembre, estalló la crisis económica. Podemos ver que en veinte días no se puede gestar una crisis, lo que nos hace deducir que Salinas ya tenía conocimiento de la misma y lo había estado ocultando.

Las tasas de interés de la deuda incrementaron, los CETES subieron, el peso se devaluó, la Bolsa cayó haciendo que las acciones de las principales empresas cotizadoras se devaluaran en todo el mundo, lo que demuestra la existencia del fenómeno globalizador, tal fue esta crisis y la apertura de los mercados que el "efecto Tequila" se hizo presente en otras partes de América.

Se aplicó además una política monetaria expansionista para estimular la economía. Pero con la deuda interna, privada y externa, las especulaciones no se hicieron esperar y la devaluación llegó a más del 100%. Obvio no fue agradable para los inversionistas que retiraron sus capitales en cuanto pudieron en el caso del vencimiento de los Tesobonos.

Otra vez, la situación de la deuda externa ensombrecía al país, pues aquellos créditos contraídos por los mexicanos con el gobierno como aval, nos trajo como consecuencia el crecimiento de la incansable deuda mexicana.

El aspecto más relevante de este periodo fue sin duda la firma del TLCAN, con todas las dudas que podrían surgir acerca de que sí bien México se sumergía cada vez más en la internacionalización, no estaba a la altura de competir con EU, principalmente por la tecnología industrial y administrativa. Aunque tal vez el problema más grande era que los mexicanos nunca nos habíamos preocupado por producir calidad, no había esa ideología. Por otro lado, el TLCAN garantizaba la compra — venta de productos. Fue hasta entonces y con el TLCAN que México tuvo que cambiar productiva, laboral, e incluso académicamente. Todo lo que se podía aprender, tenía que mejorarse para poder competir y quienes no lo hicieron simplemente se quedaron en el camino. Fue una época no muy favorable para muchas empresas ineficientes o sin visión internacional.

Con la adhesión al GATT, Miguel de la Madrid incentivó a las empresas para que se modernizaran y aprovecharan oportunidades y aunque tuvo oposición, logró que México participara, para el TLCAN sucedió lo mismo, y de igual forma, se llevó a cabo. Principalmente por la propaganda que convenció a la población, en la que se señalaba que México sería una nación poderosa a nivel mundial y que "Al Tratado hay que entrarle con calidad<sup>48</sup>"

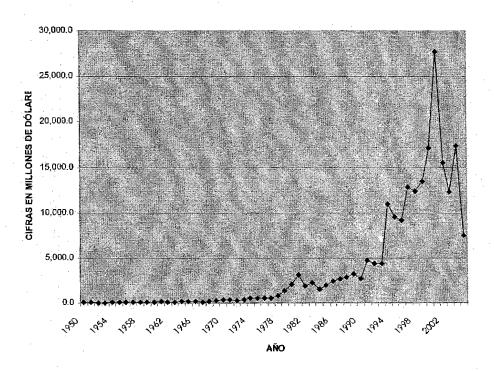
gubernamental se redujo en la medida en que la dolarización de la deuda involucró no sólo la conversión de CETES a Tesobonos sino también la de bonos de más largo plazo denominados en pesos, (Bondes y Ajustabonos). Una consecuencia de esta reducción de la estructura de plazos fue el gran monto de deuda que se vencía en 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Fue un slogan empleado en una fuerte campaña de propaganda difundida en los medios nacionales de comunicación

Pero no debemos olvidar la principal causa del tratado, recordemos que México siempre ha venido arrastrando una deuda externa que por muchos años fue creciente, esta vez sabíamos que nuestra industria no sería competencia para EU, pero por otro lado, había que ver las inversiones, era por ello que se fue creando una imagen favorable de México para invertir, esta vez enfocando los esfuerzos a capitales estadounidenses y canadienses, por lo que se creó la Ley de Inversión Extranjera de 1993. En la cual se evidencian notables puntos que favorecen a los extranjeros. En contraposición, el gobierno se mostró inflexible para abrir al país en el sector agrícola, por cierto uno de los sectores en los que reposaba la fuerza popular del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Los períodos de apertura en los productos del agro fue de diez y hasta quince años, ¿acaso los suficientes para que la elite del PRI, que tenía intereses en el campo, tuviera suficiente tiempo para tornarse competitivos?

Gráfico 2

IED en México de 1950 a 2005



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico y Cárdenas Enrique (2005)
Cifras detalladas Anexo 1

Hubo dos hechos que en aquel entonces marcaron al país económica y políticamente hablando, me refiero al EZLN y al asesinato del candidato Colosio Murrieta. El país que osaba firmar un tratado comercial y de inversión con EU, no era más que un país tercermundista con inestabilidad política y social.

En la gráfica anterior, podemos apreciar que en los noventas, los flujos de IED crecieron notablemente, esto debido a los cambios en su regulación la cuales se liberalizó. Fue con esto como las empresas trasnacionales comenzaron a expandirse por medio de adquisiciones y fusiones mundiales. Obviamente tan exacerbado crecimiento del movimiento de capitales, fue de los países desarrollados, aunque no exclusivo<sup>49</sup>

A diferencia de la crisis del 82 la cual fue saneada con políticas que encerraban a la economía mexicana, la crisis de 1994 fue distinta en su recuperación, pues contaba con el apoyo de agencias multilaterales y de EU, así se logró estabilizar la economía sin cerrarla, el paquete de rescate estadounidense se implementó en 1995, mismo que se pagó en 1997. Esto y un programa de estabilización económica seguido por el gobierno.

Observamos que desde 1994, México tiene problemas para mantener el crecimiento sostenido, y sea o no benéfico estamos obligados a mantener el comercio con EU, que en un principio parecía ventajoso pues éramos el segundo socio comercial de EU, apenas superado por Canadá, pero esto sólo fue hasta 2003, pues ahora China nos desplazó. Lo que significa que ni estar en la misma región con esta nación nos es suficiente para tener posición privilegiada, menos frente a un país que se encuentra a tal distancia como lo es China.

<sup>49</sup> World Investment Report 1999

# III POLÍTICA MEXICANA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

En un principio el comercio extranjero se encontraba limitado, odiado por llevarse lo que nos correspondía, se trató a toda costa el evitarlo. Pero aunque anteriormente se tenía mucho cuidado con las importaciones extranjeras pues limitaban la oferta nacional, después esto se extendió al capital extranjero con la política de mexicanización nacida en los 60's. En el afán de que México sea sólo para los mexicanos, se ha recurrido a su sobreprotección, y aunque durante los años 30's, fue disfrazado con el nombre de nacionalismo, apartir de los años 40's México comenzó a implementar su programa sustitutivo de importaciones, todo esto aprovechando que los principales productores se encontraban ocupados con la industria bélica. Es así como la historia del proteccionismo influyó no sólo en los bienes, sino en los capitales, pero veamos cuál fue el resultado de la aplicación de esta política y que ha pasado con ella.

#### 3.1 PROTECCIONISMO

Un administrador mejor que nadie debe saber que las personas compran los mejores productos gracias a su calidad y precio, y de estas características son responsables las empresas y el estado. Como ejemplo de ello tenemos a Europa del siglo XIX y XX, los gobiernos europeos tenían exageradamente protegido su mercado y los habitantes de cada lugar se vieron obligados a consumir lo que se producía en el mismo lugar. Por si fuera poco, podemos observar que los conflictos entre naciones se deben a la lucha por el control de los mercados y hasta llegan a desencadenarse guerras.

Para 1950 y hasta 1960 México buscaba el desarrollo industrial por medio del proteccionismo de sus empresas y le daba resultado, este sistema era apoyado por empresarios nacionales y extranjeros, los cuales trataban de proteger a sectores dominados por ellos. El gobierno también protegía a sectores que consideraba estratégicos para la economía y los cuales quedarían a su cargo. También las importaciones y exportaciones se vieron restringidas, esto para tener una menor dependencia con el exterior. Con apoyo de partes internas y externas a la economía, el proteccionismo significó la política mexicana tanto en el comercio como en la inversión nacional y extranjera, ejemplo de ello tenemos la política de mexicanización, la cual surgió en la década de los 60's, la cual brindaba privilegios

Conjunto de medidas gubernamentales restrictivas tendientes a proteger a la economía nacional, ya sea de manera temporal o permanente, de la competencia extranjera, que pueden ser directas, entre las que sobresale el establecimiento de cuotas o de restricciones cuantitativas, o indirectas, como los aranceles aduaneros; y también arancelarios y no arancelarios. (Hernández-Vela Salgado., Diccionario de Política Internacional, 5ª edición, Porrua, México, 1999, p 638)

a los empresarios mexicanos<sup>51</sup>. Pero ¿qué tan conveniente resultaron estas políticas para la IED en México? Esto es lo que a continuación se analizará.

#### Estructura Económica Debilitada, pérdida de competitividad

El proteccionismo en primera instancia se pretendía hacer de forma temporal y no tan drástica, terminó en una industrialización sustitutiva con subsidios del gobierno y sacrificando al campo al cual más tarde le proporcionará subsidios, sin mencionar que también se subsidiaban las empresas públicas. Los bienes que en México se consumían no sabían de calidad y el precio no importaba, la economía mexicana daba muestras de ineficiencia pero nadie le daba importancia.

Fue durante esta época cuando surgió un rechazo contundente a las inversiones extranjeras, pues los empresarios mexicanos preferían endeudarse con el exterior a permitirle invertir en sus empresas.

#### Abandono del sector agropecuario

Durante los 40's y hasta los 50's, principalmente durante la posguerra, la agricultura mostraba un crecimiento extraordinario, México satisfacía sus necesidades agrícolas y el resto lo exportaba. Ya a finales de los 40's se comenzaba a ver una disminución lenta y progresiva en este sector, debido a: la caída en los precios del algodón; a que ya no recibía los fondos que anteriormente se le destinaban pues habían sido canalizados a la industria, comunicaciones y a la urbanización en general; y al crecimiento de la población rural entre la cual debían ser repartidas las tierras y que a tan poca propiedad, la producción disminuía y se hacía poco rentable el dedicarse a esta actividad, hasta que se fue utilizando exclusivamente para consumo personal. Ahora, no sólo existía el problema del abandono del campo, pues las personas migraron al centro del país en búsqueda de una mejor situación, sino también la miseria que de ahí se derivó, problema que hasta la actualidad continúa creciendo y sin solución visible.

El programa de Sustitución de Importaciones<sup>52</sup> que se tenía en México para los años 60's no era más que la restricción de su mercado pues contaba con un enorme potencial que sólo debía recibir un empujón para que el desarrollo se hiciera presente. Teóricamente se hablaba de una industria mexicana con trabajadores mexicanos en suelo mexicano, pero en realidad el capital directo era extranjero, concretamente de procedencia norteamericana. De primera vista este sistema funcionó satisfactoriamente debido a que la economía crecía bastante, llegando a superar el 6% anual, lo que propició una anticipada exclamación del "milagro mexicano". En esos años se mostró un avance en materia agraria con el uso de la nueva tecnología, se amplió la infraestructura eléctrica urbana y de

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> De aquí surgió el límite del 49% del capital extranjero.

desde los años 50 hasta mediados de los 80 muchos países del llamado tercer mundo o también países en vías de desarrollo (incluido México entre ellos) optaron por adoptar un nuevo esquema, el llamado Modelo de Sustitución de Importaciones o Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) Que se basaba en un paternalismo comercial exagerado, propiciando así la intervención gubernamental en la economía

transporte y por supuesto un desarrollo financiero estable. La inflación había promediado menos de 5% anual; había cierta incongruencia general en las políticas macroeconómicas de la época.

Sin duda este programa fue de gran importancia para el crecimiento del país, desafortunadamente estas políticas afectaron directamente a nuestra nación ya que tras facilitar el crecimiento de las empresas nacionales perdió la noción de su funcionamiento y las empresas no invirtieron sus capitales y riquezas en el mejoramiento de estas empresas, así fue como surgieron los llamados "elefantes blancos", compañías con un espíritu competitivo mediocre y la inversión e innovación tecnológicas también, que a la larga los llevaron tras incursión de empresas extranjeras a mediados de los 80 a la quiebra.

Así fue como López Mateos, Díaz Ordaz, Luis Echeverría, etc., cerraron las fronteras a productos extranjeros, poniendo la economía en manos estadounidenses. Esto tuvo consecuencias como: restringir la industria cien por ciento nacional; permitir salarios deficientes para los trabajadores; y por si fuera poco, se otorgaron privilegios fiscales. Lejos de lo que podríamos esperar de la inversión extranjera como creación de empleos, mejores salarios, y en general desarrollo económico, esta medida proteccionista trajo todo lo contrario, pobreza y atraso para nuestro país y lo mejor de todo, sin nada a cambio. Esto sucedió pese a la experiencia que Europa había pasado de igual forma con sus mercados protegidos.

Entre las empresas que contaron con toda la libertad de ofrecer sus productos estaban, Kellogs, Nabisco, Nestlé, General Motors, Ford, Chrysler, General Electric, RCA, Procter & Gamble, Colgate, y las empresas nacionales trataban de competir con ellas. Este es un escenario peor que el que podría ofrecer una industria nacional protegida que pudiera hacer su voluntad, es un mercado de empresas protegidas pero que ni siquiera son nuestras y que sin embargo no mostraron interés por ofrecer productos de calidad. Aunque la corrupción y el contrabando no se hicieron esperar pues era la única forma de traer productos de otras partes del mundo y con mejor calidad.

El colmo de esto es claro, el pedir nada a cambio de todo este sacrificio, a veces por lo menos se les da todo en bandeja de plata a los inversionistas con tal de obtener un pobre beneficio como la creación de empleos o como en el caso de china en donde se les proporcionan muchos beneficios y se les pide a las empresas situarse en lugares poco industrializados para que también se desarrollen o que ayuden a financiar la construcción de carreteras, esto a la larga les beneficia a los inversionistas y al propio país, pero el caso de México parece no tener el mismo buen final.

Irónicamente las empresas mexicanas eran las que se sentían con una mayor necesidad de competir en mercados internacionales, hoy las identificamos fácilmente por ser las empresas que crecieron siendo mexicanas y que hoy en día tienen presencia internacional, estas empresas son las empresas de cerveza,

vidrio y cemento. Y fue hasta los años 80's con Miguel de la Madrid que el mercado comenzó su apertura progresiva.

Mientras esto sucedía en México, en el resto del mundo acontecía un hecho importante para las economías, "la sociedad post industrial" iniciado en EU y referente al sector servicios que según la teoría marxista son sólo complementos de la industria y el sector primario, y que no representan una fuente de creación de riqueza. Pero según la experiencia empírica, nacía una nueva visión económica, la cual consideraba a los servicios como generadores de riqueza pues además de generar más empleos que la industria y proporcionar una mejor calidad de vida, eran los servicios los que les proporcionaban un verdadero valor a los productos. Si a esto le agregamos que un servicio tiene otras ventajas como el no generar inventarios y al ser tan versátiles las necesidades, se tiene la oportunidad de adaptar el servicio y hay más probabilidad de generar satisfacción.

Pero con tantas ventajas también encontramos desventajas, bueno, si se le puede llamar desventaja, porque para una economía contar con trabajadores preparados no es desventaja, pero para las empresas se traduce en gastos de capacitación, ya que para proporcionar servicios es necesario un trabajador, el cual debe contar con la suficiente preparación, pero no sólo esto, la preparación siendo un valor personal agregado también debe reflejarse en mejores salarios. Después de este inconveniente vemos que si bien podemos y debemos manejar mejores salarios, es difícil calcular el valor exacto del trabajo de cada persona y a veces es difícil siquiera aproximarse a lo justo.

Así fue como los estadounidenses se esforzaron por desarrollar sus servicios, recibiendo de su gobierno, estímulos fiscales y ayuda en el financiamiento de los proyectos, así lograron de 1950 a 1990 sextuplicar los servicios de la economía, mientras sectores como el de la agricultura lograba crecer nada más al doble. Países como Francia, Alemania, Holanda, Japón, tomaron el rumbo de los estados unidos, pero las naciones socialistas (URSS, Polonia, Checoslovaquia y Bulgaria) adoptaron una estrategia proteccionista para sus servicios, incluyendo el transporte, comercio, la banca y otros que se habían caracterizado por ser poco productivos, hecho que contribuyó al colapso de sus economías en la misma década.

En México, simplemente se hizo nada con el sector servicios, vemos que no se restringió pero tampoco se promovió, a excepción del turismo. Fue por ello que la economía mexicana se centró en la industria, y ya que era insuficiente e incapaz de competir, se crearon muchas comercializadoras que sólo hacían llegar productos extranjeros.

#### Dependencia del exterior

La estrategia del desarrollo capitalista en México estuvo sustentada hasta 1982 en la protección del mercado interno, y en un sistema de intervención y regulación estatal burocrático basado en una mezcla de gestión pública directa y subsidios al

sector privado, ligada y sostenida por una política económica (monetaria, fiscal, financiera, tipo de cambio, sector externo), fuertemente intervensionista. Este tipo de crecimiento tendió a generar fuertes presiones inflacionarias, dificultades de integración al mercado mundial por la creciente falta de competitividad industrial y crisis devaluatorias periódicas<sup>53</sup>.

Por otro lado, "la balanza comercial tuvo un superávit todavía en el último año del sexenio de Miguel de la Madrid (1988), pero en realidad no respondía a una mejora en la situación comercial del país con el extenor, sino más bien a políticas restrictivas en las importaciones. Pero es evidente la apertura del país, aún sin firmarse el TLC, las exportaciones tienen un incrementó acumulado en el sexenio mayor al 100% y las importaciones crecieron más del 500%, provocando a partir de 1991 severos déficit en el saldo de la balanza comercial<sup>54</sup>.

## 3.2 GENERALIDADES DE LA LEY

Desde que el comercio internacional no es suficiente para proveer a la nación de divisas para el pago de sus obligaciones y compensar sus transacciones, la única salida viable era el endeudamiento externo que más tarde se convirtió en toda una carga, la política proteccionista resultó ineficiente y ya para 1993 contamos con una ley que rige la IE, y sus principios corresponden a que el estado debe cuidar el interés general sobre el particular, por lo cual debe intervenir, regular, proteger y fomentar la actividad económica. Además de encaminarla al desarrollo económico del país. La IED implica: salida de divisas por pago de dividendos; políticas comerciales, financieras y otras que son planteadas desde el país de origen. Es por ello que es el estado el encargado de encaminar la IED en nuestro país, para lo cual necesita un ordenamiento legal, pero en México no contamos con uno que regule específicamente a la IED, sino que la política oficial para ella, está integrada por:

- a) Preceptos constitucionales, leyes secundarias, acuerdos y decretos
- b) Normas y disposiciones constitucionales que no han sido sancionadas como preceptos legales.

Las disposiciones anteriormente mencionadas se refieren a las surgidas a partir de la constitución de 1917, derivadas de circunstancias que han obligado al gobierno a su actuación para resolver problemas planteados por la Inversión Extranjera. Por

Morera Camacho, Carlos., El capital financiero en México y la globalización. Limites y contradicciones, Era, México, 1998, 36 p

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Cardiel Hurtado, Jorge., Análisis de las causas de las crisis de 1982 y 1994 en México, Examen Comprensivo macroeconomía y microeconomía superior, abril 2001

lo anterior y a falta de criterios claros para la aplicación de esta política, existe cierta confusión en la materia sobre inversiones extranjeras.

Pero, como en todo caso, para encontrar las bases de alguna política particular, debemos primero consultar la constitución política de Los Estados Unidos Mexicanos de 1917 ya que de aquí desprenden otras leyes<sup>55</sup>. En el presente estudio no serán señaladas las leyes tal cual aparecen en nuestra política, pues sería innecesario mencionar todas las leyes que rigen a la IED, algunas por su complejidad, otras por su nivel de especialización y algunas más por su extensión, pero enseguida se presenta de forma general lo que la ley señala para la IED, en la mayoría de los casos, aplicable a cualquier inversión extranjera. De igual forma, se hará mención de la política oficial desde el punto de vista económico, pues el presente trabajo busca encontrar los beneficios que nuestro país ofrece a los extranjeros para que estos elijan a México como mercado para su IED.

La Ley de Inversión Extranjera (LIE) que se encuentra vigente, fue publicada el 27 de diciembre de 1993 y ha sufrido modificaciones en 1995, 1996, 1998, 1999, 2001 y continúa modificándose. Su característica principal es establecer una regla general de apertura sectorial contenida en su artículo 4°, el cual señala que la inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, abrir y operar establecimientos, tan sólo con las excepciones o limitantes que la propia LIE contempla. Como resultado de la aplicación de esta regla general, se tiene que más del 90% de las actividades económicas de nuestro país se encuentren hoy en día totalmente abiertas a la participación de la inversión foránea. Asimismo, las reformas practicadas a la LIE han profundizado, por un lado, la apertura de algunos sectores económicos a la inversión extranjera y, por otro, han establecido mecanismos para la desregulación y simplificación administrativas.

La RG5CNIE<sup>56</sup> es la única Resolución General de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (órgano integrado por diez Secretarios de Estado) que se encuentra vigente en este momento. Señala de una manera consistente las disposiciones acordadas por México en el ámbito internacional<sup>57</sup>.

La CPEUM, máximo ordenamiento de nuestro sistema jurídico, establece en su artículo 73, fracción XXIX-F que constituye una facultad del Congreso de la Unión expedir leyes tendientes a la regulación de la inversión extranjera. De lo anterior se desprende que la normatividad de la lE es materia exclusivamente federal y, por ende, no corresponde a los estados o al Distrito Federal legislar sobre este particular.

<sup>56 ...</sup>conforme al artículo 90. de la Ley de Inversión Extranjera se requiere resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para que la inversión extranjera pueda participar, directa o indirectamente, en una proporción mayor al cuarenta y nueve por ciento en el capital social de sociedades mexicanas, cuyo valor total de activos al momento de someter la solicitud de adquisición, rebase el monto que determine anualmente la Comisión. (Diario Oficial de la Federación, Miércoles 22 de junio de 2005)

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup>http://www.eurocentromexico.org Eurocentro México

## 3.2.1 LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE 1973

Todavía durante el S. XIX los capitales extranjeros se encontraban colocados en empresas clave de le economía mexicana como lo son los ferrocarriles, el petróleo y la electricidad, pero consciente de esto, el gobierno mexicano decidió recuperarlos.

La necesidad de un país por tener el control sobre su economía lo fuerza a conservar el control de los sectores primarios de la misma, por lo que la IED no participa en estos, por el contrario, la IED se ocupa de la industrialización y comercialización de los recursos primarios nacionales, estos son los sectores más dinámicos de la economía.

La Ley para Promover la inversión mexicana y Regular la inversión extranjera de 1973 es el primer marco regulatorio para la inversión extranjera en México, todavía con tintes proteccionistas pues restringía ciertas actividades económicas a la inversión de mexicanos, y exclusividad al estado en actividades relacionadas al petróleo, los hidrocarburos, petroquímica básica, la explotación de minerales radioactivos y la generación de energía nuclear, minería, electricidad, ferrocamiles, comunicaciones telegráficas y radio telegráficas. En cuanto a las reservadas a mexicanos se encontraban la radio, TV, transporte automotor, aéreos y marítimos nacionales, explotación forestal, distribución de gas.

Los límites máximos que tenían los extranjeros a la propiedad de las empresas era de 49%<sup>58</sup>, 40% en la petroquímica, componentes de vehículos automotores, etc. Y no es sino hasta 1993 que la ley de 1973 deja de ser la referencia legal fundamental que regía la participación extranjera en la economía, la administración de De la Madrid desde 1984 y la de Salinas a partir de 1989, se dejaron progresivamente de una interpretación con muchas restricciones.

El hecho más importante por la búsqueda de mayores flujos de inversión resultantes de la interpretación restrictiva fue el decreto de mayo de 1989 el cual derogó todas las disposiciones y resoluciones administrativas existentes y presentó una interpretación muy liberal de la ley de 1973. Esta interpretación marcaba la aprobación automática del 100 por ciento de participación extranjera

http://www.eurocentromexico.org/ide2002.lasso Consulta: 05 agosto 2005

Sa La ley de 1993 toma en cuenta al TLCAN para el trato del capital extranjero, el 49% como máximo desaparece, quedando sólo en instituciones financieras, periódicos, pesca y puertos, transporte aéreo nacional, (255) sociedades cooperativas (10%), las restringidas a la IE son radio y TV, excepto por cable, transporte terrestre de pasajeros turismo y carga, uniones de crédito y banca de desarrollo, y la distribución de gasolina y gas licuado. Los sectores reservados exclusivamente al Estado incluyen petróleo y petroquímica básica, electricidad y energía nuclear, telégrafos y correos, y minerales radioactivos

para proyectos de inversión menores a 100 millones de dólares que cumplieran con una serie de condiciones (generación de divisas y desarrollo regional, entre otras) Además ya se permitía la participación de los extranjeros en un 100% en empresas de sectores no sujetos a limitaciones específicas.

En cuanto a su cuantificación, antes de que la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera se promulgara, al SRE otorgar un permiso para constituir una sociedad mexicana con capital extranjero, facilitaba una copia del mismo al Banco de México, esto sólo con fines estadísticos, a veces Banco de México solicitaba a la sociedad información sobre el monto de la inversión y la nacionalidad de los accionistas, esto era todo lo que se tenía para cuantificarla. El Registro Nacional de Inversiones extranjeras nace de esta necesidad, el cual muestra estadísticas para poder tomar decisiones en cuanto a permitir o negar nuevas inversiones y en que áreas<sup>59</sup>.

Ya para 1993, la Ley de Inversión Extranjera se ajusta para adaptarla a la nueva política de desarrollo, y a la misma se le hizo una revisión para 1996 (facilitando la entrada de la inversión extranjera en ferrocarriles, finanzas, y telecomunicaciones, 1998, y 1999 con el objetivo de que concordara con el TLCAN<sup>60</sup>. Actualmente la legislación permite la participación de la IED en casi todas las actividades.

Quedaron reservadas para el estado las actividades como el petróleo y los hidrocarburos: petroquímica básica; electricidad, generación de energía nuclear; minerales radioactivos; telégrafos; correos; emisión de billetes; acuñación de moneda y; control, supervisión y vigilancia de puertos aéreos y marítimos.

# 3.3 LEY MEXICANA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE 1993

#### PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY DE INVERSIONES EN MÉXICO

- a) Generar divisas frescas que complementan el ahorro interno
- b) Propiciar la modernización tecnológica del país, y por ende elevar la productividad del capital y la mano de obra
- c) Generar empleo que, al ser más productivo, es mejor remunerado
- d) Fortalecer la plataforma exportadora del país

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> El RLIE fue publicado el 8 de septiembre de 1998 surgió para precisar las disposiciones de la LIE, buscando clarificar y respetar el alcance de la apertura sectorial de esta última interpretación.

Las modificaciones a la Ley de Inversión Extranjera, se reformaron en el sentido de una plataforma concentrada en ramas, con el objetivo de crear maquiladoras, las cuales permitirlan armar piezas provenientes de Estados Unidos, para posteriormente exportarlas, con esto se le otorgaba preferencia y facilidades a las inversiones norteamericanas con el objetivo de ampliar las exportaciones al mismo país del norte.

- e) Contribuir al desarrollo económico
- f) Crear un clima de mayor confianza y certidumbre

#### **BASES DE LA LEY**

El estado regulará la propiedad privada y los recursos naturales propiedad de la nación, otorgándole derechos de propiedad a aquellos extranjeros que según las leyes mexicanas adquieran parte del territorio nacional.

La inversión extranjera es considerada como nacional, razón por la cual, si existiese la necesidad de que esta involucre la protección de los gobiernos de los países de donde proviene, se perderá este privilegio.

A la Inversión Extranjera además no se le dará trato preferencial de ninguna clase y por lo mismo, no se le otorgarán garantias especiales, por lo que según su objetivo, deberá contar con los mismos riesgos que la inversión nacional. México no restringe los montos de entrada y salida de capital extranjero, pero si el campo de su aplicación.

Como la IE es considerada como nacional, gozara de beneficios igualitarios, como lo son: un gran mercado y en continuo crecimiento; servicios públicos a precios razonables; abundante mano de obra y a bajo costo; medidas que alientan y protegen a la industria, etc.

La SRE será la encargada de otorgar o negar los permisos necesarios para la constitución de las sociedades con capital extranjero. De igual forma se encargará de atenuar el impacto desequilibrador de entradas y salidas masivas de capital. <sup>51</sup>

#### **RESTRICCIONES EN LAS ACTIVIDADES**

Existen actividades económicas que se encuentran restringidas para los inversionistas extranjeros, algunas parcialmente otras en su totalidad. El estado se reserva las actividades que son fundamentales para la economía del país como lo son: petróleo y demás hidrocarburos; petroquímica básica; electricidad; generación de energía nuclear; minerales radioactivos; telégrafos; radiotelegrafia; correos; emisión de billetes; acuñación de moneda; control, supervisión y

<sup>61</sup> decreto del 29 de junio de 1944

vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos; servicios públicos<sup>62</sup>; y las demás que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables<sup>63</sup>.

Existen otras actividades económicas que se reservan, pero esta vez a los mexicanos y para garantizar independencia económica y política, estas son:

- a) Transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería;
- b) Comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo;
- c) Servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable;
- d) Uniones de crédito;
- e) Instituciones de banca de desarrollo, en los términos de la ley de la materia;
- f) La prestación de los servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables<sup>64</sup>.

En algunas actividades económicas la lE se limita a cierto porcentaje, por ejemplo: Hasta el 10% en:

Sociedades cooperativas de producción;

Hasta el 25% en:

- A) transporte aéreo nacional;
- B) transporte en aerotaxi; y
- C) transporte aéreo especializado;

Hasta el 49% en:

- E) instituciones de seguros;
- F) instituciones de fianzas;
- 1) arrendadoras financieras:
- J) empresas de factoraie financiero:
- O) administradoras de fondos para el retiro<sup>65</sup>

Más del 90% de las actividades económicas de nuestro país se encuentren hoy en día totalmente abiertas a la participación de la inversión foránea

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> actividad que satisface "... concretamente una necesidad colectiva de carácter económico o cultural, mediante prestaciones que por virtud de regulación especial del Poder Público, deben ser regulares, continuas y uniformes" Fraga, Gabino, *Derecho administrativo*, Porrua, México, 1994, p 666

<sup>63</sup> Ley de inversión extranjera, Art. 5

<sup>64</sup> Ley de Inversión Extranjera Art. 6

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Ley de Inversión Extranjera Art. 7

#### CAPITAL COMPLEMENTARIO

En todos los rengiones en donde es posible, el gobierno toma cartas en el asunto para que no existan empresas cerradas a la inversión nacional, y fomenta que sea esta la que proporcione capitales mayoritarios en las empresas<sup>66</sup>.

Aquellas empresas que cuenten con capital mixto, tendrán las mismas prerrogativas y obligaciones que las empresas con capital cien por ciento nacional.

Los inversionistas extranjeros están obligados a emplear por lo menos un 90% de empleados mexicanos salvo que no los haya en una especialidad determinada<sup>67</sup>

Una empresa que cuente con capital extranjero total o complementario, tendrá que hacer pagos al exterior por concepto de asistencia técnica y regalías por uso de marcas comerciales o patentes. Estos pagos son gravados con el Impuesto sobre la Renta (ISR) en nuestro país. Además del pago del impuesto que la misma ley señala para el pago de dividendos.

### 3.3.1 PRIVATIZACIONES

La historia de la privatización se remonta al agotamiento del modelo de la década de los setenta. Al haberse creado una industria protegida por el Estado, que no tenía que renovar permanentemente su planta productiva y al no tener que competir con el exterior, la obsolescencia se hizo presente. Pero lo que es más importante resaltar aquí es que las privatizaciones también se derivaron de la necesidad del estado por hacerse de divisas para sanear la balanza de pagos.

La reestructuración financiera derivada de la crisis de 1982 dio como resultado la intervención del estado para impulsar y sostener el crecimiento económico, el desgaste económico que sufrió México tiene desenlace hasta el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) en poco más de un año, el gobierno vendió, fusionó y liquidó la mayoría de las empresas públicas<sup>68</sup>. Lo cierto es que se vendieron las empresas más rentables, las que permitían al estado disponer de recursos necesarios para hacerle frente a sus gastos y eran precisamente estas los más atractivos para la IED.

<sup>67</sup> Ley Federal del Trabajo Art. 9

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Política de "mexicanización"

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> La privatización de las paraestatales surge de la necesidad de eliminar monopolios y por lo tanto privilegios económicos (telecomunicaciones, agricultura e industria), generando así mayor productividad y más beneficios para la sociedad.

Para 1984 se privatizaron las aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, sociedades de inversión y casas de bolsa bancarias, se dio preferencia a los antiguos dueños de la banca, es decir a los propietarios antes de la nacionalización, este proceso se complementó con la creación de la banca de desarrollo. Además de las privatizaciones se logró un mayor financiamiento por medio de tesobonos, pagares, notas a mediano plazo, papel comercial, créditos sindicados y acciones.

Con las políticas de Reagan y Thatcher en los 80's México desreguló y privatizó su mercado, uno de los sucesos más importantes fue la privatización de Telmex y su colocación en la bolsa de Nueva York y después ICA en 1992 y que decir de los bancos privatizados desde 1991 después de la terrible crisis bancaria.

En 1996 comienza la reestructuración con liquidaciones, fusiones y ventas de las empresas públicas "no estratégicas", teniendo 1,115 entidades a finales de 1982 a sólo 70 para 1993.

Ya para aquel entonces Teléfonos de México se había vendido a Carlos Slim junto con South Western Bell y France Telecom, la Minera Cananea también se vendió al haberse declarado en quiebra después de pasar a manos de Nacional Financiera en 1988.

Aunque los cambios hacia una economía cada vez más liberal iniciaron de 1982-1988 con Miguel de la Madrid, fue hasta 1990-1994 con Carlos Salinas, donde las reformas son más drásticas y rápidas.

#### EL CASO DE LA BANCA

En mayo de 1990 el presidente anunció que privatizaría la banca, se dijo que la banca aunque privatizada seguiría siendo controlada por mexicanos. Esta privatización aumentó la inversión extranjera en México. Se utilizó la estrategia de cambiar la deuda externa por inversión por medio de SWAPS, así se negociaron 5 mmd. Aunque esto no atrajo mucho la atención de los extranjeros, pues preferían la seguridad que le brindaban los bonos a cambiarlos por acciones.

La privatización responde procesos de apertura comercial. El Tratado de Libre Comercio también obliga al Estado a desprenderse de la Banca, buscando la democratización financiera ya que estaba constituida por grupos familiares y pasó a ser parte de grandes coaliciones de propietarios, también se encontraba en un entorno proteccionista y se contaba con crédito garantizado. Este fue el inicio de la globalización de las empresas mexicanas. Bajo ese esquema, los pequeños y medianos capitales en general, van siendo absorbidos como ocurrió en la compra de los bancos. Queda claro que la privatización y las reformas a la legislación de inversión extranjera son procesos complementarios.

Pero además, gracias a la crisis que atravesaban los grupos pues acostumbrados a un medio sin competencia y envuelto de proteccionismo no pudieron cumplir

con sus obligaciones si se vieron forzados a vender su patrimonio, en realidad se renegoció la deuda a cambio de capital<sup>69</sup>.

TELMEX fue adquirido por Carso en Diciembre de 1990, esto significó que ahora TELMEX pertenecía a capitales nacionales y extranjeros, y además pertenecía a un grupo muy importante que si bien todavía Carlos Slim no era bien conocido, el Grupo Carso para 1986 ya tenía todas las empresas con las que cuenta excepto TELMEX y las compras que realizó después de 1982. Este grupo se encuentra vinculado con la casa de bolsa Inbursa.

VISA y Vitro adquirieron en 1991 Bancomer y Serfin respectivamente, y simultáneamente compraron a Comermex por medio de Inverlat. Actualmente VISA-Bancomer cuenta con Casa de bolsa, arrendadora, almacenadora, casa de cambio y entre sus accionistas están: Alberto Bailleres (de grupo palacio de Hierro y grupo Peñoles) Juan Guichard y Max Suberville (de grupo Liverpool) y otros con acciones de otras series y empresas de igual o mayor importancia.

El grupo Vitro-Serfin también cuenta con Banca, Casa de bolsa, Factoraje, Arrendadora, y almacenadora, su presidente Adrián Sada González, tiene accionistas como Alfredo Chedraui Obeso (Gpo Chedraui), Marco Antonio Slim (Grupo Inbursa y Carso).

Banamex-Accival, fue el resultado de la adquisición del principal banco del país "Banamex" por la casa de bolsa Accival, esta última contaba con el 5.6% de Telmex antes de comprar el banco, aunque también contaba ya con el 27.99% de este y 33.33% de Bancomer, al igual que otros grupos financieros, sus accionistas cuentan con capitales en otras empresas importantes como Lorenzo Zambrano (Grupo Cemex 21.33%), Valentín Diez Modoro (Grupo Cervecería Modelo), Antonio Obeso Chedraui Obeso (Grupo Chedraui), etc.

Grupo Financiero Inverméxico, Creado en 1991 surge de la adquisición del Banco Mexicano Somex, está integrado por Banco Mexicano, Casa de bolsa Inverméxico, Cambiomex, Invermonedas, Invermexico Arrendadora Financiera, Factoring y Arrendadora Somex. Cuenta con aliados estratégicos como Household Credit en tarjetas de crédito y el Fleet Mortgage para hipotecas. Inverméxico desde 1988 era propiedad mayoritaria de Fernández Travesí y Ángel Díaz Chinchot pero desde 1991 lo dirige Carlos Gómez y Gómez y Manuel Senderos Irigoyen y Fernando Senderos Mestre (Propietarios del 31.48% de Grupo Desc)

Bital, Se forma en abril de 1991, ahora lo dirige Antonio del Valle Ruiz y familia quienes son propietarios del 51.07% de la Compañía Industrial Orizaba. Se encuentra integrado por Banco Internacional, y la Casa de Bolsa Prime al igual que por Arrendadora, Almacenadora, Servicios e Inmuebles, Factoraje, Servicios Corporativos, todos ellos del grupo Prime, además de Seguros Interamericana y

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> En el periodo 1994-2000, en el sector financiero se acumula el 60% de la IED.

Finanzas México. Además, grupo Bital cuenta con alianzas con el Banco Central Hispano, Banco Comercial Portugués y American Int. Group.

La necesidad de adaptarse a la globalización, dio como resultado el movimiento de los grupos productivos hacia el terreno financiero, asegurando su estructura productiva y dando como resultado la globalización de los mercados financieros. Obviamente surgió la centralización del capital exclusivamente para los grandes grupos, el gobierno tuvo que hacer reformas para que esto pudiera suceder, esta centralización dio como resultado la acumulación de capital, la expansión de la inversión y la concentración de utilidades.

Estas medidas que se tomaron hicieron posible que los grupos tuvieran acceso al crédito externo, el cual fue contraído por medio del mercado de valores, lo que les hizo colocarse en primer lugar en la deuda externa, este proceso dio como resultado ganancias financieras muy buenas, pero desafortunadamente su deuda a corto plazo los hizo estar en una situación delicada. El gobierno tenía que actuar y las medidas tomadas fueron medidas proteccionistas, estas se dieron en la banca, la televisión, el cemento, la construcción, el vidrio y las telecomunicaciones, que de manera dolorosa y reñida han tenido que abrirse paso otras empresas para competir con TELMEX después de tanta interferencia de la COFETEL.

Todos estos cambios que dieron como lugar transformaciones importantes en la constitución de los grupos productivos y financieros y que pese a todo los problemas que ello implicó, hicieron que la economía mexicana creciera, desafortunadamente al contar ahora con tantas facilidades, las grandes inversiones financieras no se hicieron esperar, patrimoniales, especulativas y consumistas. Con esto más el error de diciembre de 1994 podemos encontrar la causa de la crisis iniciada en ese año.

Conviene señalar que para 2002 se presentaron 4 grandes operaciones de IED en México, dentro de la llamada "democratización" de capital, mismas que no fueron de mucha utilidad pues correspondieron a la adquisición de Bital, Pepsi Gemex, Aseguradora Hidalgo y Farmacias Benavides; es decir, 3,259 millones de compra de activos que si bien, influyeron positivamente en la balanza de pagos, en las reservas internacionales y el tipo de cambio, desgraciadamente no generaron los otros beneficios que se supone se logran con este tipo de operaciones, pues específicamente no se crearon nuevos empleos, que es el elemento fundamental que un país en vías de desarrollo como México necesita.

#### **3.3.2 TLCAN**

El primero de agosto de 1994 entró en vigor el TLCAN es la primera vez que se da un paso tan importante para unir a dos países desarrollados con uno en vias de desarrollo. En el caso del TLCAN, no es sólo un acuerdo comercial, este además contiene un capítulo dedicado a la inversión.

Después de la crisis de 1982 y el colapso en los precios del petróleo para 1986, para más tarde continuar con el programa de estabilización y el Acuerdo Brady de reestructuración de la deuda externa para 1989, la economía se recuperaba lentamente. Y con el TLCAN para 1994 cierran todos estos movimientos tan importantes para el país.

Los objetivos iniciales del Tratado eran los siguientes:

Incrementar las oportunidades de inversión en los territorios de los países participantes.

Eliminar los obstáculos al comercio.

Proteger los derechos de propiedad.

Facilitar la circulación fronteriza de bienes y servicios.

Promover las condiciones de competencia.

Pero antes de entrar de lleno al estudio del TLCAN, hagamos un paréntesis para conocer qué es exactamente un tratado de Libre Comercio, para esto recurriremos a las definiciones de este y otros elementos importantes que es necesario manejar, y estas definiciones nos las proporciona Juan Tugores:

- 1) Tratado o Área de Libre Comercio: Dos o más países eliminan entre si las trabas al comercio de mercancias, los países liberalizan su comercio recíproco, pero mantienen su autonomía en todo lo demás, especialmente en las políticas comerciales frente a terceros países.
- 2) Unión Aduanera: Existe cuando se añade al acuerdo de libre comercio entre las partes la adopción de un arancel exterior común, de modo que (al menos en el terreno arancelario) la Unión Aduanera actúa como una unidad frente al resto del mundo.
- Mercado Común: Aquí, una unión aduanera asume también la libre circulación de factores productivos (trabajo y capital) se convierte en un mercado común.

4) Unión Económica y Monetaria: Adopta criterios unificadores en las políticas micro y macroeconómicas, así como la adopción de una moneda única. 70

No obstante, en contraste con la amplitud de la normatividad que existe para los flujos comerciales, actualmente no existe un instrumento multilateral que regule comprensivamente los flujos mundiales de inversión. Es por eso que los países deben negociar de manera bilateral o regional instrumentos de inversión con altos estándares que promuevan y protejan los flujos de IED.

El gobierno mexicano dentro de su estrategia de negociación comercial internacional, ha privilegiado la incorporación de capítulos de inversión que contengan altos estándares y disciplinas relacionadas con inversión en los Tratados de Libre Comercio negociados. El modelo de capítulo de inversión es el capítulo XI del TLCAN. No obstante, no siempre es posible negociar un tratado de libre comercio con los países exportadores de capital. Para estos casos, el gobierno mexicano decidió negociar Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) Estos instrumentos permiten a México mantenerse competitivo en la captación de capitales productivos y se han convertido en importantes incentivos para la obtención de mayores flujos de inversión. La negociación de acuerdos relativos a la promoción y protección recíproca de las inversiones contribuye a diversificar los flujos de IED y mantener así la posición competitiva de nuestro país a nivel mundial

Pero volviendo al instrumento más importante en materia de Inversión extranjera, (El TLCAN), comencemos diciendo que es un intento por hacer más rentable la exportación de capital que la de bienes propiedad de los vecinos del norte, tanto para EU como para Canadá, reduciendo las barreras impuestas al comercio y facilitando la inversión gracias a la disminución de sus barreras.

#### Estudio del TLCAN

Abolición de requisitos de desempeño

El Capítulo XI del TLCAN contiene los siguientes principios y disciplinas básicos:

a. Definición de Inversión. El concepto de inversión que aquí se maneja, cuenta con los siguientes elementos: empresas, participación accionaria, deuda entre afiliadas, préstamos con vencimiento mayor a 3 años, bienes inmuebles adquiridos con propósito de lucro y, en general, aportaciones o transferencias de recursos hacia una de las Partes.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Tugores Ques, Juan., 1993, Economía Internacional e Integración Económica, Madrid, Ed. McGraw-Hill, p 124

#### b. Trato a la Inversión.

- i) Trato Nacional. Se le dará el mismo trato que a los nacionales, a las inversiones e inversionistas extranjeros bajo situaciones similares.
- ii) Trato de la Nación Más Favorecida. Las Partes harán extensivos a los inversionistas e inversiones de la otra Parte, los beneficios que confieran a inversionistas de otros países e inversiones de países no parte, siempre que se encuentren en circunstancias similares.
- iii) Trato Mínimo. El derecho internacional, protegerá siempre y dará seguridad a las inversiones extranjeras cubiertas en el capitulo.

Estos principios tienen como objetivo prohibir la discriminación para con los extranjeros y sus actividades, es decir se les otorga trato igual ante la ley en igualdad de circunstancias. De ante mano, debe quedar claro que existen actividades reservadas específicamente al estado mexicano, a nacionales mexicanos o que de alguna forma tienen restricciones a la participación de la IE, esto conforme a la LIE.

- c. Requisitos de Desempeño. Abolición de requisitos de desempeño. Las Partes no podrán imponer requisitos de desempeño que distorsionen el comercio, tales como:
  - Volumen de exportación.
  - Contenido nacional.
  - Balanza de divisas.
  - Transferencia de tecnología.
  - Algún otro que sea adverso al comercio internacional.
- d. Transferencia de Recursos. Las Partes permitirán la libre transferencia de recursos al exterior por conceptos como:
  - Pagos por concepto de expropiación o derivados de laudos arbitrales.
  - Utilidades, dividendos, ganancias de capital.

- Intereses, regalias, pagos por asistencia técnica.
- Pagos en especie.

Las remisiones al exterior se harán conforme al tipo de cambio que prevalezca en el mercado el día de la transferencia. Las Partes podrán impedir la transferencia de recursos en determinados casos.

- f. Expropiación e indemnización. Las inversiones extranjeras podrán ser expropiadas por las partes o adoptar medidas equivalentes: por causa de utilidad pública, sobre bases no discriminatorias, con estricto apego al principio de legalidad y mediante pago de la indemnización respectiva. La indemnización se pagará sin mora, al valor justo de mercado, con los intereses correspondientes. Se tomará en cuenta entre otros criterios, el valor catastral de los inmuebles, para calcular el valor justo de mercado de la inversión expropiada.
- g. Mecanismo para la Solución de Controversias Inversionista-Estado.- El inversionista tiene derecho libre para acudir ante los tribunales nacionales a ejercer sus derechos. De la misma forma, se permite que los inversionistas extranjeros puedan acceder al arbitraje internacional para los mismos efectos, respetando los lineamientos del artículo 8 de la Ley sobre la celebración de Tratados (principio de reciprocidad internacional; asegurar garantía de audiencia y debido ejercicio de sus defensas; y garantizar la composición imparcial de los tribunales) Si el inversionista opta por alguna de las dos vías su elección es definitiva. Esto evita la existencia de procedimientos duplicados que vulneren el sistema jurídico nacional. En todo caso, la ejecución de un laudo arbitral internacional es realizada por los tribunales nacionales quienes se asegurarán de su congruencia con el sistema jurídico mexicano.
- h. Reservas y excepciones.- Dado que el Capítulo XI se refiere a las etapas antes y después del establecimiento de inversiones, se tienen que incluir reservas a través de las cuales se limita el ámbito de aplicación del tratado, en lo referente a los principios de trato nacional y de la nación más favorecida, requisitos de desempeño, así como a las actividades reservadas en favor del Estado Mexicano.

Esta integración regional que traería como consecuencia el TLCAN, también haría que el crecimiento económico de México se acelerara, y por lo tanto que todo el sistema económico se hiciera más dinámico, lo que incluye mayores flujos de inversión extranjera al hacerse más atractiva la exportación de capitales. Uno de los atractivos para ese capital extranjero en México es la oferta de mano de obra barata y de los pobres estándares ambientales para el crecimiento empresarial.

México firmó primero un tratado con Chile que entró en vigor el 1° de enero de 1992 y después el tratado con América del norte, este tratado se da como resultado de la crisis vivida en los ochentas en México y como vía para tomar cartas en cuanto a la deuda externa. Ahora más que nunca, México pensaba en su desarrollo externo, sin tomar las medidas absolutamente necesarias para aliviar los problemas internos, una vez más, México se enfocaría en exportar bienes e importar capital para más tarde incrementar la importación de bienes. Así México, en aquel entonces, se convirtió en el segundo socio comercial más importante de Estados Unidos. En cuanto a la inversión extranjera, el tratado señala una liberalización de las condiciones para la inversión.

Tabla 4

Inversión Extranjera Directa En México 1993-2002										
Millones de dólares	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	ene-dic	1994-2000 Acum.	
Total	4,901	14,954	9,523	9,902	13,481	11,616	11,915	13,162	84,913.00	
Nuevas inversiones	1,947	9,654	6,836	6,246	10,127	5,463	4,136	5,339	47,993.70	
Reinversión de Utilidades	2,936	2,367	1,572	2,590	2,150	2,864	2,572	2,939	17,053.60	
Maquiladoras	n.d	894.8	1,366	1,417	1,680	2,111	2,778	2,983	13,229.40	
Cuentas entre compañías	-342	2039	-250	-350	-116.1	1,179	2429	1,901	6830.3	

Fuente para 1993: Resultados de la IED. SECOFI 1989-1994. Para el resto, secretaría de economia. Dirección General de Inversión Extranjera. En el rengión de nuevas inversiones en el año 1993 el dato pertenece a la Comisión Nacional de Inversiones extranjeras y el rengión de reinversión de utilidades pertenecen al Registro nacional de inversiones Extranjeras.

Como se puede observar, para el período 1994-2000, la Inversión Extranjera Directa acumulada en México ascendía a 84,913 millones de dólares, mientras que el flujo acumulado hasta el año de 1992 era de 55,112 mdd, lo que significa un acelerado aumento en los flujos de IED en el periodo en que entró el vigor el TLCAN, es decir, un 54% mayor que el acumulado hasta 1992. Esta increíble cantidad de IED recibida por México, lo colocó en el tercer lugar de entre los países con mayor recepción de IED, sólo unos peldaños debajo de China y de Brasil<sup>71</sup>.

También se habían planeado ya algunos otros tratados con Latinoamérica, los cuales iniciaron hasta 1995: Venezuela, Colombia, Costa Rica y Bolivia, así fue como el 97% de las exportaciones mexicanas y el 99% de las importaciones quedaron libres de arancel.

Las maquiladoras son las que presentan un movimiento más dinámico que el resto de los rubros, pues en 1994 esta línea equivalía al 6% del total de la IED y para 1998 aumentó hasta el 20.6% y alcanzando el 22.7% para el año 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> En el periodo 1990-1996, sin embargo, México ocupó el 2° lugar, pero Brasil con las inversiones recibidas en 1997 y 1998 desplazó a México (CEPAL, 1997). De hecho, en el año de 1994 se alcanzó un máximo histórico en las percepciones de IED en México.

Las nuevas inversiones, como era de esperarse, aumentaron en un principio, pero ese aumento se fue menguando como en un ciclo natural en cualquier auge económico, pues el inversionista en un principio sólo se da a la tarea de colocar su capital para más tarde obtener rendimientos disminuyendo sus inversiones nuevas y manteniendo una cantidad considerable en reinversión, del mismo modo, la reinversión tiende a aminorarse y llegando a niveles más o menos constantes.

"Durante los años del TLCAN el 67.7 por ciento de la IED recibida por México ha tenido su origen en los países consignatarios, mientras el 32.3 por ciento restante proviene del resto del mundo. Se constituye así una clasificación de IED intraTLCAN y extraTLCAN que se convierte en un indicador del atractivo que México tiene para los capitales en los países socios y no socios<sup>72n</sup>.

El seguimiento de los tratados comerciales que tiene México para con otros países no proporciona más información que las fuentes de donde proviene la IED, si bien en un momento dado la IED extraTLCAN decayó en el 2003, es muy importante señalar que la IED intraTLCAN se incrementó, como resultado del tratado comercial de México con la unión europea, pero en general decayó, pues capitales franceses fueron retirados del sector comunicaciones, lo que ocasionó un abrupto declive en las inversiones extranjeras de ese año, y desde siempre este país ha demostrado poco interés por invertir en México, su participación más relevante ha sido en el año 1998 con 1.7% del total de la IED que recibió México ese año.

Para el año 2000, a América del norte le pertenecía el 91.1% de la IED en México, el 86.03 % era de EU. Y el 4.8% de Canadá, nada sorprendente pues. Ha sido el principal inversionista, apenas seguido por la Unión Europea que sólo en 1999 logró invertir poco más de la mitad de IED en México, que lo que invirtió EU ese año en el mismo rubro.

Son diez los países que continuamente han invertido en México y apenas parece existir participación en el renglón de otros. Sin embargo, es importante resaltar que EU. Presenta una participación que se ve disminuida con relación a 1993, inmediatamente antes de la entrada en vigor del tratado. En ese entonces Estados Unidos aportaba el 71.5 por ciento mientras que Canadá tenía una participación de 1.5 por ciento del total. Resalta así, una tendencia descendente en términos relativos de la inversión de los Estados Unidos a la par que la de Canadá ha crecido constantemente<sup>73</sup>.

Hay que reconocer, no obstante, que son sólo cinco países europeos los que tienen una participación significativa. Holanda es el país europeo que en este periodo más se ha interesado por invertir en México con una participación acumulada del 7.7% del total a partir del 1.8 por ciento previo al inicio del TLCAN que creció hasta el máximo de 13.9 por ciento, Alemania con 3.9 y España con 4.1 por ciento siguen en importancia. Los dos primeros muestran una trayectoria de altas y bajas mientras que España, por el contrario, aparece como el país que incrementa año tras año sus intereses en México, al pasar del 1.3 por ciento del total con el que termina en 1993 al 3.4 por ciento de 1999 que salta al 15.2 por ciento en el 2000<sup>74</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> A. Rozo, Carlos (coord.), Capital global e integración monetaria, UAM, México 2003, p 184 <sup>73</sup> ibidem, p 186

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> idem

Tabla 5

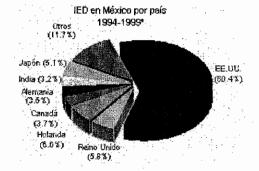
Principales Países Con Inversión Directa En México % Del Total Del Periodo

57-62	88-93	94-99
80.2	59.7	60.3
0.6	2.7	7.8
4.1	7.8	4.2
7.5	1.7	4.2
0.5	<b>3</b> .7	4.1
0.5	2.4	4.1
0.3	1.1	2.1
1.3	0.4	1.5
1.3	4.6	1.2
0.9	4.5	0.9
1.3	0.1 .	0.2
1.4	11.2	9.5
	80.2 0.6 4.1 7.5 0.5 0.3 1.3 1.3 0.9 1.3	80.2 59.7 0.6 2.7 4.1 7.8 7.5 1.7 0.5 3.7 0.5 2.4 0.3 1.1 1.3 0.4 1.3 4.6 0.9 4.5 1.3 0.1

# FUENTE 57-62 Sepúlveda y Chumacero (1973) Banxico 88-93 Informes de gobierno (SECOFI) 94-99

Nota: 1/ Holanda el segundo periodo sólo abarca 90-93 2/ En el periodo 57-62 no aparece España como principal inversionista, aquí su lugar lo ocupa Venezuela

Gráfico 3 IED en México por país



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico

El cuadro anterior se explica fácilmente, Estados Unidos ha sido el inversionista número uno alrededor del mundo y de igual forma en México, aunque ha disminuido los flujos a este país consecutivamente hasta en un 20%, cabe señalar que parece ser que el TLCAN no ha modificado los flujos de IED de EU hacia México, de igual forma ha sucedido con el resto de los países inversores.

Naturalmente, otro inversionista que no podía faltar en México es Japón que con el 4.4 por ciento del total acumulado ha aumentado su participación, ya que en 1993 sólo aportaba el 1.5 por ciento. Este hecho no es excepcional si se considera que en 1982 a Japón pertenecía el 7.2 por ciento de la inversión extranjera en México. La posible explicación tiene que ver con que las condiciones del TLCAN no le fueron favorables ya que existen restricciones a la expansión de su capital sobre todo en la producción de aparatos eléctricos. En estas condiciones invertir directamente en los Estados Unidos parece que es más rentable. Otros factores que pueden contar son:

- El desalentador desempeño de la automotriz Nissan que no ha favorecido un incremento sustancial de su inversión en México, y
- El escaso interés por invertir en la industria maquiladora a la cual las empresas japonesas sólo dedican una décima parte de sus inversiones<sup>75</sup>.

Los acuerdos regionales pueden tener incidencia negativa en la IED, pues una empresa al tener que pagar menos aranceles disminuye el costo de su producto importado, así puede aprovechar sus ventajas competitivas en el país de origen y exportar, dejando de lado la exportación de capital. Lo contrario ocurre cuando las barreras arancelarias son elevadas, en este caso es más rentable el invertir directamente en dicho país.

Muchos de los acuerdos entre naciones, se deben simplemente a su cercanía y no tanto por igualdad de economías o por aprovechar mayores rendimientos.

Algunos acuerdos no sólo atraen IED de los países integrantes, sino también IED extraregional, es el caso de lo sucedido con el MERCOSUR el cual incrementó su IED extraregional a mayores volúmenes que la intraregional, claro que no siempre sucede lo mismo, es el caso del CUFTA (EU- Canadá) en donde la inversión intraregional de ambos países se redujo, pero se incrementó la extraregional de Canadá. Es por lo anterior que no podemos determinar la verdadera importancia de un acuerdo regional para la atracción de IED.

Se supone que los acuerdos bilaterales de inversión buscan un trato equitativo, seguridad de sus pertenencias, y deshacerse de esas restricciones discriminatorias que afectan la operación de los inversionistas, esto a veces se exagera y se dan situaciones en las que los inversionistas extranjeros tienen un trato favorable al de los inversionistas residentes. Desafortunadamente son los países en desarrollo los que adoptan estas políticas, pues de otra forma no son mercados atractivos para los capitales extranjeros, la razón principal radica en la inestabilidad política y constantes cambios en materia económica gracias a

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> ibidem, p 187

ineficientes políticas. Es por ello que los inversionistas tanto locales como extranjeros deben estar a la expectativa de inesperados cambios en tarifas arancelarias, impuestos o peor aún, la acostumbrada y tan temida nacionalización de las industrias.

Al firmar el TLCAN y con la modificación la Ley de Inversión Extranjera, se profundizaron las importantes transformaciones económicas que el país ha realizado con el fin de impulsar un crecimiento hacia afuera e insertarse en el mercado global, específicamente al mercado estadounidense.

## IV TENDENCIAS DE LA IED

## 4.1 MOTIVADORES DE ATRACCIÓN DE CAPITAL DIRECTO

El estudio de los motivadores de la IED nos proporcionará una visión significativa de las razones por las cuales se efectúa una IED en México. Estos se dividen en macroeconómicos y microeconómicos. Los macroeconómicos se refieren a los que se localizan fuera de la empresa y a los cuales están expuestos todos los participantes económicos. Los microeconómicos se refieren sólo a los que surgen desde dentro de la empresa.

Algunos de estos motivadores se dice, son determinantes para que la IED se localice en uno u otro país, pero en su mayoría es una mezcla de ellos y de igual forma depende del giro de la empresa para poder determinar esta combinación. Existirá una mezcla de conveniencias entre el producto y el inversionista pues no siempre lo conveniente para un producto lo es para otro y de igual forma sucede con los inversionistas.

Tabla 6
Sectores en donde se ha ubicado la IED
1993-2000

*	199	3	199	4	199	5	1996	5	199	7	199	3	1999	1	2000	)	1994-20	OO O
															ene-d	ic	Acum	1.
·	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%
Total	4901	100	1055	100	8202	100	766.3,	100	1181	100	7574	100	11715	100	10358	100	57867	100
Адморесиало	34.5	0.7	10.6	0.1	11.1	0.1	31.7	0.4	10.9	0	28.2	0.4	77.1	0.7	813	0.8	250.9	0.4
Extractivo	55.1	1.1	95.1	0.9	79.1	1.1	83.8	1.1	130.2	1.1	42.4	0.5	113.4	0.9	156.9	1.5	700.9	1
Industria Manufacturera	2321	47.4	6102	58	4738	57.8	4682	61.1	7228	61.2	4866	64.2	8550	73.1	6503	62.8	<b>42</b> 670	63
RNIE			5207	49.4	3372	41.1	3266	42.6	5548	47.1	2756	36.4	5772	49.3	3520	34	29440	43.4
Maquiladoras			894,8	8.5	1366	16.7	1417	18.5	1680	14.2	.2111	27.8	2778	23.7	2983	28.8	13229	20
Electricidad y Agua	0	0	15.3	D.1	2.1	0	1.1	0	5.2	0	26,6	0.3	137.6	1.2	50.7	0.5	238,6	0.4
Construcción	134.7	2.7	259,4	2.5	26	0.3	25.5	0.3	110.2	0.9	65.4	0.7	101.3	0.7	24.2	0.2	612	0.9
Comercio	759.9	15.5	1251	12	1006	12.3	719.9	9.4	1853	15.7	866.9	11.4	916.4	7.8	1545	14.9	8158	12
Transp. y comunic	76, <del>0</del>	. 1.6	719,3	6.8	876.3	10,7	427.9	5.6	685.5	5.8	327.1	4.3	165	1.4	-2847	28	353.7	0.5
Servicios Financieros	415.6	8.5	939.3	8.9	1066	13.1	1207	15.7	339.9	8.5	629.6	8.3	569.3	4.8	4156	40.1	9567	14.1
Otros servicios	1103	22.5	158	11	397.1	4.9	483.7	6.3	783.9	6.6	721	9.5	1084	9.2	688.8	6.6	5317	7.8

Fuente 1993 SECOFI

. : GA-2000 CNIS

Hasta 1997, los flujos de capital de IED tenían como destino países desarrollados, pero ya en 1998, cayó hasta el 25.8%, equivalente a us \$ 71 mil millones<sup>76</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> World Investment Report 1999

# 4.1.1 MACROECONÓMICOS

Los motivadores macroeconómicos de la IED los podemos clasificar según nos ayuden a tomar decisiones para nuestro producto en cuanto:

### a) Tasa de Retorno

La primera razón es la más obvia y recurrente, pues en cuanto a países, un país rico tendrá una tasa de retorno menor que uno pobre por la simple ley de la oferta y la demanda, caso en el que los capitales fluirían libremente para equilibrar esta situación, esto claro si no existieran barreras que se lo impidieran, o que impidieran el flujo de la IED realizada en especie como lo es la maquinaria, patentes o asistencia técnica.

#### b) Los recursos:

Que el país cuente con *insumos* adecuados y suficientes a bajo precio, y claro el fácil acceso a ellos y a los mercados en los que se ofrecerá, por medio de *vias de comunicación* (Infraestructura pública adecuada) Así entonces, los inversionistas tomaran en cuenta precio y calidad, más costos indirectos bajos para poder localizar su IED. Generalmente se le llamará *ventaja comparativa*<sup>77</sup> a aquellas ventajas con las que cuenta un país sin haberse esforzado para obtenerlas, llámense recursos naturales, abundante mano de obra, etc.

Mano de obra calificada (Educación), no es sólo el hecho de que el costo de la mano de obra sea bajo, sino además en muchos casos es necesaria la mano de obra calificada, esto dependerá del acceso a la educación. A veces no es necesaria la abundancia en mano de obra, sino su capacidad para realizar las actividades que nuestra empresa requiera y de acuerdo de ello, los inversionistas situarán su IED.

Costos de distribución y de ventas. Existen diversos factores que pueden influir en el costo de distribución, desde las distancias y la infraestructura de comunicaciones con la que cuenta el país o región, el costo del vehículo de transporte, hasta su mantenimiento y consumibles. Por otro lado las ventas requieren además de campañas de mercadotecnia, puntos de venta y en general todos los costos y gastos, directos e indirectos que esta puede generar.

#### c) Mercado

El poder contar con acceso a un mercado óptimo para nuestro producto y/o servicio, ya sea por el tamaño de la población, ingreso per cápita, o la tasa de crecimiento de la población. Pero no sólo esto, pues además, es muy

Teste "...teorema de los costos comparados o teoría de las ventajas comparativas, que parte de la necesidad de la especialización productiva de las naciones y favorece el desarrollo del comercio internacional. (Novelo Urdanivia, Fco., Hacia la evaluación del TLC, UAM-X, México, 2002, p38)

importante que exista concentración geográfica para que puedan ser más accesibles.

d) Situación política y económica del país

La situación económica del país es un factor muy importante a considerar por los inversionistas extranjeros, pues de ello depende el riesgo que van a correr al colocar su capital en cierto país, dentro de este factor los aspectos a considerar son:

Según la experiencia empírica demuestra que existe una relación significativa entre los flujos de IED y el *tipo de cambio*<sup>78</sup>, mientras se tenga un tipo de cambio más débil, mayor será el flujo de IED y viceversa.

**Bajo riesgo político**. La inestabilidad política puede desembocar en conflictos civiles, laborales, económicos, etc. Que provoquen un cambio de dirección en cualquier ámbito nacional, mismo que no fue contemplado por los inversionistas<sup>79</sup>, lo que puede ocasionar que sus inversiones situadas en ese país no tengan el rendimiento esperado o hasta pueden ocasionar que no sean rentables y tengan que retirarlas.

*Inflación*. Probablemente la decisión que los inversionistas directos tomaron para situar su empresa o inversión en cierto país, fue gracias a los bajos costos directos e indirectos de insumos y mano de obra. Pero si la tendencia de la inflación es tal que no nos resulte rentable en un futuro colocar ahí nuestra inversión, no se realizará en el presente por mucho que nos convenga.

Todos los puntos anteriores los podemos resumir gracias a los instrumentos surgidos de la globalización mundial, en la *Calificación del Riesgo País*, el cual es la exposición a pérdida financiera a consecuencia de problemas macroeconómicos y o políticos acaecidos en un país receptor de la inversión 80. Un inversionista decidirá, en función de este riesgo y de los beneficios que pueda obtener, si coloca o no su IED en cierto país.

e) La <u>integración económica</u> parece favorecer a la IED, principalmente para el caso del mercado único en Europa<sup>81</sup>, pero no es el simple hecho de integrarse,

http://www.joseacontreras.net/dirinter/page00.htm Mi aula virtual.com Consulta, 16 de agosto de 2005

<sup>78</sup> Aristotelus y Fountas (1996)

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Gracias a la administración proactiva, y la administración de riesgos, las empresas pueden estar más preparadas para ciertas situaciones, lo que significa que el impacto que ciertas situaciones políticas o económicas puedan derivar, será menor al que podrían enfrentar las empresas si no estuvieran preparadas, claro que esto no significa que el riesgo desaparezca y por lo tanto debemos evaluar que tanto riesgo estamos dispuestos a asumir.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Dunning (1997), Barrel y Pain (1997).

sino de todo lo que de ahí deriva: acceso a un mayor mercado, diversificación en los niveles de ingreso, la estructura de la industria, mayor aprovechamiento de las economías a escala. Esta integración es el resultado de la globalización, si bien la regionalización es en gran medida la opción más recurrida para integrarse, la globalización no se queda atrás, pues con ella se busca una integración mundial (total)

## f) <u>Legislación: Comercial, en materia de Inversión, Fiscal, Pública y</u> ambiental

Que la legislación del país esté bien conformada, es decir sin huecos, nos proporcionará confianza en nuestra decisión de inversión y tendremos la oportunidad de conocer derechos, obligaciones u opciones que tenemos para hacernos de mejores beneficios. Afortunadamente la globalización nos ha proporcionado organizaciones internacionales que protegen los intereses de las partes participantes en el proceso de inversión y que proporcionan confianza a los inversionistas y países participantes.

Legislación comercial. Nos dictará las reglas dentro de las cuales podremos realizar nuestros actos comerciales, probablemente la IED se encontrará como ha sucedido con el caso de México, con políticas proteccionistas a este respecto, que probablemente nos impidan importar, exportar o hacerlo bajo cierto condicionamiento, habrá para quien esto refleje ventajas o desventajas. <sup>62</sup>

Aquí, además encontramos acuerdos comerciales, regionales, de inversión que pueden proporcionar ventajas para los inversionistas del país o la región.

Existen otras leyes complementarias y muy importantes que a lo largo de la historia han permitido gracias a su surgimiento, que los inversionistas se vean motivados a invertir en nuestro país, tal es el caso de la ley de propiedad industrial (patentes y marcas), la cual garantiza la propiedad de un activo y su explotación exclusiva por determinado tiempo.

#### Legislación en materia de Inversión

Aquí encontraremos las leyes en cuanto a porcentajes de participación de capital extranjero, sus restricciones, garantías, alcances, autoridades, etc. Además contamos con acuerdos de inversión, en el caso de México, el más importante es el TLCAN, el cual cuenta con un apartado exclusivo para la inversión.

E2 La actual Secretaría de Desarrollo Econômico, anteriormente llamada Secretaría de Fomento Industrial y Comercial, y encargada de las actividades necesarias para el desarrollo y regulación de las actividades econômicas en los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios.

Política Fiscal clara, con oportunidades y estímulos<sup>83</sup> para nuevos capitales proporcionará motivación a los inversionistas, en México llevamos ya muchos años buscando una reforma fiscal integral que permita al gobierno hacerse de recursos para sus gastos y promueva la justicia al tributar. Dentro de este rubro encontramos: reducciones en la tasa del impuesto sobre la renta, periodos de exenciones de impuestos (en impuestos federales, estatales o municipales), tasas de depreciación aceleradas, exenciones del pago de derechos de importación, deducciones de contribuciones a la seguridad social, regímenes especiales de deducción de impuestos, etc.

Los *impuestos* también pueden afectar la IED aunque no como un determinante, pero si causan influencia directa<sup>84</sup>

Otro punto importante en cuanto a *cuestiones financieras*, son los *subsidios*, es decir "apoyo de carácter económico que el Estado concede a las actividades productivas de los particulares con fines de fomento durante periodos determinados<sup>85</sup> ..." Generalmente se otorgan a empresas que colocaran su inversión en sectores poco recurridos, un ejemplo de ello es la investigación y desarrollo en nuestro país. Financieramente también se le puede otorgar a la IED la construcción de infraestructura necesaria para que se realice la IED.

**Politicas públicas**: Son acciones que resuelven problemas públicos con la participación del gobierno y de la sociedad. Y son de interés para los inversionistas pues les ayudan a conocer las iniciativas que se tomarán para resolver problemas como la violencia, delincuencia, educación, alimentación, etc.

En la actualidad nos preocupamos por el *medio ambiente* ya que hemos aprendido que de él dependemos, y por lo tanto muchos países se han dado a la tarea de legislar en esta materia (generalmente los más atrasados) Obviamente el estar sujeto a ciertas restricciones ambientales impide un libre desempeño de las empresas que en el mejor de los casos sólo repercutirá monetariamente hablando, es por ello que optan por buscar países en donde todavía no se cuente con esta legislación o que por lo menos no sea tan estricta.

El 4 de enero de 1954 (D. Of.) se creó la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, la cual proporcionaba exenciones de impuestos temporales (importación de maquinaria y materias primas, ingresos mercantiles e ingreso de empresas) por 5, 7 o 10 años a empresas reconocidas como nuevas y necesarias, mismas que se publicaron en el Diario Oficial, pero tenía la condición de que la mayoría del capital fuera nacional. Esta ley se abrogó el 15 de diciembre de 1975 (D. Of.)

<sup>84</sup> Graham (1992)

<sup>85</sup> Diccionario del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa Tomo S, Décima Primera Edición, México, 1998

- g) Existe una teoría interesante llamada "teoría de selección de carteras a que toma como base la diversificación de carteras que se da en la bolsa y que todos conocemos, pero en otro contexto, la diversificación de carteras tradicional se refiere a una variación en los instrumentos en los que vamos a invertir, pero en este caso esa variación estará dada por países, así, gracias a una diversificación internacional se reducirá el riesgo. Y generalmente podemos apreciar que mientras un país sea más rico, tendrá mayor tolerancia al riesgo, es decir invertirá en países con más riesgo para su cartera.
- h) Una forma en la que un país atrae importantes cantidades de IED es por medio de los "mercados emergentes" cuya aparición data de los años 80's y 90's, aquí se refleja la participación de los señores Ronald Reagan y Margaret Thatcher, con sus ideas de economía de mercado, formándose en 1986 el "Emerging Markets Growth Found Inc."

Actualmente el término que se utiliza para denominar estos mercados es: "economías en desarrollo" y claro, antes de poder ser una economía desarrollada se tiene que pasar por un proceso de desarrollo, mismo que implica grandes auges económicos, de aquí que los inversionistas le apuesten a este crecimiento. Por esto, y por las necesidades de capital que derivan en facilidades para nuevas empresas y en el otorgamiento de bajas tasas de interés, motivan a los inversionistas a colocar sus capitales en mercados emergentes, y es que al darse cuenta de que estas economías muestran disminución en déficits, la obtención de superávits, y el aumento en sus reservas internacionales, les proporciona confianza para invertir.

## 4.1.2 MICROECONOMICOS

Estos factores se dividen en dos grupos, los que se centran en las características internas de la empresa y los que se enfocan en la dinámica de la rivalidad oligopolística de las industrias.

Que un país cuente con mano de obra barata, mercados atractivos, y suficientes recursos naturales, no es suficiente para que la IED se coloque ahí, sino también hay otros requisitos que se deben cubrir y que es necesario que no sean fáciles de adquirir por las empresas del país en el que se está invirtiendo, estos requisitos son: ciertas técnicas, habilidades, conocimientos (ventajas competitivas) Esto obedece a que la empresa inversionista necesita estar segura de que estos requisitos no serán transferidos sin algo a cambio.

<sup>86</sup> Levy y Sarnat (1970)

a) El contar con la propiedad de algún activo (ventaja competitiva), lo que hace una empresa es explotarlo al máximo, y mientras sea igual de valioso en otro país, la empresa aprovechará esta ventaja llevándolo a donde pueda obtener beneficios, y para esto será necesaria además IED.

En Cuanto al poder y la necesidad de expansión de la empresa podemos observar que influyen los siguientes factores:

b) Se dice que existe un <u>equilibrio oligopolista</u>. El factor oligopolístico va a surgir de la idea de "seguir al líder", es decir, cuando una empresa oligopolista se atreve a hacer una inversión directa, las demás empresas tenderán a hacer lo mismo, movidas por el temor de quedarse atrás.

Cuando son dos las empresas oligopolistas y cada cual participa en un sólo mercado propio, si una de ellas se atreve a entrar en el mercado contrario, debemos esperar que la empresa de ese mercado hará lo mismo, en pocas palabras, que la IED fluctuará en dos direcciones. Esto generalmente se da en mercados dados por distintos países o regiones.

- c) Otro motivador de la IED es el <u>deseo de monopolizar</u>, en el cual la empresa buscará ampliar su mercado, por lo que recurrirá a su expansión progresiva incluso a nivel mundial, para lo que requerirá de IED, aunque tal vez sólo será en forma de fusiones y adquisiciones. Pero esto no sólo motiva su IED sino la de otras empresas que en su afán por no quedarse atrás en el crecimiento de su mercado probablemente recurrirán a incrementar su flujo de inversión en otros países.
- d) Economías de localización. Al descubrir las empresas que pueden mejorar su desempeño al separar sus funciones o procesos y situarlos en distintas partes del mundo, e impulsando la globalización, deciden localizar cada una de ellas en el lugar más adecuado, es decir el que ofrece mayores ventajas para cada una. Es en este momento cuando es necesaria la IED.
- e) La <u>adaptación del producto y del marketing</u> a un país o región. Es otro motivador que tienen las empresas para invertir en otro país, esta inversión se hará en el país en el que se piensa comercializar el producto y/o servicio, o por lo menos muy cerca de él, pues resulta así más fácil averiguar las necesidades del mercado y que mejor que sea el mismo personal quien conozca de primera mano estos requerimientos.

# **4.2 IMPORTACIONES TEMPORALES**

Un rengión muy importante que afecta a la balanza de pagos dentro de la cuenta corriente son las importaciones y exportaciones, aunque estos movimientos no son exclusivamente ocasionados por la IED ya que pueden ser originados por empresas nacionales, es importante conocerlos para atacar este problema que podríamos evitar con industrialización nacional motivada probablemente por la IED. Además debemos tener mucho cuidado con el análisis de la balanza de pagos, pues si bien estas importaciones serán reflejadas en la cuenta corriente con saldo negativo, en el futuro serán exportaciones y lejos de contar con una cuenta corriente deficitaria, se puede convertir en superavitaria.

Fue también el TLCAN el responsable del aumento en las importaciones, ya que al contar con mejores precios, se tradujo en fácil acceso, además para 2001 a los países no miembros del TLCAN se les redujo los aranceles para no afectar la competitividad de los insumos.

La IED es un factor determinante en las importaciones de un país; pues los inversionistas pueden no encontrar la materia prima adecuada en el país anfitrión, tener un previo contrato con un proveedor que no pertenezca al país anfitrión o simplemente un acuerdo con algún otro país que le proporcione beneficios que no encontraría en aquel país. Además, el sector exportador requiere de elevadas importaciones de bienes de consumo y de capital para poder realizar su tarea, por este motivo mantiene en déficit permanente la balanza comercial, esta situación refleja más bien la dependencia y escasa modernización de la planta productiva.

Entre 1988 y 1994 las importaciones aumentaron rápidamente, llegando a ser mayores a las exportaciones, es hasta la devaluación de 1994 que las exportaciones crecen aceleradamente.

"México ocupó el 8" lugar en exportaciones en el 2000 y no sólo eso, el 90% de estas exportaciones fueron productos no petroleros, esto equivale a 166.4 mmd.

En 1983 México exportaba 2.2 mmd de los cuales el 77% era petróleo.

En México, los principales exportadores son un reducido conjunto de grandes empresas dentro de las que destacan las subsidiarias de las mayores trasnacionales del mundo.

Las maquiladoras, ubicadas principalmente en el lado mexicano de la zona fronteriza con Estados Unidos y en la franja occidental del país, son empresas destinadas a la transformación, elaboración o reparación de mercancías extranjeras, importadas temporalmente para su posterior exportación "87"

<sup>87</sup> Reuters, Maquiladoras amenazan con abandonar México, Martes 10 de octubre 2000, México

Para 1982 "de hecho, el 100% de los productos requerían licencia o permiso para importar, había una variedad de 16 níveles de tárifas o aranceles que llegaban hasta el 100%"88.

Al crecer la economía e incrementar la productividad, las mismas empresas exportadores son grandes importadoras, aunque el verdadero problema lo causan las importaciones para el mercado interno.

Tabla 7

# Exportaciones contra Importaciones 1988-1998

#### INFORMACIÓN EN DÓLARES

Años	Importaciones	Importaciones	Exportaciones	Exportaciones	Exportaciones
	totales	manufactureras	totales	manufactureras	netas
1988	28,082.00	17,009.540	30,691.50	11,504.03	2,609.50
1989	34,766.00	21,682.331	35,171.00	12,607.47	405.00
1990	41,593.30	27,431.049	40,710.94	13,955.44	-882.36
1991	49,966.60	33,921.927	42,687.52	15,768.76	-7,279.08
1992	62,129.40	42,909.829	46,195.62	16,740.42	-15,933.78
1993	65,366.50	44,021.975	51,885.97	19,832.08	-13,480.53
1994	79,345.90	53,119.245	60,882.21	24,132.81	-18,463.69
1995	72,453.10	40,960.046	79,541.55	35,454.60	7,088.45
1996	89,468.80	51,246.055	95,999.74	43,384.26	6,530.94
1997	109,807.80	64,906.396	110,431.38	49,636.58	623.58
1998	125,242.50	73,708.346	117,500.32	53,069.33	-7,742.18

Fuente: INEGI Y Banco de México. El tipo de Cambio está dado por el promedio de cada año.

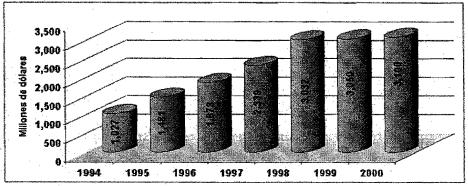
Aquí podemos observar que si bien durante los noventas las exportaciones aumentaron no lo hicieron lo suficiente para cubrir las importaciones necesarias, que en su mayoría son manufactureras y aún cuando las exportaciones fueron mayores, el monto no es significativo.

El programa de industria maquiladora en México otorga estímulos para las importaciones temporales sin pago de impuestos del valor agregado y, en su caso, de cuotas compensatorias, de materias primas, maquinaria y equipo para realizar sus operaciones.

México, a fin de mantener a su planta productiva competitiva con el exterior, realiza importaciones temporales bajo el esquema PITEX (Importación Temporal de Insumos para Productos de Exportación)

<sup>88</sup> Cárdenas, Enrique., La política económica en México, 1950-1994, El Colegio de México, México, 2003, p 136

# ECEX EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES



Fuente: Secretaria de Economia (căras estimadas).

Con el TLCAN no sólo aumentó la IED, sino que esta inversión productiva se tradujo en nuevas necesidades de insumos, en su mayoría ya maquilados, los cuales tuvieron que ser obtenidos por importaciones temporales a falta de ellos en el país.

### **4.2.1 PITEX**

El Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) es un instrumento para fomentar las exportaciones, mediante el cual se permite a los productores de mercancias destinadas a la exportación, importar temporalmente diversos bienes (materias primas, insumos, componentes, envases y empaques, así como maquinaria y equipo) que se utilizarán en la elaboración de productos de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del IVA y de las cuotas compensatorias, en su caso.

Se benefician de este programa las personas morales que producen bienes no petroleros que se establecen en el país y que además exporten directa o indirectamente y las que se encuentren el registro de empresas de comercio exterior<sup>89</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> El registro de Empresas de Comercio Exterior (ECEX) es un instrumento de promoción a las exportaciones, mediante el cual las empresas comercializadoras pueden accesar a los mercados internacionales con facilidades administrativas y apoyos financieros de la banca de desarrollo, con el propósito de conjuntar la oferta nacional de mercancias para posicionarlas en el extraniero.

México se ha visto notablemente beneficiado por las exportaciones de la industria maquiladora, pues esta ha proporcionando empleos, ha ayudado a la balanza comercial en cuanto a la captación de inversión extranjera y se ha colocado como la segunda fuente más importante en la atracción de Inversión Extranjera, sólo superado por las exportaciones petroleras.

Para operar dentro del Programa de la Industria Maquiladora y hacerse acreedor a los beneficios, la empresa deberá registrar ventas anuales en el exterior por un monto superior a 500,000 dólares, o facturar productos de exportación cuando menos por el 10% del total exportado; si lo que desea es importar maquinaria y equipo, el porcentaje de exportación no debe ser menor al 30% de sus ventas totales.

Este programa de fomento a las exportaciones ha mostrado grandes implementaciones en materia comercial, sin embargo vemos que a pesar de estas condiciones no se ha logrado establecer un gran crecimiento, aunque la Secretaría de Economía bajo cifras oficiales ha mostrado un notorio incremento de estas desde 1994 hasta 2004.

El gran volumeri de importación temporal que México realiza, obedece fundamentalmente a que las principales empresas exportadoras de nuestro país son sociedades con participación de capital extranjero, que toman decisiones intra firma y que utilizan a nuestro territorio como un centro de costos para ensamblar o fabricar bienes con poco valor agregado, teniendo en cuenta la ventaja que representa una mano de obra relativamente barata, misma que en determinado momento se ve eliminada por otros elementos como son los numerosos trámites burocráticos y una infraestructura deficiente que incrementan seriamente los costos de transacción en nuestro país.

Las exportaciones mexicanas de 1993-2003 han crecido un 210% mayor al 149.7% de las importaciones, con lo que se ha logrado reducir el déficit, lo que implica que no contamos con la oferta adecuada de bienes nacionales para satisfacer la demanda interna, las importaciones también aumentaron, lo que significa que necesitamos de más y mejores cadenas productivas nacionales, lo que nos convierte en exportadores dependientes de proveedores extranjeros.

"Todo esto también muestra la poca diversificación estructural de las exportaciones mexicanas, resultado de la poca vinculación que existe entre las cadenas productivas, la poca efectividad de los programas orientados a promover estas cadenas, la falta de ideas y de proyectos así como de estrategias de promoción realistas orientadas a incrementar las exportaciones mexicanas. Por eso, hoy más que nunca, resulta necesario eliminar a la mediocridad y la simulación que ha prevalecido hasta ahora para que, la utilización de nuestros recursos, se traduzca en un aumento real de nuestras ventas al exterior, y en una verdadera diversificación geográfica y estructural de las mismas <sup>90</sup>".

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> http://www.eurocentromexico.org Eurocentro México (CANACYNTRA) http://www.eurocentromexico.org/estudios/ComMundial.lasso Consulta 28 de octubre de 2005

IMPACTO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ARTICULO 303 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

"No se podrá devolver o exentar el monto de los aranceles, con relación a un bien importado a su territorio, a condición de que sea posteriormente exportado a territorio de otra parte, en un monto que exceda al menor entre el monto total de aranceles sobre la importación del bien a su territorio y el monto total de aranceles pagados a la otra parte, a la que se haya posteriormente exportado." Art. 303 del TLCAN.

Con la entrada en vigor de este artículo en enero de 2001, la competitividad de las empresas exportadoras se ve afectada, toda vez que los aranceles anteriormente exentados a las importaciones temporales realizadas por las empresas con programa PITEX o Maquila y las devoluciones de impuestos (Draw Back), ya no pueden exentarse en su totalidad cuando los insumos o componentes sean de terceros países y el destino de exportación del bien sea Estados Unidos de América o Canadá<sup>91</sup>.

# 4.3 TENDENCIAS FUTURAS DE LA IED

Es bien conocido que fueron los 90's la década de la globalización y que conforme pasa el tiempo esta continúa y es esta misma tendencia globalizadora la caracterizada por un aumento en las transacciones comerciales. Como consecuencia, los flujos de inversión extranjera directa también se han incrementado notablemente.

La IED se dirige principalmente a las regiones desarrolladas (más del 70%) y lo poco que reciben las regiones pobres les es de mucha ayuda. Curiosamente los países que más invierten son los que reciben más IED (EU e Inglaterra) Aqui considero de importancia mencionar que para 1999, siendo EU el mayor inversor y receptor a nivel mundial, no lo es a nivel regional, quedando desplazado por la Unión Europea (Inglaterra, Francia, Alemania) y tampoco fue EU quien captó mayores flujos de IED, por lo pronto fueron Reino Unido y Suecia.

http://www.economia.gob.mx
Secretaria de Economia
http://www.economia.gob.mx/?P=730&gpo=1&lenguaje=0
Consulta 28 de octubre de 2005

Con la globalización, podemos apreciar que las economías emergentes han crecido más que los países desarrollados. Lo que quiere decir que los mercados emergentes seguirán siendo una muy buena opción para la IED (México lo será), ofreciendo mejores rendimientos, aunque claro, con mayores riesgos.

A nivel mundial, las economías dinámicas de Asia han sido desde los años setenta receptoras importantes de capital extranjero, un capital extranjero que desde mediados de los ochenta, fluye también hacia China y varios otros países de la zona como Malasia y Tailandia. Las economías latinoamericanas se han convertido también desde finales de los ochenta, en receptoras importantes de inversión directa; una inversión directa que, en ambas zonas, ha dejado de concentrarse en las industrias extractivas y transformadoras para abarcar toda una seria de servicios intensivos de capital, como lo son las telecomunicaciones, el transporte y la banca<sup>92</sup>.

América está muy lejana de los países asiáticos, es por ello que la inversión asiática en países Latinoamericanos es mínima, sin resaltar los problemas económicos y políticos por los que países latinoamericanos han pasado y siguen. Y por otro lado, se habla de la insuficiente infraestructura y carencia de personal calificado para desarrollar economías a escala. Pero ningún país por lejos que esté puede despreciar el tamaño del mercado Latinoamericano, es por ello que cada vez más inversionistas nos eligen como opción para realizar sus inversiones.

Y qué mejor atractivo que el MERCOSUR para tener acceso a Latinoamérica y el Caribe. En el MERCOSUR, hay presencia de capitales de Japón, Corea, Taiwán, China y Malasia, fundamentalmente. También los hay aunque menores, de Filipinas y Singapur. Aunque capitales asiáticos no-japoneses en Latinoamérica son pocos.

Pasando a México, podemos decir que "desde 2000 la economía mexicana se encuentra sumida en una significativa recesión, desde el segundo trimestre de 2000, el PIB total y el del sector manufacturero disminuyeron continuamente y hasta el 2002 se habían expulsado más de 300.000 empleos del sector manufacturero 93".

"Altos costos de producción, trámites burocráticos e infraestructura deficiente han causado que empresas internacionales trasladen sus inversiones en la industria maquiladora de México hacia países asiáticos... Los motivos: Desventaja fiscal, falta de infraestructura de transporte; tramitología, puertos, entre otras cosas, ya provocaron que líneas de producción e inversiones de Hewlett Packard Co HWP.N, que ya se habían logrado para México, se fugaran hacia Malasia y Tailandia", dijo Reyes durante una convención de Canieti, según el diario El

<sup>92</sup> Requeijo, Jaime., Economía mundial, 2º edición, Mc Graw Hill, México 2002, p 151

Dussel Peters, et al., Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa, Plaza y Valdés, México 2003, p 57

Financiero". El costo de producir en México está llegando al punto en el cual las empresas evalúan irse a Indonesia o China", dijo por su parte el presidente de Sanyo Norteramérica, Masufumi Matsunaga, durante el evento<sup>94</sup>

Lo anterior es para recordarnos que México no es sólo mano de obra barata, sino una montaña impresionante de recursos naturales, espacio, y hemos escuchado mil veces decir que dos cabezas piensan mejor que una. Probablemente no seremos el centro maquilador más importante del mundo, pero vallamos al campo que es de donde anteriormente producíamos para exportar y de donde se mantenía nuestra balanza de pagos. Aunque muchos países tercermundistas se caractericen por ser agricultores, nosotros por lo menos debemos obtener nuestro propio alimento, por que si nos llega otra crisis y peor aún si es mundial hasta sin comida nos vamos a quedar.

A continuación se presentan tres escenarios para el fututo de la IED en México y su interacción con la regionalización y la globalización; el primero supone que no habrá mayores esfuerzos por atraer a la IED más que lo que se ha venido haciendo hasta el momento. El segundo escenario podría ser manejado como el pesimista, pero prefiero que se muestre como algo propositivo, por lo que le he nombrado "básico", en este se presentan los puntos que urge modificar y otros no tan necesarios pero no por ello menos importantes, y el tercero y último es el llamado "optimista" aquí obviamente sugiere una mayor atracción de IED bajo condiciones económicas óptimas internas y externas.

## 4.3.1 ESCENARIO INERCIAL

La política económica para controlar los precios prevalece, y se ha dado buenos resultados, además se han podido alcanzar las tasas de interés que se ofrecen en otros mercados, continúa la tendencia a crear nuevos tratados comerciales que nos permitan no ser tan dependientes de EU ni incrementar la deuda. (Esta dependencia de cualquier forma no la podemos mover mucho a otra parte que no sea la IED en la maquila, y como siempre mayoritariamente en el sector automotor)

El déficit en la cuenta corriente persiste, la producción interna se verá desplazada paulatinamente y por lo tanto el desempleo y el subempleo aumentarán drásticamente, no podemos decir lo mismo de los salarios que se verán afectados negativamente a todas luces al igual que la IED, caso contrario pasará con los precios cuyo aumento será positivo y progresivo. Una de las formas rápidas de

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Maquiladoras amenazan con abandonar México, Reuters, México, Martes 10 de octubre 2000

salir de este problema lo encontraremos en la sobreexplotación de los recursos naturales que serán los más afectados.

Si continuamos el proceso de globalización sin mayor cuidado, el deterioro y pérdida de competitividad en el sector productivo mexicano se acentuará, pues eso es lo que ha venido sucediendo a finales de 2004 y principios de 2005 derivado del proceso de apertura que ha sufrido México. Así como también se ha denotado la disminución de su eficiencia para atraer IED y continua disminución en su posición global en cuanto a competitividad, según demuestran instituciones internacionales. Y que decir de la baja tasa de creación de empleos o de la posición del PIB, pues se muestra por debajo de los promedios históricos<sup>95</sup>. La razón de esto es tanto la tendencia demográfica como la falta de crecimiento de la economía desde la crisis de los 80's y sin duda el proceso de globalización.

Las privatizaciones nos mostraron que se tomarán las medidas necesarias pese a la oposición, por lo que si bien la luz y el petróleo son de las empresas más rentables en el país, es el petróleo el que nos ha sacado de muchos apuros a lo largo de la historia y tras del cual existen infinidad de grupos de poder y personas interesadas en sacar beneficios de él, por lo cual mientras el recurso mexicano siga dando para mantenernos, así continuará. En cuanto a la luz, se hará al sector privado mayor partícipe en esta empresa, aunque sin perder la parte estatal. Pues nos es necesaria y existe mucha oposición a su privatización.

Por otro lado si bien el TLCAN nos colocó en una muy buena posición regional económicamente hablando, con un país primer mundista, esto no ha resultado suficiente pues china nos ha ganado terreno y sin tener un tratado tan importante como el que nosotros tenemos con EU. Por lo tanto, si continúa esta tendencia, no sólo será china sino ahora se habla de otros países como África, pues a pesar de la escasez de Inversión Extranjera Directa (IED) en ese continente, su rentabilidad es más alta que en cualquier lugar del mundo debido al mayor riesgo asociado. Probablemente no debemos preocuparnos mucho pues la ventaja regional, el tamaño del mercado y nuestros incansables recursos naturales seguirán haciéndonos uno de los "socios" más importantes de EU.

En la actualidad, existen programas como el PITEX diseñado para fomentar las exportaciones por medio de la importación temporal de bienes, lo que ha ayudado a la captación de divisas por medio de la IED, que de otra forma sería imposible obtener debido a la falta de infraestructura para la elaboración de insumos necesarios para la producción y posterior exportación. Mientras este programa siga funcionando, los capitales que requieran de importaciones, tendrán todas las facilidades para importarlos y así llevar a cabo su producción.

Durante 1930-1980 la tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) del PIB per cápita fue de 2.7%, de 3.5% durante 1960-1980, disminuyó a un 0.5% para 1980-2003 y a un 1.4% se colocó más tarde

Si el financiamiento que se le otorga a la economía continúa mal distribuido, por que si bien la banca comercial financia el consumo pero la banca de desarrollo no cuenta con el financiamiento suficiente para el sector productivo, esto atraerá inestabilidad al consumir en su mayoría productos importados por el simple hecho de no ser capaces de ofrecer productos competitivos en el mercado nacional y extranjero, que más tarde ocasionarán un desequilibrio en la balanza comercial derivado de la incapacidad de captar suficientes divisas proporcionadas por las exportaciones y como todo signo de inestabilidad económica, traerá como consecuencia la fuga de IED.

Existe un problema que radica en atraer nueva inversión, pues las inversiones que se han hecho a lo largo de la historia han ido disminuyendo, ya sea por una deficiente reinversión o por una mala nueva atracción. En este escenario, podemos observar que son cada vez más los pagos por regalías y asistencia técnica que el costo por la tecnología importada.

Por lo pronto, la mano de obra mexicana es barata, pero está llegando un punto en el que la población joven que hoy impera, no durará mucho y por lo tanto además de que la tasa de natalidad tendrá una tendencia a disminuir, la juventud tarde o temprano se convertirá en población no apta para trabajos manuales que impliquen de mucho esfuerzo, es entonces cuando México dejará de ser atractivo para la IED por su mano de obra barata.

En cuanto a la globalización, esta incidirá positivamente en la IED mundial, pues al haber una mayor apertura comercial también los capitales tenderán a reacomodarse, este reacomodo como lo muestra la tendencia globalizadora se dará en función del mejor desempeño, así entonces la IED saldrá de este país abandonando las actividades que dejen de ser eficientes para emigrar a regiones con mayores ventajas, y nueva IED llegará para aprovechar ventajas que pese a la apertura comercial no se encuentren en otros lugares. Es entonces aquí en donde ya sin barreras arancelarias, se definirán los verdaderos motivos por los que México será atractivo para los inversionistas. Y es también aquí donde la regionalización también se convertirá en un factor importante para realizar intercambios comerciales y de capitales, pues al no haber barreras, la IED fluirá libremente hasta igualar las tasas de rendimiento alrededor del mundo y el comercio se definirá por que se supone un costo relativamente parecido entre productos y sólo los costos de transporte definirán el costo final.

Parece ser que esta vez, el escenario inercial se ha convertido en el más probable y en el pesimista, puesto que la mayoría de las estrategias que se han adoptado si bien han servido no se debe a que sean factores de peso ni que se puedan mantener, ejemplo de ello lo tenemos en el petróleo y los ricos recursos naturales, la abundante mano de obra, así como tampoco se puede dar una nueva "nacionalización" de la banca que después nos proporcione la oportunidad de revenderla para obtener divisas, puesto que esto lejos de beneficiar la atracción de capitales, los ahuyentaría. Por otro lado, está llegando un punto en el que la IED ya no aumenta a razón de nuevas inversiones, sólo por las reinversiones, y es

entonces preocupante que lejos de contar con capitales nuevos, tenemos que ver como las utilidades de estas inversiones salen del país.

# 4.3.2 ESCENARIO BÁSICO

Lo ideal en cuestión de deuda, sería una renegociación. Además es de igual importancia que el gasto público se reduzca. PEMEX nos ha estado dotando de recursos, pero su futuro es muy incierto por ser un recurso no renovable y que ya llevamos más de 30 años explotando, por lo que debemos enfocamos a satisfacer otras necesidades del mercado externo para que esas divisas no sean pérdidas.

Los esfuerzos aquí, se encontrarán encaminados a la creación de empleos formales y bien remunerados, así como a la manutención y creación de instituciones que se encarguen del bienestar social, y el fomentar el ahorro personal. Y hablando de instituciones, México contará con inversión tendiente a la alza en investigación y desarrollo, atraída por bajos costos y la participación activa de instituciones universitarias.

En cuestiones fiscales tenemos que el gasto público debe disminuirse o por lo menos no disponer de él hasta que las entradas sean seguras. Con los empresarios nunca podemos contar pues siempre buscan ventajas fiscales.

La estrategia más importante que ha puesto en práctica el estado, es la de controlar la inflación y una de las herramientas que ha encontrado efectiva es el bajo aumento salarial, especialmente en cuanto a sindicatos se refiere. Pero sin duda otro aspecto relevante en este tema es el régimen del tipo de cambio, pues para 1994 se adoptó el régimen flexible, lo que ayuda al proceso desinflacionario gracias a que muestra la realidad de nuestra moneda en cuanto a las divisas e impide que las importaciones se abaraten y la balanza de pagos empeore.

Todo lo anterior traerá como consecuencia la estabilidad económica y social, lo cual, junto con estabilidad política, alienta a los capitales a que se coloquen en nuestro país como IED y no como simple inversión especulativa, además alienta a otros países a que se integren a México para la formación de un bloque regional más extenso y con las anteriores medidas, más atractivo.

Si nos referimos al quiebre y desaparición de empresas mexicanas derivado de la globalización, lo más importante que se ha hecho es la creación de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, pero en realidad existe la necesidad de hacer a las empresas mexicanas competitivas, por lo que a estas alturas si bien sería demasiado tarde para actuar en este aspecto, todavía falta un largo camino por recorrer, por lo que es necesario dotar de información y herramientas suficientes a las empresas pequeñas y medianas que aún pueden

ser competitivas con el exterior, de lo contrario, las empresas mexicanas, lejos de mostrar crecimiento, van a ir desapareciendo una por una, más aún con la continua apertura comercial, pues llegarán productos elaborados con mejores tecnologías y a precios más bajos.

En cuanto a importaciones, han sido estas las que han tenido mayor dinamismo desde 1988, y de igual forma sucede con las exportaciones. La explicación es sencilla, pues el TLCAN requiere importaciones temporales para su posterior exportación, siendo incapaz el país de satisfacer esta demanda de importaciones. Por otro lado, las importaciones temporales más los programas que se han implementado para no pagar impuestos96 (IVA, ISR) favorecen a la atracción de IED, pero recordemos que la debilidad fiscal del país siempre ha estado ahí. Esto nos ha hecho depender de las importaciones temporales. Y a las empresas mexicanas las ha hecho poco competitivas cargándoles estos pagos que de injusta forma se le descuentan a empresas con mayores capitales. Es por ello que desde ahora y dentro de las medidas básicas que debe adoptar el estado es la tan aclamada reforma fiscal, probablemente no debe ser tan drástica como para espantar a los capitales extranjeros, pero si debemos comenzar a hacer algo al respecto para que por lo menos tengamos igualdad nacionales y extranjeros. Obviamente no debemos abandonar a los tan susceptibles capitales extranjeros y cargarlos con infinidad de contribuciones, pero la primera invitación es para con los tan aclamados partidos políticos, los cuales por perder apoyo de ciertos sectores no se atreven a llevar el cambio fiscal.

Las leyes de competencia, garantizan la seguridad e igualdad de las inversiones realizadas en México y son cada vez más los países que optan por favorecer la atracción de IED creando medidas de regulación en muchos casos llamadas de desregulación, pues la forma más viable de atraerla y mantenerla es mediante normas que no sean demasiado complicadas y restrictivas. Lo que si bien no depende de México, si incide en que los inversionistas coloquen su capital en países o regiones que lo favorezcan más que aquí o simplemente lo cambién por cuestiones de ubicación.

Por otro lado, si México depende de las exportaciones, las cuales a su vez dependen de la demanda externa, no esperemos buenos resultados si factores externos afectan la demanda internacional, y deberemos en todo momento estudiar de cerca la demanda estadounidense ya que la mayoría de nuestras exportaciones van hacía allá. Debemos darle cierta importancia a la diversificación de nuestro mercado, me refiero a no depender de EU puesto que en cualquier momento que este mercado caiga, nosotros caeremos de peor manera y el levantamos nos llevará más tiempo de lo que ya nos ha llevado reponernos de tantas crisis.

Pero el que EU sea nuestro principal socio comercial nos pone en una situación crítica, tanto por que nos da la oportunidad de recibir grandes flujos de IED debido

<sup>96</sup> el primer decreto de la maquila en 1965 y posteriores cambios y programas

a las preferencias que tenemos para con él y al mismo tiempo nos convierte en un país en muchos casos simplemente ensamblador. Y si no hacemos algo con el desarrollo de empresas que satisfagan las necesidades de insumos o materia prima intermedia para la industria nacional, los márgenes de divisas que entren al país serán pobres y significarán la diferencia entre un pobre valor agregado a las importaciones que posteriormente fueron exportadas.

Es por ello que del sector manufacturero tal vez no hay mucho que decir, pues si bien es el prevaleciente en el país, con su necesidad de importaciones temporales lo hace poco reconocido por su ayuda a la formación de déficits en la cuenta corriente, tampoco se puede esperar que ayude aún más a la creación de empleos, incrementar el valor agregado que le proporciona a los insumos importados.

Pues si bien la IED se ha mantenido en niveles relativamente altos (promediando más de 13,500 millones de dólares anuales durante 1994-2003), las exportaciones han aumentado con una tasa de crecimiento promedio anual de 15.1% durante 1988-2000 y de 11.7% durante 1988-2003. Con estos datos parece haber tenido éxito esta liberalización.

Además, el fortalecimiento del Euro ha dado pauta a que se realice una mayor cantidad de inversión en esa región, pues se han facilitado los costos de transacción, desviando a Europa los posibles flujos destinados a México, y aunque también esto ha llevado a una presión sobre la competencia, no es muy difícil que exista una mayor igualdad situacional pues existen en Europa muchos países desarrollados.

Muchas empresas se sitúan en México por el tamaño de su mercado, pues invierten para satisfacer necesidades internas, pero en el momento que la población tienda a disminuir, llegará un momento en el que la inversión sea poco rentable y busque otros mercados.

"Para que México no pierda atractivo a los ojos de los capitales foráneos y cuente con posibilidades reales de captar en 2006 alrededor de 20 mil millones de dólares de IED, no debe permitir que se le salgan de control las principales variables macroeconómicas y tiene que apresurar el paso en la concreción de las reformas estructurales, en especial la laboral y la fiscal 97%

Se continúa con la política para controlar la inflación, el no incrementar la deuda externa y la interna manejarla sólo en caso que sea muy necesaria. Seguimos atrayendo IED por medio de tratados comerciales, ampliados a Sudamérica,

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> www.camaradediputados.gob.mx Becerril Isabel, Estabilidad macroeconómica, clave para captar inversión extranjera http://www.camaradediputados.gob.mx/bibliot/boletin/economica/122ec.htm Consulta: 28 agosto 2005

Europa y países que ofrezcan ventajas potenciales para el crecimiento de nuestro mercado.

Como podemos observar en este escenario, son muchas las acciones que se deben tomar, pero no esperemos que papá estado sea el único que haga la tarea, por que nosotros también podemos ayudar, desde el momento en el que nos preocupamos por las propuestas electorales, hasta como empresarios y por nuestro propio bien, ser proactivos con nuestra empresa. Y una gran parte para nuestro infortunio depende de grupos ya con mucha historia y que probablemente se vallan desvaneciendo y sólo hasta dentro de muchos años podrán desaparecer.

### 4.3.3 ESCENARIO OPTIMISTA

Por fin se dará la muy sofiada reforma fiscal integral que además de proporcionar buenos recursos para el gasto gubernamental nos garantiza equidad a la hora de tributar.

Los partidos políticos dialogarán y cada vez más políticos concordarán con las mejores estrategias para sacar adelante el país, dejándose de diferencias y apostando por que sea el país el que gane y no sólo un grupo de personas quien beneficie sus intereses para que lejos de ser un reflejo de inestabilidad y problemas sociales, sea el principio de la solución de estos pesares que nos han perseguido a lo largo de la historia.

A su vez, el deshacemos de grupos de poder nos proporcionará la facilidad de pensar en instituciones de asistencia social que verdaderamente sean de ayuda e instituciones que promuevan el ahorro nacional que tanta falta nos hace, para que esto posteriormente incida en las inversiones nacionales que gracias al apoyo para el desarrollo de proyectos, impulsará la inversión privada nacional, que a su vez atrae IED.

"para poder mantener y aumentar las tasas de crecimiento, y así avanzar en las mejoras de los indicadores laborales y sociales, la región debe mejorar las señales para estimular el ahorro y las inversiones<sup>98</sup>".

El gobierno promoverá una política que estimule el crecimiento del aparato productivo que ayude a incrementar las exportaciones sin necesidad de

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup>El Universal online

Prevé CEPAL crecimiento de 4.3% para AL, Notimex, Santiago de Chile, Miércoles 03 de agosto de 2005

http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\_nota=297347&tabla=notas Consulta: 26 agosto 2005

importaciones previas, lo que además ayudaría a mejorar los niveles de empleo e impulsar la mejora continua en las organizaciones.

¿Y que decir de la base de la economía estadounidense? El encontrarse preparados para lo que se le ocurra a nuestro socio en cuestiones bélicas nunca está de más, necesitará desde provisiones alimenticias hasta quien se encargue de producir lo que ellos abandonan mientras se dedican al armamento. Pero de igual forma nos debemos preparar para que nos dejen de comprar las exportaciones a Estados Unidos. Por eso, el que México habrá firmado una mayor cantidad de tratados de integración regional con otros países y/o regiones hará que disminuya la dependencia económica que tenemos con EU y lejos de que el tratado firmado con este vecino sea perjudicial para el país, podrá hacernos la llave de entrada al mercado estadounidense para capitales extranjeros que busquen venderle a este mercado, por lo que aumentará la IED proveniente de otros países.

De cualquier forma, las exportaciones a EU se incrementarán en la medida que la inflación se controle y la incertidumbre del mercado mexicano disminuya, la inversión aumente y se haga más rentable la producción, además de la expansión de la globalización, pero no sólo serán las exportaciones estadounidenses las que incrementen, sino todas las relaciones regionales derivadas del mayor intercambio generado por el aumento en acuerdos regionales.

Lograremos controlar el déficit de la cuenta corriente gracias a un continuo aunque pequeño flujo de capitales del exterior, aunado con crecientes exportaciones y la disminución de las importaciones derivada de una mejora en la infraestructura empresarial y el desarrollo tecnológico de las empresas.

El reacomodo de IED derivado de la globalización, hará que México reactive su producción, autosatisfaciéndose de los insumos que hoy importa ya que cuenta con los recursos naturales suficientes y sólo hace falta la formación de capital para poner proyectos en marcha. Con lo anterior el empleo crecerá y el gasto motivará una mayor producción, lo que a su vez atraerá mayores volúmenes de IED.

Probablemente pensemos que este escenario no es tan "ideal" pero es que hemos estado construyendo nuestra economía bajo bases no muy sólidas, es por ello que no podemos aspirar a mucho. Debemos conformarnos con ser autosuficientes y no dependientes. Además de ofrecer lo que en realidad tenemos no simple mano de obra barata para ensamble y nos dediquemos realmente a la producción de bienes intermedios.

#### **V CONCLUSIONES**

La IED surge gracias a las necesidades de las personas físicas y morales por obtener mayores beneficios resultado de la utilización de su capital (tecnológico y monetario) además es uno de los flujos financieros más estables, sobre todo comparándola con la inversión en cartera, es por ello que diversos países han buscado atraerla por medio de sus políticas económicas globalizadoras. Si bien se piensa que la inversión indirecta es más barata, además de no necesitar de tantos requerimientos y explicaciones políticas, y sobre todo por que la propiedad y control de la economía<sup>99</sup> del país no corren riesgos. Debemos de concienciar el hecho de que no se estarán formando nuevas empresas y por lo tanto no habrá nuevos empleos<sup>100</sup>, tampoco vendrá nueva tecnología o la experiencia, en nuestro caso no sólo de empresas con cierta antigüedad sino de países que tienen una mayor trayectoria económica.

Nosotros podríamos intensificar nuestro desarrollo tecnológico aunque suena un poco ilógico si carecemos del capital suficiente para poder hacerlo, además la dependencia tecnológica que trae como consecuencia la utilización indiscriminada de la IED es inevitable, mientras esta sea requerida para el desarrollo económico y mientras el país receptor no desarrolle su tecnología propia, la importada es de gran ayuda. Pero tal vez lo peor de la transferencia tecnológica radica en la conservación de esa tecnología, pues requiere de asistencia técnica y pago de regalías por su utilización, los cuales se reflejan a largo plazo en la balanza de pagos.

Por su parte, la globalización surgida (como concepto) en los años ochentas ayuda a que la distribución del capital se de dependiendo de las necesidades mundiales, gracias a los rendimientos que se ofrecerán según la ley de la oferta y demanda. Aquí, la globalización juega un papel muy importante debido a que implica apertura de fronteras económicas y desregulación, por lo tanto permite el libre flujo de capitales, proporcionando al inversionista mejores oportunidades. Este proceso de globalización ha ido permitiendo el aumento del intercambio de capitales entre países, y como este proceso atañe a las actividades productivas, estas han movido su localización hacia países que proporcionen mayores ventajas para su desempeño, lo que de igual forma ha implicado movimiento de capital directo para relocalizar ciertas actividades.

Si bien con la globalización, los capitales pueden moverse con facilidad al rededor del mundo, en el inicio de la década de los noventa con el derrumbamiento del imperio soviético hubo transformaciones significativas en cuestiones de integración regional, integrándose la economía mundial en tres grandes bloques,

<sup>99</sup> Lo más importante la "soberanía"

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Aunque sigue sin ser garantía que a mayor IED mayores serán los empleos pues la tecnología muchas veces desplaza al personal.

la Unión Económica Europea, América del Norte y México, y Japón y los países asiáticos. Estos bloques aprovechan la ventaja geográfica, la liberalización económica mundial y la disminución de los aranceles para negociar con los países cercanos, y proporcionar ventajas mayores a las que podrían tener con otro país. Es aquí en donde nace la apertura económica pero dentro de un bloque protegido y de donde surge la necesidad de crear un tratado comercial con América del Norte.

Es el estado el encargado de planear, dirigir y controlar la economía que pasa por un proceso de globalización, y es él quien busca que la inversión extranjera directa ayude a: la mejora tecnológica de su país; complemente el ahorro interno; provea de divisas necesarias reforzando las reservas internacionales y el tipo de cambio; mejore la productividad y fomente la exportación; además de sustituir las importaciones por productos nacionales, siempre y cuando la calidad y precio no desfavorezca a los consumidores, y por si fuera poco debe crear nuevos empleos e industrias que gracias al aumento de la oferta de productos, incrementen la competitividad y por lo tanto la eficiencia de las empresas, lo cual impulsará los precios a la baja.

Existen otros detalles, como que si bien la IED debe promover la generación de empleos, debemos tomar en cuenta que muchos inversionistas y administradores de empresas de capital extranjero e incluso nacional, suelen expatriar a sus trabajadores, es entonces cuando debemos promover que se capacite y emplee a personal mexicano, y de la misma forma hay que buscar que los insumos que se utilizan para producción en el país sean adquiridos dentro del mismo. Si las condiciones anteriores no se cumplen significa que el país no está aprovechando a la IED.

La IED, resultado de la privatización de las empresas en manos del gobierno y de la banca trajeron como resultado beneficios para la balanza de pagos gracias al flujo de divisas que obtuvo, pero lejos de promover la creación de empleos su eficiencia se tradujo en la disminución de la plantilla laboral, en algunos casos hasta de más del 50%. Y hay quienes nos atrevemos a decir que la banca en México no contribuye a la mejora económica, pues lejos de promover el ahorro e inversión, sus ganancias principales se enfocan al cobro de altas comisiones por prestación de servicios, actividad que lejos de favorecer a la economía la perjudica. En primera instancia, la privatización de la banca si ayudó a aminorar el golpe de la crisis, pero fue una privatización demasiado acelerada, con tanta intervención del estado y problemas con la legislación que interfieren con su desarrollo eficiente. Si a esto le agregamos el brusco y continuo aumento del dólar, la inflación, los préstamos mal colocados y el endeudamiento imprudente, es decir un entorno económico no saludable, estamos poniendo en riesgo todo el sistema, por lo pronto el FOBAPROA parchó lo sucedido, pero esperemos que más tarde no continúe el disfraz sobre la economía por que esta vez podrá ser más alto el precio que tendremos que pagar.

Según la evidencia que aquí se presenta, la liberalización económica, contribuyó no a la creación de empleos, sino al empeoramiento de la distribución del ingreso pues se afectó al trabajo no calificado con la prima salarial al trabajo calificado.

Si bien la IED puede lejos de ser benéfica, traer graves resultados cuando prefiere importar (importaciones temporales o importar para producir) que aprovechar alternativas nacionales, aparentemente es debido además de a falta de insumos con calidad, a la inestabilidad del país el que se deba importar para producir, pues es mucho riesgo el que se corre al invertir en infraestructura productiva. Otro hecho poco tomado en cuenta pero que causa efectos sobre la balanza de pagos es, si una inversión extranjera directa creará empleos, entonces los trabajadores remunerados tendrán recursos que originen importaciones de bienes y la IED estará trayendo consecuencias macroeconómicas negativas si las importaciones son mayores. Pero esta es una apreciación indirecta, pues la ventaja es simple y para contrarrestar los efectos indirectos se busca sustituir importaciones ya sea expandiendo una empresa o creado una que compita con las importaciones. Si bien la balanza de pagos no registra todos los beneficios que proporciona la IED como transferencia tecnológica, creación de empleos, aportaciones fiscales, refleja una importante idea de la situación económica del país. México no desarrolló manufacturas de alto valor agregado, el crecimiento de las exportaciones no fue impulsado por el mercado interno sino por el aumento de las importaciones, por que si bien la demanda externa aumentaba, la oferta interna era incapaz de satisfacer al exterior con sus excedentes producidos por no contar con insumos adecuados o suficientes, teniendo como solución su importación para una vez transformados exportarlos. Las exportaciones son en su mayoría de tipo maquilador, es decir, se encuentran ligadas a los encadenamientos productivos externos, mientras tanto, se desarticulan progresivamente las cadenas productivas internas, y el país se especializa en la exportación de mano de obra barata y abundante, tanto en territorio nacional como en el exterior, debido a que el modelo tiene como base fundamental, el deterioro de los salarios y la generación de empleos precarios, con el propósito de abaratar los costos de las empresas y darle competitividad a la economía.

Muchas divisas se obtienen hoy, no precisamente de la IED si no de la exportación de mano de obra, son estos ingresos los que ayudan a financiar las importaciones de bienes intermedios que requiere la producción nacional; la compra de bienes de consumo y hasta la deuda externa. También debemos dejar de hacer de esta mano de obra la principal ventaja comparativa de México, por que si bien puede ser atractiva por ser barata, en ningún momento se puede competir con el costo chino ni con el costo de mal pagar a los trabajadores, quienes merecen mejores políticas económicas que promuevan la generación de empleos que al mismo tiempo ofrezcan salarios dignos.

En cuestiones tecnológicas, se piensa que en una economía globalizada, el permitir que la IED influya en la transferencia de tecnología es contraproducente, pues al no generarse esta endógenamente no se desarrollan conocimientos sectoriales, empresariales y/o culturales, lo cual traerá como consecuencia

dependencia tecnológica. Pero a corto plazo la IED nos ayuda a conseguir tecnología sin mayor esfuerzo, divisas, mejora en sus empresas y si se hiciera un esfuerzo daría impulso a la industria propia y avanzaría a la creación de empleos. En la mayoría de los periodos en donde la IED es mayor, el crecimiento del país también lo es (en los 80's y para los 90's con el TLCAN), pero no se debe generalizar el hecho ya que no se sabe si la IED genera crecimiento o viceversa. El que sea sencillo que la IED aporte recursos para financiar el desarrollo y sea sustituta de endeudamiento, no deja de lado que la IED promueve la fuga de capital por pago de utilidades

Existen casos como el de la privatización de la banca, la cual trajo como consecuencia despidos masivos en vez de crear empleos. Sin mencionar que no podemos vivir en una economía protegida, por que si bien ya se hizo el intento de producir lo que consumíamos, fuimos incapaces de producir bienes de capital e intermedios, por lo que debimos importarlos y claro para ello necesitábamos divisas, las cuales con la exportación de productos no las podíamos recuperar pues nuestra producción distaba mucho de la calidad internacional, nuestra única salida viable fue el campo, el cual ya no puede ayudar a nuestra situación debido a su descuido, y si por si esto fuera poco la deuda exterior también requiere pago de servicio y amortizaciones en divisas, esta situación además de no ayudar al crecimiento del país tampoco atrae a la IED, lo que provoca desconfianza a los extranjeros.

La estrategia que México ha implementado al globalizarse está dando resultados, pero todo parece indicar que serán sólo a corto plazo por que no se están aprovechando todas las ventajas que trae consigo la IED y en vez de que esta sea complemento al ahorro interno nos está haciendo dependientes. Por el momento no existe planeación mayor que el continuar con la apertura y seguir con patrones antes establecidos que no hacen más que dibujar un futuro incierto de nuestra economía.

Cuando México comenzó a abrir su economía lo hizo de una forma no tan drástica, sino protegiéndose con la regionalización y dando un pequeño paso para comenzar a globalizarse. Al principio sólo permitía que los productos nacionales se internacionalizaran. pero la entrada de productos extranjeros era muy complicada, tanto que en algún momento hasta la entrada de capitales extranjeros estuvo prohibida (60's) hasta que fue completamente necesaria la apertura, además de presiones recibidas para que México abriera sus fronteras, pues el

Peter Drucker nos dice que, "el paso de una economía internacional a una verdadera economía global implica el crecimiento de las empresas transnacionales como una constante respuesta a la necesidad de planeación, organización y manejo dentro de una escala apropiada a la magnitud de los recursos técnicos y de gestión requeridos por la moderna tecnología, las operaciones económicas, el bajo costo de producción y la distribución masiva" (Drucker, Peter., The age of Discontinuity: Guidelines to Our Changing Society, 3a edición, Harper & Row, USA, 1969, p 93)

riesgo que se corre al no formar parte del fenómeno globalizador puede traer como consecuencia el rechazo de otras naciones pudiendo hacer más difícil el exportar nuestros productos.

En la actualidad México se ha dejado llevar por la ola globalizadora, la cual mueve capitales alrededor del mundo y su buena atracción en realidad no es el resultado de políticas nacionales que se hayan adoptado, pues de ser así casos como el de la banca no tendrían por que haber afectado el desarrollo del país. Además, como señala un estudio reciente del CEESP<sup>102</sup>, el Programa de Comercio Exterior e inversión extranjera de México "no presenta ni instrumentos específicos ni acciones puntuales, desafortunadamente se queda en propuestas vagas o demasiado generales", es decir, una serie de buenas intenciones con falta de sustancia.

Dicha solución a través del sector externo, no garantiza y ni siquiera pretende, la corrección del tradicional desequilibrio entre la oferta y la demanda domésticas, expresión inequívoca del injusto desarrollo alcanzado en México.

Finalmente el proceso de globalización de las economías también influye en las corrientes y dirección de la IED, como ejemplo de ello observamos que el crecimiento económico que tuvo México durante el desarrollo estabilizador comparado con anteriores o posteriores situaciones económicas se debió a la relativa estabilidad externa y no por el sistema económico interno, y ya más tarde la apertura económica a consecuencia de la crisis de 1982 trajo como resultado una mayor atracción de los flujos de IED, principalmente debido al tipo de cambio, y fue precisamente la política económica reinante en aquel entonces la culpable del lento crecimiento dado en México pese a los enormes flujos de capital arribantes. Y es también la globalización la promotora del movimiento de IED alrededor del mundo, ubicándose los capitales en el lugar que proporcione mayores beneficios para su propietario, pues al eliminarse las barreras comerciales o restrictivas, los capitales encontrarán las condiciones que por su naturaleza favorezcan a las actividades empresariales. Un ejemplo claro de que la globalización promueve el movimiento de IED es el caso chino, en donde los capitales buscan ventajas como el bajo costo de la mano de obra, y es esta ventaja comparativa, la que también ha atraído IED a México.

En la actualidad, los bloques comerciales tan aclamados durante la Segunda Guerra Mundial no han desaparecido, se han formado nuevos y cambiado otros, pero continúan existiendo, e igual como sucedía durante la segunda guerra algunos bloques surgen por que el país desarrollado necesita de uno

<sup>102</sup> El Centro de Estudios Económicos del Sector Prívado, CEESP, es la Institución pionera en la investigación y el análisis económico orientada al sector empresarial. El CEESP está vinculado con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

subdesarrollado y viceversa. Es así como en el mundo se han ido regionalizando las relaciones entre países y es aquí cuando debemos integrarnos según nuestras capacidades y necesidades para compartir: capitales; comercio; insumos; y hasta personal. En nuestro caso no debemos confiarnos de EU, (ahora nuestro socio regional y el más importante) en principio por que puede arrastrar nuestra economía si él pasa por una mala situación, por ello es que debemos tener la iniciativa de ayudamos, aunque por otro lado se podría pensar que dependemos de él, por eso tampoco debemos ser cerrados a otras posibilidades como mercados regionales y otros más lejanos, por que si bien esta regionalización nos favorece, debemos continuar globalizándonos pues es la única forma de no depender de un sólo país e interactuar saludablemente con muchos otros mercados.

También recordando lo sucedido durante la segunda Guerra, los organismos internacionales como FMI, Banco Mundial, OMC que en aquel momento fueron de mucha ayuda para la reactivación económica de muchos países 103, continúan con sus funciones, aunque parece que su neutralidad se ve afectada por políticas neoliberales en beneficio de empresas trasnacionales, pues no muestran un buen resultado para luchar contra la desigualdad, marginación, pobreza y excusión. Y por si esto fuera poco, la economía de nuestro mundo se ha visto siempre como una economía de guerras, aún ahora podemos ver que existen conflictos regionales no resueltos como los que encontramos en Israel, Palestina γ el Libano; Yugoslavia, Kosovo, Macedonia, Montenegro, Albania y Croacia; Albania y Turquía; Perú; Argelia; Armenia; India γ Pakistán; Irak e Irán; Vietnam; Bangladesh; Libia y Chad; Corea norte y sur; Irlanda; Filipinas; Egipto; Perú; Camboya, Siria. Además para tener más mercancías que ofrecer, varios países entre el afán de estar preparados y el de simplemente comerciar, se dedican al comercio de armas como los países de la ex URSS y países de Europa central, sin olvidarnos claro del siempre poderoso y armamentista EU. Otros tantos reciben IED que por ser riesgoso invertir en otras regiones, se convierten en lugares atractivos para los capitales, este riesgo se deriva muchas veces de problemas religiosos en Europa, más notoriamente en medio oriente y África, ahora extendidos hasta América después del 11 de septiembre. Todos estos conflictos son diffcilmente resueltos y los organismos internacionales parecen no poder con la carga, específicamente la ONU, que tan sonado es que sólo sirve de nana de EU, y difícilmente algún país de no ser a conveniencia o con verdaderas convicciones le hace caso.

En lo que se refiere a la regionalización, podemos concluir que esta efectivamente tiene incidencia favorable en la atracción de flujos de capital para el caso de México, esta afirmación se hace necesaria al ver que el principal inversionista a lo largo de la historia de México es EU, el cual se encuentra en la misma región, aunque debemos tomar en cuenta factores como el que sea un país desarrollado y

<sup>103</sup> Una muestra de que fue útil para Europa la encontramos en que después de implementar el Plan Marshall, surgió el consejo de Europa y después la Organización para la Cooperación Económica Europea.

nosotros uno en desarrollo y con variedad de recursos naturales. Gracias a ello podemos plantear una interdependencia entre EU y México, pues necesitamos mutuamente de los excedentes de recursos que cada uno tiene, lo que significa un motivador para la atracción de capital. Por otro lado observamos que factores como la inestabilidad en otras partes del mundo provocan movimientos de capitales, los cuales son en ciertos casos atraídos hacia esta región por el simple hecho de encontrarse alejado de la zona de conflicto<sup>104</sup>, así México se hace atractivo al encontrarse en la misma región que EU y a que por si fuera poco se encuentra ligado comercialmente hablando y en materia de inversión con el mediante el TLCAN, lo que asegura la entrada al mercado estadounidense además de proporcionar confianza a quienes quieran posar sus capitales en nuestro país por el tratado y por las modificaciones hechas a la Ley de Inversiones Extranjeras, la cual ha venido abriendo áreas de inversión antes cerradas.

Prueba de que la regionalización nos favoreció, es que la IED se ubicó en la frontera norte para satisfacer al mercado estadounidense. Se espera además que siga ayudando a la atracción de IED, pues regionalmente hablando, se busca que el TLCAN al igual que la CEE ofrezca bajos costos de producción gracias al tamaño de su mercado. Con el TLCAN México disminuye su dependencia petrolera.

Las estrategias macroeconómicas adoptadas por el estado casi siempre han dado buen resultado en la atracción de IED, aunque en su mayoría sólo a corto plazo, ya que la privatización de empresas, y las políticas económicas incluyendo a los tratados comerciales principalmente el TLCAN, han ayudado a registrar en la balanza de pagos enormes flujos de IED, el problema que existe aquí es que esta inversión no se encuentra bien encaminada, y en ocasiones ha llegado a traer consigo alguna otra clase de problemas como lo sucedido con la crisis de 1994 con el FOBAPROA, los cuales no son mas que el reflejo de la ineficiencia en el manejo de las variables macroeconómicas mediante malas visiones a futuro, pues si bien en un principio la atracción de IED es eficiente, al no controlar el entorno económico adecuadamente desembocará en fuga de capitales, es decir, se atraen fluios significativos pero son mal empleados. Por otro lado, es necesario establecer una verdadera y profesional política de promoción de la IED, que termine con el esquema de simulación e improvisación que ha prevalecido en México hasta la fecha siempre pensando en el corto plazo. Esto, aunado a que México realiza una promoción de las exportaciones poco inteligente y basada en la simulación, por lo que sus resultados son pocos o nulos, adicional al hecho de que tampoco ha sabido establecer una política idónea para desarrollar nuestra

<sup>104</sup> Los inversionistas extranjeros determinan las zonas de inversión más atractivas dentro de las regiones en desarrollo como el sudoeste asiático y parte de Latinoamérica con relativa estabilidad política y con un rendimiento aceptable a las inversiones extranjeras. En el caso de México, se ha ofrecido una tasa de interés superior en términos nominales que la de otros mercados financieros, sin embargo se tiene un mayor nivel de riesgo crediticio y político, debido a que las agencias internacionales de inversiones financieras toman en cuenta factores de índole macroeconómico, político y social.

industria mediante la creación de cadenas productivas que permitan a los empresarios mexicanos proveer adecuadamente al mercado doméstico, e incorporando a las empresas a un nivel competitivo en el mercado internacional. Por lo tanto, México debe continuar con sus esfuerzos para fortalecer las instituciones y los instrumentos jurídicos que permitan profundizar en la liberalización del comercio y de los flujos de capitales productivos. Esto es necesario para lograr avanzar con el aumento y diversificación de las exportaciones y la producción mexicana. Asimismo, estos esfuerzos deben encaminarse a mantener a México como uno de los destinos más atractivos para la inversión extranjera directa.

A lo largo de la historia de México se han manejado diversos modelos económicos, el modelo de industrialización de los cincuenta (proteccionismo) y hasta los ochenta, que inició protegiendo a las empresas nacionales de la competencia exterior para llegar al grado de proteger a los empresarios mexicanos de la inversión extranjera hasta esta política atrajo IED, en su mayoría claro estadounidense, y aún así, requería de un gran gasto para el apoyo de esta política y peor aún, ese gasto debía ser también en divisas, las cuales no eran recuperadas por exportaciones por ser el sector ineficiente y por inestabilidad económica externa. Así es que si bien las divisas escaseaban en nuestro país, no se sacrificaría la soberanía nacional por aceptar IE y mucho menos se permitiría que extranjeros se llevaran las ganancias que a los nacionales les pertenecían. Pero pese a todas las oposiciones de los grupos de poder, la necesidad de divisas era cada vez más urgente, derivada de la creciente deuda externa, la conformación de una industria supuestamente mexicana (que no lo era) muy poco competitiva, poco comprometida con el desarrollo tecnológico nacional y la modernización del país, pero ávida de utilidades que de inmediato eran transferidas fuera de México. Es por ello que ya desde 1983 los permisos para importación desaparecieron gradualmente con el proteccionismo, para sólo quedar en un sistema arancelario que con el GATT iría disminuyendo, hasta culminar en el TLCAN para 1994.

Fue precisamente que el sector exportador se debilitara lo que contribuyó a que no hubiera suficientes divisas, y el continuar con la política de sustitución de importaciones en el sector intermedio y de bienes de capital, propició que incrementaran las importaciones para su instalación. Este modelo económico mexicano con base en exportaciones parece ya no avanzar, y lejos de ello está decayendo, aunado a nuestro recurso humano abaratado que no puede competir con el chino, y a la dependencia que guardamos para con EU en la complementariedad de su industria, debido a que su enfoque en los servicios nos ha proporcionado esta oportunidad.

También desde 1983 y hasta los noventas, a falta de divisas y pensando en la IED, el sector público además de deshacerse de la banca comercial se deslindó de empresas que bajo su cargo eran ineficientes y costosas, cerrando, vendiendo y fusionándolas. Todo esto facilitó grandes flujos de divisas. Y además, en otras actividades en donde el estado era quien realizaba las inversiones, esta vez se lo dejó al sector privado (autopistas, puertos, energía eléctrica.) Afortunada o desafortunadamente, las inversiones en infraestructura que ha hecho el estado, atraen a la IED, pero llega a ser contradictorio que es sólo cuando el estado ya no cuenta con recursos para complementar el ahorro interno cuando recurre a la IED, pero para la IED es poco atractivo que el estado no invierta pues no se beneficia de ello.

Los años vividos de economía mexicana nos enseñan que la reforma a la política fiscal es necesaria, muy importante pero no suficiente para que México se mantenga en excelentes condiciones económicas, a primera vista podría pensarse que movimientos en el sistema tributario podrían traer consecuencias negativas para la IED, pero si continuamos con el juego de competencia para atraer IED, desembocaría en una especie de "guerra" de menores impuestos o mayores subsidios, lo cual podría generar más costos que beneficios para los países receptores, además de estar comprobado que cuando un país implementa esta táctica ocasiona la degeneración de su base tributaria (véase Gropp y Kostial, 2000)

Sin embargo pese a los avances en materia comercial y financiera que ha tenido nuestra economía, continúan existiendo problemas políticos y sociales que hacen dudar de la capacidad de crecimiento de México, como ejemplo tenemos al EZLN, el cual arrastra problemas agrarios, específicamente lo relacionado a la tenencia de la tierra desde hace ya mucho tiempo, y ahora con el TLCAN parece imposible hacerlo productivo.

Volviendo a la historia proteccionista de México podemos observar que los tratados/acuerdos regionales como el TLCAN son una forma más de proteccionismo, pues además de que se debe decidir a quien se le dará preferencia, que al mismo tiempo significa quien no va a contar con esas preferencias, se deben elegir las industrias que se internacionalizaran y las que deben ser locales, hay quienes no le dan el nombre de proteccionismo sino simplemente se le llama el "saber administrar sus oportunidades"

Otra de las estrategias que se han tomado a nivel macroeconómico es el petróleo, el cual también ha ayudado a hacernos de divisas aminorando crisis económicas, pero hemos enfocado en él las esperanzas de crecimiento, aún sabiendo que es un recurso natural que tarde o temprano se acabará.

Muchos son los motivos por los cuales un inversionista directo decide colocar su capital en México, y a estos los podemos dividir en macroeconómicos y microeconómicos, Los macroeconómicos se refieren a los que se localizan fuera

de la empresa y a los cuales están expuestos todos los participantes económicos, entre ellos tenemos:

- a) Tasa de Retorno
- b) Los recursos
- c) Mercado
- d) Situación política y económica del país
- e) La integración económica
- f) Legislación: Comercial, en materia de Inversión, Fiscal, Pública y ambiental
- g) Diversificación
- h) Mercados emergentes

Los microeconómicos se refieren sólo a los que surgen desde dentro de la empresa como son:

- a) contar con la propiedad de algún activo (ventaja competitiva)
- b) equilibrio oligopolista
- c) deseo de monopolizar
- d) Economías de localización
- e) adaptación del producto y del marketing

En cuanto a estos elementos que atraen la IED, se puede decir que no son excluyentes, al contrario en muchos casos son complementarios uno del otro y la influencia que pueda tener cada uno, depende del inversionista. Se ha podido apreciar además que los flujos de IED responden a las políticas macroeconómicas que se lleguen a implementar, pero en realidad otros atributos con los que cuenta México como el tamaño su mercado, el costo de producción, y su posición geográfica, lo hacen atractivo para que se realicen aquí ciertas actividades económicas tanto para exportación como para consumo.

Cualquier probable motivo para invertir directamente en México, puede no serlo para todas las personas que buscan generar rendimientos de su capital de hecho la experiencia demuestra que la inseguridad imaginaria o real del capital, cuando éste no está bajo el control inmediato de su propietario, junto con la natural repulsión que siente todo hombre en dejar el país de su nacimiento y relaciones, y en entregarse con todas sus costumbres a un gobierno extraño y a las leyes nuevas, detienen la emigración del capital<sup>105</sup>. Es por ello que si bien existe una infinidad de elementos que atraigan a la IED a un país o región, no son definitivos, pues generalmente se busca una mezcla de varios de ellos que ofrezcan el riesgo que el inversionista esté dispuesto a tomar, lo cual en muchos casos ni siquiera es

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> David Ricardo., *Principios de Economía política y tributación*, FCE, México-Buenos Aires, 1959, p 141

muy significativo pues ahora existen personas que buscan simplemente diversificar sus inversiones.

La apertura económica de México se dio por medio del sistema jurídico, esta vez proporcionaba a la IED mayor protección jurídica, ampliando su margen de actuación tanto por sector como por participación accionaria, un ejemplo lo encontramos en la banca comercial, la cual, se dice, se privatizó por presiones globalizadoras para democratizarla a las luces del TLCAN. Todo esto vigilado primero por la ley de 1973 la cual fue sustituida por la ley de 1993. Es así como los flujos de IED hacia México han aumentado como resultado de las políticas económicas implementadas. Estas políticas han sido fundamentalmente políticas comerciales; de apertura hacia la inversión; y de desregulación económica <sup>106</sup>. En términos generales, las políticas para atraer IED a la economía mexicana, son de corte macroeconómico. Es de destacar que paralelamente no se han implementado políticas sectoriales específicas (fuera del Programa para la Industria Automotriz y del Programa Maquilador, iniciados hace más de tres décadas), ni políticas microeconómicas específicas.

La desregulación y privatización de sectores e industrias, y la búsqueda de tratados comerciales con otros países o bloques de países, si bien es fundamental para la inserción de México en la arena global, de ninguna manera sustituye las políticas microeconómicas necesarias para lograr objetivos de desarrollo y crecimiento de industrias y sectores, factores que por ser a largo plazo, se han dejado de lado.

Las políticas con las que contamos han eliminado la visión de sustitución de importaciones, la cual si bien puede ser un alivio temporal, si se trata de hacerse permanente se requieren de tantos controles que eviten se vuelva ineficiente. Por otro lado la balanza de pagos nos da una idea de la situación económica del país, pero debemos poner atención al igual que los inversionistas extranjeros, en que si bien podemos con ella determinar cierto nivel de riesgo para invertir nuestros recursos en México, existen otros factores como las importaciones temporales que registrarán un déficit en la cuenta corriente que más tarde puede convertirse en superávit, es decir, una vez que las importaciones pasen por un proceso y sean exportadas probablemente se realicen a mediano plazo, es por ello que sí a primera vista parece riesgoso, en el futuro será favorable. Una sobre valuación también afecta a la balanza de pagos pues al contar con precios bajos de divisas, las importaciones también se abaratan y esto puede provocar déficit en la cuenta corriente. En cuanto a la IED, deja de ser rentable en el momento que también deje de ser rentable la producción desde dentro por tener mayores costos.

En el TLCAN existe todo un capítulo dedicado a las inversiones extranjeras, y en especial garantiza trato nacional a inversiones estadounidenses y canadienses. La inversión estadounidense representa casi el 90% de la inversión total en la

<sup>106</sup> La política de IED cambió de ser restrictiva a una de amplio apoyo y promoción.

maquila, el resto de la inversión en este rubro es asiática, y se ubica aquí por ventajas como la mano de obra y transporte, además de aprovechar el TLCAN como estrategia para acceder al mercado estadounidense, es así como este tratado brinda la ventaja a otros países de poder aprovechar a México como una "bisagra" entre el mundo y Estados Unidos, aunque para Latinoamérica no sea atractivo, pues México se convirtió en un país más distante y por si esto fuera poco, EU y Canadá tampoco se sienten muy integrados con México. Pero de cualquier forma nuestro país cuenta con una excelente posición geográfica, lo que ha hecho que sea preferido incluso frente a países asiáticos.

A lo largo de la historia han acontecido hechos que han modificado las fluctuaciones de IED en México y en general en el resto del mundo, dentro de lo que concierne a este estudio encontramos al TLCAN<sup>107</sup>, el cual ayudó a la mayor captación de flujos de IED, pues fue precisamente en 1994 el año de su implementación, el mismo año en que México alcanzó niveles record de captación de IED, colocándose como el cuarto país en vías de desarrollo con la mayor captación de IED y sólo superado por China, Hong Kong y Brasil. Pero además el TLCAN es un medio comercial para destacar a nivel regional y que asegura el acceso de México a otros mercados para competir en un sistema de bloques comerciales cerrado, o será como se dice por ahí, que quien asegura es EU y lo que asegura son fuentes de abastecimiento de energéticos y minerales, esto se explica por que en algunas cláusulas del tratado México se obliga a abastecer a EU de petróleo si es que llegase a existir una crisis en la venta de petróleo en medio oriente.

Pero no todo en el TLCAN son virtudes, existen problemas y paneles de arbitraje que los solucionan, aunque se ha visto cierta inclinación hacia los EU; y también el manejo inadecuado hacia ciertas políticas antidumping. Cuando México y Canadá negociaron el TLCAN, propusieron su exclusión de la legisfación estadounidense sobre dumping y subsidios, e impuestos compensatorios, pero Estados Unidos rechazó esta posición con el argumento de que estas leyes constituyen un mecanismo importantísimo para prevenir prácticas desleales del comercio.

Un problema que nos preocupa mucho es la migración y EU en todo momento al tocar este tema dentro del TLCAN propuso negociaciones fuera del acuerdo de libre comercio. Y que decir del último gran escándalo dado por el TLCAN, en el que traileres mexicanos circulaban por EU y no contaban con las condiciones estipuladas en el acuerdo, además de las barreras fitosanitarias o estándares de calidad que tanto exigen los estadounidenses.

<sup>107</sup> La creación del bloque comercial derivado del TLCAN puede estimular la IED o inhibirla (Blomstrom y Kokko 2000) y los problemas nacionales derivados del TLCAN o del ALCA, deben solucionarse con la implementación de mejores políticas que busquen negociaciones justas para nuestro país.

La integración de México con EU a través del TLCAN ha dado resultado, México es de los principales receptores de IED dentro de la región americana y sólo el segundo (a veces ha sido el primero 1996-1998) en América Latina. Precisamente después de la firma del TLCAN México muestra un considerable aumento en la IED intra y extraTLCAN, lo que demuestra que la IED no se localizaba aquí sólo por que los costos de producir desde el exterior fueran muchos, sino que se busca producir también para satisfacer el mercado interno y el estadounidense, aprovechando el ahorro de costos de transporte y los beneficios de los recursos mexicanos. Pues si bien los movimientos de capital se encaminan tarde o temprano al comercio, todos los acuerdos comerciales influirán en la decisión de inversión.

El tener intercambios comerciales importantes puede afectar negativamente a un país, desde 1982 la economía mexicana aumentó aún más su dependencia respecto al mercado estadounidense: en 1981, el país realizaba el 46.3% de sus exportaciones con la Unión Americana y el 48.4% de sus importaciones; trece años después, en 1994, fecha en la que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México pasó a depender del 84.9% de sus exportaciones y del 69.0% de sus importaciones; nueve años más tarde, en el 2003, el país aumentó aún más su dependencia respecto a sus exportaciones, debido a que éstas se ubicaron en el 88.8% y disminuyó el peso de sus importaciones provenientes del Imperio del Norte, al situarse en 61.8%, debido a que diversificó su dependencia en términos de sus compras al exterior, en el resto del mundo. Más del 90 por ciento de la IED que ha llegado a la economía mexicana proviene de países miembros de la OCDE.

En cuestiones del futuro de la IED en México, podemos señalar que nada está escrito, y que nunca es demasiado tarde para corregir cualquier error que se haya cometido. Los escenarios que aquí se manejan, van del inercial que no es más que la continuidad en las actuales estrategias con las que el país se maneja, al optimista, el cual muestra una visión lo más positivamente planteada para México según su grado de aceptación social y partidista.

El escenario inercial muestra un aumento en las relaciones comerciales internacionales, esto debido a que la globalización se muestra como la alternativa más eficiente para obtener una mejora continúa en la utilización de capital. Podemos aquí señalar que pese a esta apertura comercial mundial, la regionalización seguirá prevaleciendo, muestra de la lucha por el poder y del aseguramiento de la economía. En este escenario observamos sin embargo cierto déficit en la cuenta corriente, el cual parece ya no resistir a falta de aquellas divisas que logramos obtener por medio de privatizaciones, ahora imposibles. La mayor apertura como nos mostró el TLCAN desembocará en aumento del subempleo, y a su vez todos los síntomas que demuestren no poder estabilizar la economía traerán como resultado la fuga de capitales. Y qué decir de la continua apertura sin cuidar el desarrollo local de tecnología, esto no será más que un problema para la atracción de IED, la cual si de por si es difícil su obtención, si le

agregamos que los flujos ya no son tan grandes como antes y que lejos de atraer nuevas inversiones sólo se reinvierten las utilidades y además se pagan regalías y/o intereses.

El petróleo, según este escenario seguirá proporcionándonos las divisas necesarias para cubrir el déficit. La situación actual china continuará, pero tendremos que enfrentarnos a nuevas economías subdesarrolladas que sean competitivas en lo que parece ser nuestra mejor ventaja comparativa (la mano de obra barata) será entonces cuando esta ventaja sea reemplazada por otra, ejemplo, nuestros recursos naturales. En lo que a las importaciones temporales se refiere, tendremos cierto aumento, ya que no se hará nada al respecto por combatirlas y por lo pronto parece ser una manera fácil de atraer IED. Nuestra relación con EU seguirá proporcionándonos ventajas, pues al haber asegurado las relaciones comerciales por medio del TLCAN y al tener un tipo de cambio tan bajo, somos un mercado atractivo para la IED, sin mencionar la ventaja de la posición geográfica.

El escenario básico pone atención a renglones muy importantes como lo es nuestra todavía dependencia petrolera que no se ha dejado de lado y que nos ayuda a financiar la pesada deuda externa, aunque por otro lado también supone que se puede continuar satisfaciendo las necesidades del mercado externo para hacemos de divisas. En cuestiones sociales observamos a un México que ataca al sector informal por medio de la creación de empleos y que además ofrezcan las prestaciones necesarias para un nivel de vida digno. Existe la disminución del gasto público o si bien es imposible disminuirlo, sí es necesario controlar su crecimiento.

La regionalización es la tendencia lógica hasta ahora, luego entonces, no podemos descartar que continúe, en el caso de México la integración de Sudamérica con centro América se vislumbra necesaria y obligatoria debido a la soberanía estadounidense, es por ello que México se verá en un continuo proceso de regionalización, esta vez hacia el sur, buscando nuevas oportunidades de mercado tanto para comprar como para vender. Y al mismo tiempo al encontrar una estructura productiva más eficiente, se hará necesaria la expansión globalizadora en Europa.

El control de la inflación como herramienta para una buena apariencia de nuestra economía, además de la situación económica que se le muestre a los inversionistas debe ser real, pues como ejemplo y lección recordemos el peso sobrevaluado, el cual si bien no le conviene a nuestra economía, si en algún momento llega a descubrirse la realidad, esto creará desconfianza y problemas posteriores.

El problema por el que atraviesa este escenario es la importación temporal, la cual lejos de ayudar a la economía, sólo muestra una alternativa para tapar la falta de cadenas productivas nacionales y esto no apoya el crecimiento de las mismas. Además debemos cuidar las relaciones con EU, siempre buscando el aprovechamiento del TLCAN y viendo por los intereses nacionales pese a las restricciones que más adelante puedan suceder.

Y por ultimo, en cuestiones fiscales se vuelve a hacer presente la necesidad de una reforma fiscal integral que proporcione igualdad a los contribuyentes y recursos para el estado.

El escenario optimista sí muestra la siempre deseada reforma fiscal. De igual forma, el aparato productivo tendrá un mayor impulso por parte del gobiemo y las importaciones temporales disminuirán por la industrialización sustitutiva de importaciones, que si bien es benéfica, no hay que exagerarla. Nuestra dependencia económica con Estados Unidos disminuirá resultado de nuevas contrataciones de tratados comerciales que en su mayoría buscarán abastecer el mercado estadounidense, buscando siempre ir más allá de la regionalización por medio de un mercado globalizado y generando de aquí mayores flujos de divisas y aunado a las atraídas por el petróleo, la situación de la balanza comercial será buena, y si además le agregamos las exportaciones de insumos adecuados por el reordenamiento de capital derivado de movimientos globalizadores, se vislumbra un aumento en la generación de empleos y a su vez la situación económica atraerá más IED, esta vez buscando satisfacer el mercado nacional. Además y también gracias a la globalización, México se abre paso para nuevas oportunidades de exportación y nuevas ventajas comparativas, como lo son su materia prima, además un México más industrializado, se traduce en más oportunidades de mejora para nuestros productos, lo que a su vez significa dejar de lado el México con mano de obra barata y para entonces, las nuevas zonas de mano de obra barata dejarán de ser problema para nosotros.

En cuanto a los indicadores macroeconómicos, la inflación estará controlada y los precios ligados a los internacionales, siempre cuidando el tipo de cambio pues por algo tan sencillo, México se convierte en un país atractivo para los capitales expresados en divisas.

# **BIBLIOGRAFÍA**

Aristotelous, Kyriacos y Fountas, Stilianos., An Empirical Analysis of Inward Foreign Direct Investment Flows in the EU with Emphasis on the Enlargement Hypothesis, *Journal of common Markets Studies*, Vol 34, No. 4, Diciembre.

Ashworth William., Breve historia de la economia internacional, 2ª edición, FCE, México 1978

Bailey, Richard., *Problemas de la economía mundial*, nueva colección labor, Barcelona, 1969.

Barbero, María Inés., *Historia Económica y Social General*, 2ª Ed. México, 2001.

Barrel, Ray and Pain, Nigel., The Growth of Foreign Direct Investment in Europe, National Institute Economic Rewiew, 1997, pp 63-75.

Bazdresch, Carlos., *La economía mexicana: cuatro ensayos*, CIDE, México, 1989.

Berumen Arellano, Sergio., Análisis de México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Taller Abierto, México, 1998.

Blomstrom M, Kokko, et al., Foreign Direct Investment: Firm and Host Country Strategies, Palgrave Macmillan, USA, 2000.

Cárdenas, Enrique., *La política económica en México, 1950-1994*, El Colegio de México, México, 2003.

Cardiel Hurtado, Jorge., Análisis de las causas de las crisis de 1982 y 1994 en México, Examen Comprensivo macroeconomía y microeconomía superior, abril 2001.

Castro Morales, Arturo., Economía y Toma de decisiones Financieras de Inversión, Gasca, México, 2001.

Castro, Fidel., La Crisis económica y social del mundo, 2ª edición, Siglo Veintiuno, México 1984.

Chávez Ramírez, P., Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, México, 1996.

COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTAS; México: Perspectivas de una economía abierta, Porrúa, México, 1993.

David Ricardo., *Principios de Economía política y tributación*, FCE, México-Buenos Aires, 1959.

Devlin Robert, et al., *Más allá de las fronteras*, Banco interamericano de desarrollo, Washington, 2002.

Diccionario del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa Tomo S, Décima Primera Edición, México, 1998.

Downes, Jhon., Elliot, Jordan., Diccionario de Finanzas, CECSA, México, 2004.

Drucker, Peter., *The age of Discontinuity: Guidelines to Our Changing Society*, 3a edición, Harper & Row, USA, 1969.

Dunning H, John., *The European Internal Market Programe and Inbound Foreign Direct Investment*, Journal of Common Market Studies, Vol. 35, No 2, Junio, 1997, pp 189-223.

Dussel Peters, et al., Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa, Plaza y Valdés, México 2003.

Ebigniew Kozikowski Z., Finanzas Internacionales, Mc Graw Hill, México 2000.

Estay Jaime, et al., La Globalización de la Economía Mundial, Miguel Ángel Porrua, México, 2001.

Flujos de inversión extranjera directa a la CEE. En Anuario de Investigación, Producción Económica 93. México: UAM.X-CSH.- Vol.1.

Fraga, Gabino., Derecho administrativo, Porrua, México, 1994.

Galindo Martín, Miguel Ángel., Los bloques económicos una guía básica de la economía mundial, ESIC, México, 1995.

Garófalo, Sergio., Diccionario de economía, 2ª edición, Valleta, Argentina, 2003.

Graham, Edward M y Walda, Erika., *Domestic Reform, Trade and Investment Loberalisation, Financial Crisis, and Foreign Direct Investment into Mexico*, World Economy, 1992.

Gerald M. Meier., *The International Environment of business*, Oxford University, USA, 1998.

Gropp, Reint y Kostial, Kristina., "The Disappearing Tax Base: Is Foreign Direct Investment (FDI) Eroding Corporate Income Taxes" IMF Working Paper 00/173 (Octubre, 2000)

Guillen R, Arturo., México hacia el siglo XXI, UAM, México, 2000.

Guillen Romo, H., La contrarrevolución neoliberal, Era, México, 1997.

Gurría Treviño, José Ángel., *La política de deuda externa de México*, 1982-1990, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Hansen D, Roger., *La política del desarrollo Mexicano*, 25 ed, Siglo veintiuno, México, 2004.

Tercero Vázquez, Héctor. Coord., *Inversiones Extranjeras Privadas Directas en México*, Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Estados Unidos, México, 1971.

Hernández-Vela Salgado., *Diccionario de Política Internacional*, 5ª edición, Porrua, México, 1999.

Herman, Timothy., Inversión en la Globalización, Milenio, México 1998.

Huerta, A., La política neoliberal de estabilización económica en México. Límites y alternativas, Editorial Diana, México, 1994.

L. Hill, Charles W., Negocios Internacionales, 3ª ed, Mc Graw Hill, México 2000.

La legislación Mexicana en materia de inversiones extranjeras, 3ª edición, Centro de Estudios Económicos del sector privado, México 1971.

Lahiri Sahal., Regionalism and globalization, Routledge, Nueva York, 2001.

Levy, Haim., Marshall, Sarnat., *International Diversification of Investment Portafolios*, American Economic Review, 60, pp 669-675.

Lustig, Nora., *México hacia la reconstrucción de una economia*, FCE, México 1994

De la Paz Bañez, Manuela A., Economía Mundial, Pirámide, México 1993.

Martín, Ámez, Fernando, *Diccionario de contabilidad y finanzas*, Brosmac, España, 2003.

Millan B, Julio, Alonso C, A., Coord., *México 2030 nuevo siglo nuevo país*, FCE, México 2002.

Morales Castro, Arturo., Economía y Toma de decisiones Financieras de Inversión, Gasca, México, 2001.

Moran H, Theodore., Inversión Extranjera Directa y Desarrollo, Oxford, México, 2000.

Morera Camacho, Carlos., *El capital financiero en México y la globalización*. Limites y contradicciones, Era, México, 1998.

Nacional Financiera; Testimonios del Mercado de Valores: La economía mexicana en los informes presidenciales y en las convenciones bancarias 1940-1990, Tomo 1, México, 1990.

Nishijima, Shoji, et al., ¿Cooperación o rivalidad?, Centro de Investigación para el desarrollo, Porrua, México, 1997.

Novelo Urdanivia, Fco., Hacia la evaluación del TLC, UAM-X, México, 2002.

Opalín Mielniska, Leon., *Globalización y cambio estructural*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1998.

Perdomo Moreno, Abraham., *Administración Financiera de Inversiones* 3, Thompson, México, 2003.

Ramos Garza, Oscar., *México ante la Inversión Extranjera*, Docal editores, México 1971.

Requeijo, Jaime., Economía mundial, 2ª edición, Mc Graw Hill, México, 2002.

Richardson, Economía Regional y teoría de la localización, estructuras urbanas y crecimiento Regional, Vicens Vives, Barcelona, 1973.

Piñón, Rosa María (coord.), La Regionalización del mundo: la Unión Europea y América Latina, UNAM, México, 1998.

Rozo, Carlos (coord.), Capital global e integración monetaria, UAM, México 2003.

Salvatore Dominick., *International Economics*, 7<sup>a</sup> edición, John Wiley & Sons, USA, 2001.

Sepúlveda, B., Chumacero, Antonio., *La inversión Extranjera en México*, FCE, México, 1973.

Sergio López, (coord.), El futuro del libre comercio en el continente americano: análisis y perspectivas, UNAM, México, 1997.

Timothy H., León, Arturo., *La inversión en México*, Universidad del valle de México, 1981.

Tugores Ques, Juan., *Economía Internacional e Integración Económica*, Madnd, Ed. McGraw-Hill, 1993.

Universidad Autónoma Metropolitana; Economía Mexicana Actual: Pobreza y Desarrollo. México, 1991.

Zbigniew Kozikowski, Z., Finanzas Internacionales, Mc Graw Hill, México 2000.

# Informes periódicos:

Banco de México. Informe anual. 1986.
Banco de México. Informe del primer trimestre de 1989.
CEPAL/NACIONES UNIDAS. José L. Alberto y Jorge E. Cambiaso.
Excelsior, 5 de octubre de 1993.
IRELA; Informe anual. 1996.
Macro Asesoría Económica; Realidad Económica de México. México, 1990
World Bank Development Report. Oxford University Press. London, 1980.
World Bank Development Report. Informe trimestral. Oxford University Press.
London. Marzo 1995.
World Investment Report 1999

### **REVISTAS**

Comercio Exterior, 1982. Comercio Exterior, 1986. El Mercado de Valores, número 1, 1989. Trimestre Económico, número 198. 1983.

# **BIBLIOGAFÍA ELECTRÓNICA**

Banco de México http://www.banxico.gob.mx

Secretaría de Economía http://www.economia.gob.mx/?P=730&gpo=1&lenguaje=0

Eurocentro México http://www.eurocentromexico.org

CEPAL 1999. La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe. http://www.cepal.org

CEPAL 2000. La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe. http://www.cepal.org

CEPAL 2002. La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe. http://www.cepal.org

CEPAL 2004. La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe. http://www.cepal.org

Reuters http://mx.today.reuters.com/news/default.aspx

Ley de Inversión extranjera Directa http://www.secofi.gob.mx

Ley de inversión Extranjera http://www.economia.gob.mx/?P=1063&TS=1

Ley Federal del Trabajo http://www.stps.gob.mx/312/disposi/lft.htm

Secretaria de Relaciones Exteriores http://ppp.sre.gob.mx/

http://publicaciones.cucsh.udg.mx/

ANEXO 1

# IED EN MÉXICO DE 1950 A 2005

57.4	1950	830.0	1978
72.0	1951	1,327.0	1979
28.9	1952	2,090.0	1980
24.8	1953	3,076.0	1981
68.2	1954	1,900.0	1982
112.9	1955	2,192.0	1983
103.7	1956	1,541.0	1984
99.3	1957	1,984.0	1985
74.2	1958	2,401.0	1986
65.0	1959	2,635.0	1987
67.9	1960	2,880.0	1988
134.4	1961	3,176.0	1989
130.8	1962	2,633.0	1990
118.7	1963	4,762.0	1991
153.4	1964	4,393.0	1992
213.9	1965	4,389.0	1993
166.8	1966	10,973.0	1994
102.5	1967	9,526.3	1995
208.8	1968	9,185.5	1996
297.5	1969	12,829.6	1997
316.3	1970	12,408.9	1998
324.4	1971	13,414.0	1999
281.0	1972	17,077.5	2000
363.0	1973	27,687.2	2001
550.0	1974	15,476.8	2002
505.0	1975	12,279.0	2003
541.0	1976	17,377.4	2004
540.0	1977	7,463.8	2005

Cífras en miles de dólares.

Fuente:

De 1950-1960 y 1972-1994 Cárdenas Enrique (2003) De 1961 - 1971 y 1995-

2005

BANXICO

Para 2005 la cifra es de enero a junio de 2005

BANXICO

http://www.banxico.com.mx/elnfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html Información financiera y económica

#### ANEXO 2

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

AIR Acuerdos de Integración Regional ALADI Asociación Latinoamericana de Integración ALCA Acuerdo de Libre Comercio de las Américas

APEC Cooperación Económica en Asia y el Pacífico

**APRIS** Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca

de las Inversiones

**BANXICO** Banco de México BM Banco Mundial

**BONDES** Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

CCEE Conferencia de Cooperación Económica Europea

CCE Consejo Coordinador Empresarial CEE Comunidad Económica Europea

**CEESP** Centro de Estudios Económicos del Sector

Privado

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CETES Certificados de la Tesorería de la Federación CNIE Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

COMECON Consejo de Mutua Ayuda Económica **CPEUM** Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos

**EFTA** Asociación Europea de Libre Comercio

FMI Fondo Monetario Internacional

**FOBAPROA** Fondo Bancario de Protección al Ahorro

**GATT** General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo

General de Aranceles y Comercio).

ſΕ Inversión Extranjera

IED Inversión Extranjera Directa

**IPAB** Instituto para la Protección del Ahorro Bancario

IVA: Impuesto al Valor Agregado LIE Ley de Inversión Extranjera Mercado Común del Sur **MERCOSUR** MMD Mil millones de dólares

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE

Organización Mundial del Comercio OMC ONU Organización de las Naciones Unidas

**PEMEX** Petróleos Mexicanos PIB Producto interno bruto

PITEX Programa de Importación Temporal para Producir

Artículos de Exportación

PRI Partido de la Revolución Democrática PSE Pacto de Solidaridad Económica

Registro Nacional de Inversiones

RNIE Extranjeras

Secretaría de Comercio y Fomento

SECOFI Industrial

TCPA Tasa de Crecimiento Promedio Anual TESOBONOS Bonos de la Tesorería de la Federación

TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte UAM Universidad Autónoma Metropolitana

UE Unión Europea

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio

y el Desarrollo